

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.

México D.F., a 7 de junio de 2015.

El C. Presidente: Buenos días. Señoras y señores Consejeros y representantes, vamos a dar inicio a esta sesión de Consejo General que ha sido convocada para este día.

Le pido al Secretario del Consejo verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 23 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión. Por favor.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Presidente: Por favor, Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Permítanme proponerle a este Consejo General retirar, en términos del Reglamento, el punto 7 de la sesión, es decir, el Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance del Programa de Resultados Electorales Preliminares, considero que es innecesaria la presentación del Informe, tenemos aquí a lo largo de la sesión las pantalla en donde el mismo Programa de Resultados Electorales Preliminares podrá verse en su desarrollo, además de que el mismo Programa, por su definición, atendiendo además el principio de máxima publicidad, es de consulta pública y el avance del mismo, evidentemente puede atenderse en línea.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, tomando en consideración en esta votación la propuesta presentada por el Consejero Presidente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a cancelaciones de candidaturas a Diputados Federales.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, le pido, Secretario del Consejo, que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a cancelaciones de candidaturas a Diputados Federales.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que realice las gestiones necesarias para la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación y continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a Intervenciones de los integrantes del Consejo General, con motivo de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, permítanme hacer uso de la palabra.

La democracia ha cambiado el rostro político de México en los últimos 25 años, cambiaron las reglas del juego democrático y se creó un Sistema de partidos políticos, cambiaron los actores y las estrategias de campaña, cambió el contexto político y las coyunturas para el desarrollo de las elecciones y en todo ese proceso de transformación, nunca como ahora la organización de una Jornada Electoral había enfrentado tantos desafíos.

Unos, claramente vinculados al mandato legal de garantizar equidad en las contiendas. Y otros que derivados del contexto político de un país tan desigual y tan diverso como el nuestro, corresponden a otras instituciones del Estado Mexicano.

El primero de los desafíos fue la instrumentación de una Reforma Electoral que transformó profundamente el Modelo de la Democracia Mexicana. Producto de esa Reforma, el Instituto Nacional Electoral tiene atribuciones de carácter Nacional que motivaron el diseño de procedimientos para las Casillas únicas, en los casos de elecciones concurrentes, la designación de las y los Consejeros de 19 Organismos Públicos Locales Electorales, así como la emisión de Lineamientos que facilitan la homologación de procedimientos técnicos, criterios y una intensa colaboración con dichas autoridades, incluso para temas de orden financiero.

Otros de los desafíos se vincula con la magnitud de las tareas técnicas, organizativas de capacitación y logísticas de esta elección. Gracias a las innovaciones tecnológicas y a la comprometida vigilancia de los partidos políticos.

En la Jornada Electoral del día de hoy contamos con el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores más confiable, más grande y de mayor cobertura que hayamos utilizado en una Elección Federal...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... y la comprometida vigilancia de los partidos políticos.

En la Jornada Electoral del día de hoy, contamos con el Padrón Electoral y la Lista Nominal más confiables, más grandes, y de mayor cobertura que hayamos utilizado en una elección federal, más de 83.5 millones de ciudadanos, registrados con precisión y ubicados geoelectoralmente conforme a su domicilio, podrán emitir su voto en 148 mil 886 Casillas, distribuidas en todo el territorio nacional.

Para contar con los ciudadanos suficientes que ejerzan las funciones de autoridad en esas Casillas, fue necesario visitar a casi 10.8 millones de ciudadanos en sus domicilios, convencer y capacitar a 2.8 millones, y otorgar los nombramientos a 1.2 millones de ciudadanas y ciudadanos que en estos momentos, están ya aplicando sus conocimientos para instalar las Casillas, recibir y contar los votos a lo largo del día.

Para dimensionar el desafío técnico y organizativo de esta autoridad al que me he referido, permítanme hacer una comparación: Esta es la primera elección del Instituto Nacional Electoral y se ha realizado cumpliendo con más de 100 atribuciones de las que tenía el Instituto Federal Electoral en 1991, con una Lista Nominal 128 por ciento más grande, y con 70 por ciento más de Casillas que las utilizadas en esa ocasión por el Instituto Federal Electoral.

La intensidad de la competencia electoral que hemos atestiguado en estos comicios, también ha representado un desafío para la capacidad técnica del Instituto Nacional Electoral en 3 ámbitos: El primero en las tareas de administración del Modelo de Comunicación Política; el segundo, en la aplicación del nuevo Modelo de Fiscalización Nacional, que al día de hoy ha implicado revisar los ingresos y gastos de casi 13 mil competidores y cuyos resultados serán presentados a este Consejo General, dentro de 37 días contados a partir del día hoy; el tercero, en las funciones de arbitraje electoral o la intensificación del uso de quejas, medidas cautelares y la persistencia de quienes transgrediendo la Ley, pretendieron alterar la equidad en la competencia.

Es un hecho, los desafíos que corresponden al ámbito de competencia del Instituto Nacional Electoral han sido superados uno a uno, gracias al profesionalismo y el compromiso de cada uno de los integrantes de esta institución.

En cuanto al desafío que impuso la coyuntura social y política y la diversidad de exigencias y problemáticas locales a la organización del Proceso Electoral, es necesario destacar 2 aspectos: Uno, que las adversidades iniciales se superaron con el apoyo de diversos actores instituciones y ciudadanos, logrando con ello, construir las condiciones para que la Jornada Electoral de este domingo 7 de junio se lleve a cabo en todo el país.

El segundo, que los riesgos surgidos hace unas semanas que amenazaban con impedir la instalación en las Casillas en algunos distritos, fueron superados gracias al operativo

desplegado por las instituciones de seguridad del Estado Mexicano y a la responsabilidad solidaria de las organizaciones de la sociedad.

Mención especial, merecen el esfuerzo del Ejército y Fuerza Aérea, la Marina Armada de México, y la Policía Federal, en el acompañamiento de las tareas del Instituto Nacional Electoral. En tal sentido, los ciudadanos que acudan a votar, pueden tener la seguridad de que las actividades en cada una de las Casillas instaladas, no sólo serán más ágiles, sino que se desarrollarán con imparcialidad y apego a la Ley.

Debo señalar que dicho cumplimiento, no se vio alterado por las presiones e intentos de vulnerar la autonomía y erosionar la credibilidad de la autoridad electoral...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... que dicho cumplimiento no se vio alterado por las presiones e intentos de vulnerar la autonomía y erosionar la credibilidad de la autoridad electoral, debido a la firmeza con la que se han ejercido las atribuciones y la trascendencia de las decisiones que se tomaron en plenas campañas electorales.

La de hoy, es la Jornada Electoral más grande y compleja de la vida democrática de México, pero lo que hoy está es disputa trasciende la complejidad técnica y la magnitud cuantitativa, va más allá de elegir a Legisladores federales y gobernantes locales, no se trata solo de una disputa entre partidos políticos y candidatos, se trata de la apuesta de la sociedad por las elecciones y por la vía pacífica para resolver nuestras diferencias y lo que supone el rechazo total tanto a la violencia como a las pulsiones autoritarias.

Las luchas políticas que hemos librado en el último siglo han sido para que hombres y mujeres, gobernantes y gobernados, tengamos el mismo derecho para participar y decidir sobre la distribución de los poderes públicos en las urnas. Los mexicanos no queremos abusos y no queremos regresiones de ninguna especie; de ahí la importancia de la lucha democrática, que es una lucha por la defensa de los derechos y por la igualdad política para participar en la vida pública.

Lo que se está debatiendo hoy es la forma en que queremos que se dé la participación política y en que se ejerza el poder político. Hoy, salir a votar implica que cada ciudadano se sume a la mayor movilización ciudadana de los últimos 30 años para definir pacíficamente y por cauces institucionales quiénes ejercerán los poderes públicos en los próximos años y el tipo de democracia que queremos.

Por lo anterior permítanme hacer un llamado a nombre de todos los integrantes de este Consejo General, a las y los ciudadanos, para que acudan a votar, que voten de manera informada y con libertad, que denuncien cualquier intento de presión para influir en su voto. Podemos asegurar que en esta Jornada Electoral la igualdad política que la Constitución y las leyes le han conferido a mujeres y hombres, se traducirá en que cada voto valga lo mismo y que cada elector pueda incidir de la misma manera en la distribución del poder político del país. Esa es la democracia que queremos y estamos construyendo con igualdad, inclusión y con absoluto respeto a las leyes. Ese es el México democrático que queremos. Ese es el país por el que han luchado generación tras generación y para el que diseñaron las reglas del juego democrático que arbitra el Instituto Nacional Electoral y que hoy convoca a todos los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal a que acudan a emitir su sufragio.

¿Alguna otra intervención?

Me extrañaba.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Pablo Gómez Álvarez: No admito la ironía. Me parece irrespetuosa y hoy es un día de fiesta, según dice el Consejero Presidente.

Buenos días, señoras y señores. Hoy se lleva a cabo la cita electoral en la que los ciudadanos y ciudadanas podrán exponer sus opiniones para la conformación de parte del poder público. La contienda electoral se ha llevado, sin embargo, en medio de una ausencia de debate público y de confrontación de puntos de vista entre los partidos políticos y candidatos. Los grandes medios de comunicación siguen jugando un papel relevante en la falta de discusiones; este es uno de los defectos...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... siguen jugando un relevante papel en la falta de discusiones. Este es uno de los defectos de nuestra democracia electoral, pero no es el único.

En esta ocasión, el pueblo debió haber sido llamado a pronunciarse en torno a la llamada Reforma Energética, la cual es una grave decisión de la mayoría del Congreso para entregar cuantiosos recursos naturales al capital extranjero y sus nacionales.

Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia, en clara falta de reconocimiento del texto Constitucional, bajo fuertes presiones procedentes de los poderes políticos y económicos, negó a las mexicanas y mexicanos el ejercicio del derecho de decidir sobre asuntos trascendentes de gran interés de la Nación.

Como sabemos, en casi todo el mundo la elección de Gobernantes y Legisladores, se cristaliza con decisiones de minorías. Los poderes públicos no expresan la voluntad mayoritaria, pues aunque logre votar la mayoría, éstos se componen de la minoría más votada.

Así funciona el Sistema Democrático, es decir, este acusa evidentes defectos estructurales.

En México, además de este rasgo, existe otro de mayor trascendencia, el Gobierno suele asumir decisiones desde una representación claramente minoritaria y sin consultar con los demás, pero en el espacio del Poder Legislativo es donde se requiere el concurso de la mayoría de los Legisladores, por lo cual la elección que ha dado inicio el día de hoy adquiere una gran importancia.

Los electores acudirán a las urnas a configurar la próxima Cámara de Diputados, una de las que integran el Congreso de la Unión. Además, en muchas entidades se elegirán Poderes Ejecutivos y Ayuntamientos, además de Legisladores.

Esta elección es un momento de definición sobre el poder político. Antes, cuando México vivía una especie de autocracia con relevo de personas, las elecciones no eran el momento de constituir el poder político, sino el de la continuidad del mismo poder establecido.

Por ello se decía que las elecciones eran una fiesta cívica, lo cual por lo visto se sigue diciendo, a pesar de que el país ha cambiado. Hoy, por efecto de la lucha de los demócratas mexicanos, en las elecciones se dirime el poder, por ello esta elección no puede considerarse como cuando se decidía nada, sino sólo se ejercía un derecho: El de votar para dar continuidad política.

Las elecciones sirven hoy para conformar el poder político, son por ello un momento singular de la lucha política, aún cuando muchos ciudadanos sólo intervienen una vez que hay comicios, lo cual es otro de los defectos de la democracia que conocemos.

Durante décadas la izquierda mexicana luchó a favor de...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... es que hay Comicios, lo cual es otro de los defectos de la democracia que conocemos.

Durante décadas la izquierda mexicana luchó a favor del reconocimiento de la libertad política para todos los mexicanos, lo hizo dentro de un Sistema Político oprobioso en el que solo el poder otorgaba licencia para organizarse legalmente en partidos políticos y por tanto postular candidatos. Fue la izquierda, a un alto costo, la que llevó adelante el programa que reivindicó los derechos de asociación política, de manifestación y de ser elegido. Por ello, frente a quienes pretenden en algunas entidades del país boicotear las elecciones debemos decir con entera claridad que esa no es una posición que se corresponda con la lucha histórica a favor del derecho a elegir libremente a Gobernantes y Legisladores que con gran esfuerzo y sacrificio de vidas y libertades personales llevaron a cabo las generaciones anteriores y actuales que supieron luchar por nuestras libertades políticas.

No podemos admitir que mucho o pocos, con motivos expresados o sin ellos, se arroguen el derecho a decidir cuándo y cómo los demás puede ejercer su derecho de elegir.

Las mexicanas y mexicanos que así lo deseen, acudirán hoy a las urnas en el ejercicio de un derecho que no es renunciable ni embargable y que es conquista de la lucha democrática. Ellas y ellos podrán votar por partidos políticos y candidatos o anular su voto, también es respetable la decisión de no acudir a las urnas a votar, incluso a pesar de que se trata de una obligación Constitucional, pues hay que entender que la abstención suele ser también una posición política o un estado de ánimo frente a la política.

Señoras y señores, después de más de 3 meses de luchas jurídicas en este Proceso, logramos que el Tribunal Electoral empezara a detener la campaña anticipada del llamado "Partido Verde", ligado al poder que se pretende convertir en un instrumento para lograr una mayoría priísta en la Cámara de Diputados. El daño que hizo el Instituto Nacional Electoral a la Nación ya fue, sin embargo, irreversible e irreparable; vino entonces una serie de multas contra el llamado "Partido Verde" la amarga enseñanza nos muestra cómo el entendimiento entre el Gobierno de Enrique Peña Nieto, las 2 cadenas de televisión nacional y un grupo de políticos "embusteros" puede afectar significativamente una elección.

Este hecho, esta campaña electoral adelantada y tolerada es uno de los sellos característicos de la presente contienda y ha sido una desgracia para el país.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Profesor Roberto Pérez de Alva, representante de Nueva Alianza.

El C. Profesor Roberto Pérez de Alva Blanco: Gracias, Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros y representantes, público en general.

“Una Nación sin elecciones libres es una Nación sin voz, sin ojos y sin brazos”, Octavio Paz. Ya en la segunda década del siglo XXI los mexicanos enfrentamos una realidad contradictoria, por un lado vivimos en un país que recrea la pluralidad...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... los mexicanos enfrentamos una realidad contradictoria.

Por un lado, vivimos en un país que recrea la pluralidad: La apertura democrática a fuerzas políticas de toda ideología y recientemente a candidatos independientes; la consolidación de instituciones autónomas; la casi totalidad de la alternancia en los estados de la República y del Poder Ejecutivo Federal; el desarrollo permanente de un Sistema Electoral robusto con procedimientos cada vez más especializados, transparentes y verificables por todos los contendientes; el desarrollo tecnológico y el acceso a medios de comunicación e información como nunca antes en la historia se han puesto al servicio del Proceso Electoral.

En los últimos lustros hemos avanzado como sociedad en la construcción siempre inacabada de mecanismos y procedimientos democráticos que nos han permitido dirimir los agudos y complejos problemas propios de un país multifacético, pluricultural. Sin embargo, persisten las dudas, las suspicacias y la desconfianza.

Por otro lado, se impone una realidad, un país en el cual la mitad de la población vive en condiciones de precariedad, en el que las oportunidades dignas para acceder a la educación pública y a trabajos bien remunerados se reducen dramáticamente, en el que la flexibilización de las condiciones laborales y la escasa seguridad social han ahondado la amplia brecha preexistente, en el que el flagelo de la inseguridad pública no cede, por mayor que sea el esfuerzo de las áreas encargadas de su prevención.

Ante estos innegables contrastes, surgen voces preocupantes y opiniones que cuestionan y abiertamente descalifican las elecciones y sus resultados, no sólo numéricos, también fundamentalmente políticos, voces que hacen un llamado vacío, sin propuesta de algo mejor a lo que durante generaciones hemos construido.

Sabemos en Nueva Alianza, que solamente el ejercicio libre y auténtico del voto ciudadano, es la llave para que mayorías y minorías dialogantes, reflejo de las diversas expresiones sociales, logren los acuerdos necesarios para el bienestar social. En este contexto, Nueva Alianza ha acudido a su cuarto Proceso Electoral Federal, a refrendar su compromiso democrático, a respaldar a las instituciones y a los procedimientos electorales de nuestro país, a ofrecer con responsabilidad propuestas de mejoría a una sociedad profundamente dolida, agraviada y desconfiada, pero a la vez expectante y anhelante de un futuro mejor para las próximas generaciones, a postular hombres y mujeres íntegros, honestos, comprometidos con una Plataforma Electoral de libertades derechos y soluciones a los problemas que nos aquejan.

En esta realidad, y dados los acontecimientos últimos, estamos convencidos que en el México del Siglo XXI, los momentos de crisis deben superarse con la palabra y no con la fuerza, sólo en el diálogo se reconoce al diferente, se identifican las discrepancias y se encuentran soluciones satisfactorias y duraderas ¿Qué es entonces la política, sino?

El diálogo permanente de los opuestos, que en la época y en la lógica sana de ceder al interés particular, generan un beneficio colectivo.

En Nueva Alianza, rechazamos la violencia...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... que en la época y en la lógica sana de ceder al interés particular generan un beneficio colectivo.

En Nueva Alianza rechazamos la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, estamos ciertos que hoy más que nunca la violencia sólo genera más violencia y perpetra las diferencias.

Amigos y amigas, luego de 8 largos meses de preparación, de esfuerzos, de vicisitudes, de encuentros y desencuentros y mucho más, hoy inicia la etapa culminante del Proceso Electoral Federal y de los Procesos Electorales concurrentes en 17 entidades federativas; el día de hoy se despejarán algunas dudas, no solamente la de quién sucede a quién en los espacios de poder público que están en disputa, tal vez esa no sea la más trascendente, se sabrá por ejemplo si los partidos políticos y nuestros candidatos fuimos capaces y responsables de asumir la exigencia social y ver más allá de una burda circunstancia de buscar el poder y asomarnos al futuro de México con verdadera responsabilidad, para entender que de nuestras acciones dependen en gran medida la estabilidad y el progreso de la Nación; se sabrá también si los gobiernos de todos los niveles y de todos los colores de origen estuvieron a la altura del su compromiso histórico con la Nación y se atuvieron a actuar tal y como la Ley se los exige apartándose de la insana tentación de intervenir en el Proceso Electoral.

Se sabrá también si el nuevo árbitro de la contienda estuvo también a la altura de las circunstancias y supo escribir su desempeño con dignidad y orgullo en la historia de la democracia mexicana, y que realizó una elección a la perfección en su papel organizativo, pero que también ejerció a plenitud sus facultades, aplicando la Ley sin miramientos, preferencias, ni contemplaciones, pero sobre todas las cosas, para todos nosotros y para los mexicanos, se sabrá si estas precondiciones se cumplen, sí y sólo sí estas precondiciones se cumplen, cuál es la decisión verdadera y soberana de los mexicanos.

La contienda es por supuesto muy importante, sus resultados también por supuesto son muy importantes, sin embargo, la tranquilidad social y la paz en México para los mexicanos y las mexicanas, son más importantes que cualquier partido político, son más importantes que cualquier candidata o candidato.

Entonces, señoras y señores, todos los partidos políticos, todos los candidatos, haciendo honor a nuestro discurso sempiterno, asumamos el día de hoy en el desarrollo de la contienda, y mañana al saber los resultados nuestro compromiso con México y con la tranquilidad y la paz social.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Marco Rosendo Medina Filigrana, Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Consejero Marcos Rosendo Medina Filigrana: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días Consejeras y Consejeros, señoras y señores.

Damos inicio hoy a una Jornada Electoral que culmina una serie de trabajos desarrollados durante meses, en la organización y desarrollo de este Proceso Electoral sui géneris y complejo, sui géneris porque es la primera vez que vamos a implementar...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... este Proceso Electoral sui géneris y complejo, sui géneris porque es la primera vez que vamos a implementar la nueva legislación electoral aprobada en esta Legislatura que está por concluir.

Compleja por la concurrencia de diversas expresiones sociales que han visto en este Proceso Electoral la oportunidad de hacer planteamientos en torno a lo que ellos consideran sus legítimas aspiraciones y que pretenden incluirlas en agenda nacional, así como también por la concurrencia de expresiones sociales más radicales que pretenden, a través del rechazo al Proceso Electoral, enmarcar también su rechazo al Sistema Político que nos rige.

Estas elecciones para renovar al Congreso de la Unión, tendrán también amplio significado para los tiempos venideros, porque de aquí surgirán las Diputadas y Diputados Federales que les tocará integrar la LXIII Legislatura al Congreso de la Unión, en un período de circunstancias sociales y económicas difíciles para el país.

Es también un Proceso Electoral complejo, porque se desarrollan paralelamente los procesos de renovación de los poderes locales en 17 entidades federativas del país y particularmente la renovación de las gubernaturas de 2 estados que han sido parte de la agenda nacional por las lamentables circunstancias que ahí se han presentado en los últimos tiempos, es el caso concreto de los estados de Guerrero y de Michoacán.

Esta Consejería del Poder Legislativo que representa a los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, lamenta que en este Proceso Electoral las acciones de este órgano electoral para frenar las permanentes y sistemáticas violaciones a la Ley por parte del Partido Verde Ecologista de México hayan sido tardías y, en algunos casos, ineficaces.

Lamentamos también que se haya perdido la oportunidad histórica de que las ciudadanas y ciudadanos mexicanos pudieran hacer valer el derecho Constitucional establecido en el artículo 35 de nuestra Carta Magna en torno a la posibilidad de expresarse en una Consulta Popular.

Lamentamos también, de manera muy profunda, el deceso de precandidatas y candidatos del Partido de la Revolución Democrática en el marco de este Proceso Electoral, como consecuencia de la violencia que impera, específicamente en los estados de Oaxaca, Guerrero y el Estado de México.

Sin demérito de lo anterior y a pesar de ello, esta Consejería del Poder Legislativo reitera la convicción del Partido de la Revolución Democrática de que es la vía democrática el camino para la renovación permanente de las instituciones en el Estado Mexicano.

Hacemos votos porque en esta Jornada Electoral las mexicanas y los mexicanos se expresen libre y plenamente en las Casillas Electorales, que lo hagan como una forma de seguir construyendo un México democrático, más allá y a pesar de los grupos fácticos, de los grupos de poder y de las constantes perversidades de quienes detentan el poder en este país.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... perversidades de quienes detentan el poder en este país.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Gracias, Consejero Presidente. Buenos días a todos los integrantes de la mesa de este Consejo General, pero en especial, a los ciudadanos que el día de hoy al ejercer el derecho de votar, decidirán el futuro de México.

Por fin, después de un largo camino, llega el día más importante, el día donde el ciudadano asume el papel preponderante y estelar que siempre debe tener, sin embargo, no se puede ocultar que el esfuerzo ciudadano y su difícil tránsito para lograr libertad y seguridad en el ejercicio de su derecho a elegir, se ha visto empañado con los numerosos y graves problemas que han contaminado y coartado, en buena medida, el objetivo ciudadano de avanzar en la urgente y necesaria restauración de nuestra democracia.

En ello, se interponen 2 emociones: El miedo y el fastidio; que se han usado como instrumento de control, dominación, persuasión y movilización social.

En México, avanza el miedo a perder la vida en hechos violentos, a perder la tranquilidad, a perder el patrimonio familiar, a perder el empleo, a perder la paz, a perder la estabilidad social y a perder el futuro. Por todo ello, Movimiento Ciudadano, al inicio de esta Jornada Electoral, le pide a los hombres y mujeres libres de México que se unan, que no claudiquen, que no bajen la guardia, que combatan la exclusión, que participen y reconquisten el espacio que les corresponde; estamos ciertos que en cada rincón, en cada familia, en cada persona que conforman esta gran Nación, está la responsabilidad cívica e histórica de retomar el rumbo que se ha extraviado a causa de la mezquindad política.

En ese sentido, para Movimiento Ciudadano, es de central importancia invitar a los ciudadanos a que este día salgan a manifestar su sentir a través del voto y que tal manifestación sea razonada, que el ciudadano sepa que la Ley lo ampara y que su voto es uno de los instrumentos más trascendentes para la preservación y el ejercicio de su ciudadanía, por lo mismo, lo debe atesorar y defender a pesar de que las voces reaccionarias digan lo contrario y pretendan perpetuar el entorno poco alentador que en estos momentos nos asfixia y les benefician.

Movimiento Ciudadano, espera una amplia participación de los hombres y mujeres libres de nuestra patria, sólo así, sólo es en esta forma y apegada a derecho, como se construirá el camino que da luz al devenir de nuestra Patria.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo.

El C. Maestro Pedro Vázquez González: Gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores Consejeros y representantes ante este Consejo General.

Al arribar a la Jornada Electoral en opinión de nuestro instituto político, es necesario que este Consejo General, envíe un mensaje al pueblo de México, en el que se garantice el ejercicio y la libertad del sufragio.

No avalamos ni justificamos el gran despliegue del...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... un mensaje al pueblo de México en el que se garantice el ejercicio y la libertad del sufragio.

No avalamos ni justificamos el gran despliegue del Ejército, la Armada y los policías federales en varias entidades federativas del país, pues ante los conflictos que se han expresado en ellas existen graves problemas sociales y políticos y la falta de diálogo y sensibilidad de las autoridades federales y locales. Tampoco justificamos ni aceptamos los actos violentos que se han manifestado, por muy legítimas que sean las demandas y necesidades de los actores y sigue siendo urgente el diálogo y la negociación como métodos fundamentales para alcanzar la solución de los mismos.

Lo que debe de prevalecer en esta Jornada Electoral es la legalidad y la transparencia, pero sobre todo el interés supremo de la ciudadanía que nos exige a los candidatos, partidos políticos y al árbitro electoral apego irrestricto a la Ley.

En este contexto, el Instituto Nacional Electoral está ante la oportunidad histórica de llevar a buen puerto lo establecido en el artículo 41 Constitucional, para que esta Jornada Electoral sea libre y auténtica. Será libre si los ciudadanos el día de hoy ejercen su voto sin dádivas de por medio, que esta elección no sea constreñida ni sesgada. Será libre si en esta elección los ciudadanos ejercen su soberanía y control originario sobre el poder político. Será auténtica si los ciudadanos libremente el día de hoy, y no las instituciones gubernamentales o los poderes fácticos deciden quiénes serán los próximos Diputados Federales o Locales titulares del Ejecutivo Estatal y Presidencias Municipales.

Señoras y señores Consejeros Electorales, que esta elección se fundamente en la libertad y en el voto razonado de los ciudadanos. En este sentido que el distintivo en esta Jornada Electoral no sea el uso del dinero ni la compra ni coacción del voto, que no se trafique con la pobreza y necesidades de la gente, que no se recurra a la compra de voluntades y que los votos sean escrupulosamente respetados y se cuenten bien.

En otro orden de ideas, los instrumentos y mecanismos que ha implementado este Instituto Nacional Electoral para esta Jornada Electoral, como lo es el Conteo Rápido y el Programa de Resultados Preliminares, deben consolidarse y ser factor de confianza que genere certidumbre y certeza a las mexicanas y mexicanos. De esta manera el Programa de Resultados Electorales Preliminares que opere el día de hoy, el Instituto Nacional Electoral deberá de publicar y procesar en forma íntegra y confiable la información que contengan las actas de escrutinio y cómputo que se llenen con motivo de esta Jornada Electoral.

Señoras, señores Consejeros y representantes, el Partido del Trabajo hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que las solicitudes de los partidos políticos, candidatos o de sus legítimos representantes o la actuación oficiosa de los funcionarios habilitados en el ejercicio de la fe pública sean atendidas de

manera inmediata a fin de conocer los actos o hechos que pueden afectar el desarrollo de esta Jornada Electoral. De esta manera el Partido del Trabajo no permitirá la indebida e ilegal intervención de los Gobernadores y los grupos de poder en la presente Jornada Electoral y finalmente el Partido del Trabajo hace un llamado serio y responsable a las autoridades federales estatales y municipales con el fin de garantizar la tranquilidad y la integridad física de la ciudadanía en general, candidatos e integrantes de las Mesas de Casilla para que pueda acudir a votar en paz y ejercer su voto el pueblo de México.

Por su atención, muchas gracias...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... candidatos e integrantes de Mesas Directivas de Casilla, para que pueda acudir a votar en paz y ejercer su voto el pueblo de México.

Por su atención, muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra ahora el Licenciado Berlín Rodríguez Soria, representante de Encuentro Social.

El C. Licenciado Berlín Rodríguez Soria: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos.

Para Encuentro Social, la Jornada Electoral del día de hoy debe significar una evolución de la situación actual de México, que exige hoy más que nunca una transformación de nuestra cultura, cuya raíz comienza en la familia para que podamos cambiar la forma en que se gobierna y que se traduzca en un mejor nivel de vida para la población, en dar empleos mejor pagados, en disminuir la delincuencia, en erradicar la violencia y la corrupción en la que estamos inmersos, en mejorar el nivel educativo de los niños y los jóvenes, en mejorar los servicios de salud para que sean de calidad, en satisfacer el derecho de contar con una vivienda digna, en fin, en mejorar condiciones de vida de los mexicanos que sólo cuentan con lo mínimo indispensable para vivir.

No es para nadie desconocido que la ciudadanía ya no quiere violencia, ya no quiere vivir con temor de salir a las calles, ya no quiere crímenes impunes, ya no quiere malos gobiernos, ya no quiere corrupción, ya no quiere empleos mal pagados, ya no quiere educación mediocre para sus hijos, ya no quiere malos servicios de salud, ya no quiere altos impuestos y mala distribución de la riqueza, y mucho menos quiere más violencia.

Hoy estamos convencidos que son buenas noticias para la democracia de nuestro país, que habrán elecciones en los 300 Distritos Electorales a lo largo y a lo ancho del territorio nacional; esto representa un reto de fondo para todos los partidos políticos, porque en esa medida el objetivo deber ser dar frutos a nuestro país.

Con el comienzo de la Jornada Electoral, como partido político nuevo, cerramos un trabajo de más de 10 meses, desde el inicio del Proceso Electoral Federal 2014-2015, asimismo, iniciamos esta Jornada Electoral con un Proceso Electoral Federal y 16 Procesos Electorales Locales, están en juego 2 mil 179 cargos de elección popular, 500 Diputados Federales, 9 Gubernaturas, 641 Diputados Locales, 993 Ayuntamientos, 16 Jefaturas Delegacionales, 20 Juntas Municipales, con un Padrón Electoral, como lo dijo hace rato el Consejero Presidente, de 87 millones 244 mil 921 personas, 149 mil 940 Casillas, 1 millón 209 mil 847 funcionarios de Casilla, en un contexto donde actualmente hay 10 Partidos Políticos Nacionales y con un Presupuesto de este

Instituto Nacional Electoral para este Proceso Electoral de 4 mil 196.7 millones de pesos.

Todos estos números nos hacen tener...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... 4 mil 196.7 millones de pesos.

Todos estos números nos hacen tener una reflexión. Hoy estamos frente a una Nación y le pedimos a la ciudadanía que salga a emitir libremente su voto, que elija la mejor de las opciones políticas que existen, que ejerzan su derecho Constitucional de sufragar, que ejerzan uno de los derechos políticos más importantes consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuanta razón tenía Montesquieu cuando decía que la democracia debe guardarse de 2 excesos: El espíritu de desigualdad que la conduce a la aristocracia y el espíritu de igualdad extrema que la conduce al despotismo.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Horacio Duarte, representante de MORENA.

El C. Horacio Duarte Olivares: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y todos los integrantes de este Consejo General.

El presente Proceso Electoral y su Jornada Electoral, es el primero en el que recién creado Instituto Nacional Electoral pone a prueba sus atribuciones, derivadas de la última Reforma Político Electoral.

Por otro lado, también es el primer proceso en el que MORENA participa como Partido Político Nacional.

El Instituto Nacional Electoral, durante este Proceso, tuvo en sus manos la gran oportunidad de reivindicar a las autoridades electorales, así como a las elecciones y a la labor electoral de cara a la ciudadanía.

Sin embargo, dejaron ir esa oportunidad histórica y no sólo eso, hoy están en el descrédito, quizá incluso más que el anterior Instituto Federal Electoral, todo producto de sus propias omisiones, su permisividad y también gracias a la incapacidad de reaccionar ante temas coyunturales o de sensibilidad nacional.

La autoridad electoral se convirtió en cómplice de la ilegalidad al permitirle al Partido Revolucionario Institucional y al Gobierno Federal la compra y coacción del voto mediante la entrega de televisiones digitales, bajo el pretexto del llamado apagón analógico y la transición a la televisión digital terrestre.

También permitieron que el mismo día de la Jornada Electoral se transmitiera un partido de fútbol que puede afectar esta Jornada Electoral.

No olvidamos la todavía controversial designación facciosa y a modo de los Consejeros de los Organismos Públicos Electorales Locales. Tampoco se nos olvida cómo la Suprema Corte de Justicia, sepultó la oportunidad de que los ciudadanos por primera vez se expresaran mediante la Consulta Popular y decidieran sobre los temas de mayor relevancia para el país, le negaron este derecho a los mexicanos.

Tema parte y digno de mención honorífica al cinismo y a la violación sistemática de la Ley es el “Partido Verde”, fueron meses de total y absoluta impunidad.

Los Consejeros Electorales, como meros observadores del Proceso Electoral y no como verdaderos árbitros y autoridades en la materia, llegaron tarde a todas las violaciones del “Partido Verde”.

Para nadie es un secreto, que aunque el “Partido Verde”, dentro de su enorme cinismo insiste en que no violaron la Ley. Todos lo sabemos, que siguieron las enseñanzas de su aliado, volaron hasta el cansancio la Ley.

El Instituto Nacional Electoral, en muchos casos, se vio...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

... todos lo sabemos, que siguieron las enseñanzas de su aliado, violaron hasta el cansancio la Ley.

El Instituto Nacional Electoral en muchos casos se vio completamente rebasado, en parte por la acumulación y exceso de funciones, y en otra, porque fue cómplice de estos actos.

Hace algunos meses, en esta misma mesa, planteamos la necesidad de pasar de la democracia como un engaño y una simulación a una democracia real, sostenemos una vez más que frenar la compra y la coacción del voto, sería el gran triunfo de la democracia en México. A ese tema el Instituto Nacional Electoral, quiera o no, se tiene que meter en serio.

En MORENA, creemos justamente que parte del problema es la visión instrumental y de mera cuenta votos, con la que los Consejeros Electorales ven al Instituto Nacional Electoral, por lo que es fundamental dar el siguiente paso y si es necesario quitarle el registro a un partido político que viola la Ley, que desacata medidas cautelares, que no le importa pagar multas millonarias por sus violaciones, pero que permanentemente reta a la autoridad electoral.

Desde que nos sentamos en esta mesa, reiteramos en diversas ocasiones que MORENA siempre alzaré la voz ante las violaciones a la Ley ya así lo hemos venido haciendo. Somos un partido político con calidad moral para hacer este tipo de señalamientos ya que no hemos pactado con nadie, MORENA no firmó ningún Pacto contra México, no hacemos alianzas con aquellos que aprobaron las reformas estructurales y que tanto afectan a la población, no nos sentamos con corruptos ni con delincuentes, nuestro compromiso es con los mexicanos, sólo a ellos les rendimos cuenta.

Hoy que se discute si la vía pacífica debe ser el medio para la transformación del país, reiteramos que MORENA apuesta por la vía pacífica y electoral. Consideramos que la violencia sólo ayuda al régimen, sólo da oportunidad para que, precisamente, como lo vemos hoy en algunos estados del país, se instale una democracia bajo la tutela militar. Pero rechazar la violencia que se da en algunas entidades del país, no es una bala al Instituto Nacional Electoral ni es un apoyo a la militarización de estas elecciones, MORENA lucha por un Proyecto Alternativo de Nación, eso es lo que está en juego, lo que siempre ha estado sobre la mesa, 2 visiones de país.

Una, que vea el problema de la corrupción como algo que es parte de la cultura de los mexicanos, pero hay otra que ve que la corrupción es el mecanismo de perpetuar la impunidad y hacer negocios a costa de la mayoría de los mexicanos, por eso levantamos la voz, por eso MORENA habrá de surgir como esa fuerza de oposición en el país; somos la respuesta a quienes dicen que no se pueden cambiar las cosas, somos la respuesta a quienes quieren crear el clima de que todos somos iguales,

vamos a reivindicar en todo momento la vía pacífica y electoral para lograr la transformación del país, y demostrar, precisamente lo contrario, que no todos somos iguales.

Nos han querido golpear, en algunos lugares lo han logrado, el miedo hacia nosotros es más evidente con cada nuevo ataque y eso significa que vamos subiendo, que los de arriba se están poniendo nerviosos. MORENA no se rinde, por el contrario, con cada golpe crecemos más, al final de cuentas más ciudadanos se suman a nuestra causa porque entienden como millones de mexicanos que MORENA es la esperanza de México y que tarde, que temprano, será a través de las urnas, por la vía pacífica, por la vía cívica que...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

... que MORENA es la esperanza de México, y que tarde que temprano será a través de las urnas, por la vía pacífica, por la vía cívica, que vamos a transformar al país.

Es por estas razones que sabemos que el día de hoy será una elección que marcará un antes y un después de la democracia mexicana, hoy creemos que es el inicio del principio del fin del régimen de simulación y corrupción que encabeza Enrique Peña Nieto y su restauración autoritaria; hoy es el inicio del fin de la partidocracia, vamos a demostrar que MORENA, como lo hemos reiterado, es la esperanza de México

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ricardo Espinoza López, representante del Partido Humanista.

El C. Ricardo Espinoza López: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Hoy las y los mexicanos tenemos la gran oportunidad de decidir con nuestro voto libre y razonado, no solamente la renovación de más de 2 mil cargos de elección popular a nivel municipal, estatal y federal, sino que sufragar constituye la base de legítimo derecho de exigir a las personas que resulten electas como autoridades ejecutivas o legislativas se esfuercen por detonar los cambios que exige el desarrollo de México, así como que se abstengan de reproducir y agudizar prácticas de abuso de poder en todas sus formas posibles, que no hace sino mantener al país en recurrentes crisis económicas, políticas y sociales.

La ciudadanía mexicana del siglo XXI, sobre todo entre los jóvenes, como nunca antes, está informada y es crítica, exige demandante y denunciante de lo que consideran atropellos por todo tipo de autoridades, que van desde la típica visión patrimonialista, donde el gobernante asume que los bienes públicos que dispone para desarrollar sus funciones los puede usar para su beneficio privado; hasta la violación de derechos humanos y la comisión de delitos graves, haciendo uso de influencias, recursos públicos y bajo la protección del fuero.

A todas luces y en cualquier estado y región del país, pero especialmente en donde hay más pobreza y desigualdad, podemos apreciar una sensación de descontento y rechazo al poder público, que en algunas capas de la sociedad mexicana ha crecido a niveles de alerta, por la potencial violencia en que esto puede detonar, principalmente debido a 2 factores.

Uno, la falta de resultados tangibles en la mejora de la calidad de vida de los mexicanos, pues vienen hoy grandes reformas y cambios políticos que no se reflejan en el bolsillo.

Dos, el comportamiento de muchos gobernantes puestos al descubierto, que rayan el extremo del abuso, la corrupción y el enriquecimiento personal ilícito, basado en la influencia del puesto que ostente; a esto, se suma la grave inseguridad que padecen quienes viven en regiones de México con alto índice de criminalidad.

En este complejo contexto nacional, sin embargo, la organización de elecciones populares y el voto libre siguen siendo el único método democrático, legítimo y jurídicamente válido para la renovación y el ejercicio pacífico del poder público con todas las dificultades inherentes a decir en democracia, pero esto es siempre preferible a la regresión autocrática autoritaria que no conocer más que una visión del mundo; no debemos olvidar que el fin primordial de los comicios es la transmisión pacífica del poder.

Salvaguarda el derecho a ejercer el voto, Consejeras y Consejeros Electorales, hoy más que nunca, el Instituto Nacional Electoral y demás autoridades están llamados por la sociedad a salvaguardar y tutelar por todos los medios legales a su alcance el derecho de los más de 83 millones de ciudadanas y ciudadanos que integran la Lista Nominal definitiva a ejercer su voto de manera universal, libre, secreta y directa, así como que las elecciones sigan genuinamente libres y auténticas, como lo ordena la Constitución de la República.

Es cierto que a este Instituto Nacional Electoral no le corresponde cuidar la seguridad de los Funcionarios de Casilla ni de los electores, pero sabemos...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... como lo ordena la Constitución de la República. Es cierto que a este Instituto Nacional Electoral no le corresponde cuidar la seguridad de los Funcionarios de Casilla ni de los electores, pero sabemos que es crucial mantener una comunicación y coordinación eficiente con las autoridades federales, estatales y municipales en materia de seguridad pública y procuración de justicia para atender inmediatamente cualquier incidente o conflicto que se presente, con miras a instalar y mantener abiertas hasta su cierre legal el 100 por ciento de las Casillas, así como mantener informada a la ciudadanía.

Fortalecer al Instituto Nacional Electoral, los Proceso Electorales Federales y Locales concurrentes 2014-2015, así como la Jornada Electoral recién iniciada, por mucho son hasta ahora los más complejos de la historia de los comicios de nuestro país, en especial para este Instituto Nacional Electoral, lo es desde varios puntos de vista pero principalmente por la carga de nuevas atribuciones que la Constitución Política y la Ley confieren al Instituto Nacional Electoral. En elecciones federales y locales, como por la reducción total disponible para la organización de los comicios a partir de la última Reforma Electoral.

Para el éxito de la Jornada Electoral y los Proceso Electorales también es fundamental fortalecer al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales Electorales en sus papeles de organizadores de los Comicios Federales y Estatales, fortalecer la actuación de las autoridades electorales implica permitir que los Funcionarios de Casilla, los Consejos Distritales y Locales generales de los institutos electorales realicen funciones y cumplan su responsabilidades adecuadamente vigilando que se realicen con apego a la Ley.

Respecto a la legalidad, otro aspecto toral para el buen desarrollo de la Jornada Electoral es el respeto a la legalidad por las autoridades electorales, por todos los actores políticos y por los ciudadanos.

En el Partido Humanista somos conscientes del complicado contexto y clima de violencia que se vive en algunas entidades federativas, no obstante confiamos y apelamos a que la vía pacífica y la sujeción a las normas son el camino, más en democracia para buscar la solución de los problemas.

En este sentido, el Partido Humanista hace un llamado a las dirigencias de los demás partidos políticos, a las y los candidatos de partidos políticos e independientes, a los diferentes cargos que se elegirían en los 3 niveles de Gobierno, a los representantes ante las Mesas Directivas de Casilla, Observadores Electorales, pero sobro a la ciudadanía que hoy acuda sufragar para que su participación en los Comicios transcurra en un ambiente pacífico y con la mayor civilidad posible; de eso dependerá en gran medida la madurez y buen puerto de este Proceso Electoral.

Igualmente, es de la mayor trascendencia que cualquier irregularidad que se presente durante la Jornada Electoral, independientemente de dónde provenga sea documentada y denunciada a las autoridades correspondientes. Confiamos en que México tiene instituciones electorales lo suficientemente fuertes para contar con imparcialidad y legalidad los votos que hoy se recibirán y cuenta con una mayoría de ciudadanas y ciudadanos que deseamos la transformación del país por la vía democrática.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Danner González Rodríguez, Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano.

El C. Danner González Rodríguez: Señoras y señores integrantes de este Consejo General, señores representantes de los medios de comunicación, amable público que me escucha.

Damos inicio a esta Jornada Electoral tras un Proceso tan cuestionado como complejo. Este es, quizá, el Proceso Electoral más fiscalizado y el más transparente, pero es también uno que recordaremos por “la más rampante y descarada impunidad”.

En unas horas sabremos el veredicto popular expresado en las urnas. Lo cierto es que en días, semanas y meses previos, la violación sistemática a la Constitución Política y a la normatividad electoral; un contexto social polarizado, violento e inseguro; el desacato y el desafío abierto de un partido político a las autoridades electorales con la complacencia y tibieza de éstas; un Tribunal Electoral postrado y sesgado en sus decisiones; un Sistema de Controles Jurídicos que...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... y el desafío abierto de un partido a las autoridades electorales con la complacencia y tibieza de éstas; un Tribunal Electoral postrado y sesgado en sus decisiones; un Sistema de Controles Jurídicos que refuerzan la incertidumbre en los procesos electorales y fortalece los resquicios de discrecionalidad; los casos de corrupción y coacción del voto, las multas a un partido político que no fueron proporcionales a la magnitud de sus violaciones; las sanciones consideradas de manera aislada y no como una sistematicidad permanente; el uso de recursos públicos y privados ilegales; el rebase de los topes de gastos de campaña, la trasmisión ilícita y reiterada en radio y televisión en los tiempos del Estado de propaganda ilegal y falsa; la triangulación de recursos a través de tarjetas, vales de despensa y boletos de cine; la violación al derecho de privacidad y una intensa litigiosidad entre los partidos políticos constituyen las notas distintivas de este Proceso Electoral.

La lección de esta elección es el fracaso de una Reforma Político Electoral que muestra una vez que no basta con Reformar leyes para darle sentido a los principios electorales. Esta elección nos enseña que es urgente poner la política al servicio de la sociedad y devolverle credibilidad a los procesos electorales.

Ya que se acaben las elecciones, dicen hoy en la calle y en las redes sociales, los ciudadanos indignados. Cómo no van a estarlo, si en esta elección ha habido “payasos políticos y políticos payasos”.

Cómo estará de descompuesto el Sistema Político si un partido político que se dice responsablemente “verde”, hasta en días de veda electoral, en su desesperación “ha echado mano de actrices, de bufones, de bisoños y de burros”.

Aprendimos que contra las voces que llaman a anular el voto, sólo la participación activa de los ciudadanos puede modificar a golpe de sufragios el Sistema Político actual, no será sencillo pero es ya la hora de los ciudadanos formadores de ciudadanos.

Aprendimos también que ante la frivolidad de los partidos tradicionales y de los políticos de siempre, los ciudadanos han comenzado a buscar nuevas opciones para ser representados.

El avasallador respaldo a candidatos independientes que se atreven a decir lo que todos quisieran en libertad y sin miedo, así lo confirma.

Aprendimos y seguimos aprendiendo, es largo el camino, esa es quizá la gran tragedia y el gran mérito de la democracia, siempre en construcción, siempre perfectible.

Queda claro hoy que es hora de pasar de la indignación y la denuncia, a la organización ciudadana, porque criticar y protestar no basta, porque salir a las calles y demandar

para luego regresar a nuestras zonas de confort, es un lujo que no podemos seguir dándonos.

Tenemos que empezar a deliberar sobre la transformación del país, cómo le haremos, cuáles serán las vías para la nueva gestión del Estado. Tenemos que asumir nuestras responsabilidades ciudadanas, exigir resultados a nuestros representantes y si no funcionan no sólo buscar su revocación, sino ofrecernos para sustituirlos; el desencanto no basta, la apatía es un mal signo.

Esta elección será un gran referéndum ciudadano sobre el rumbo que lleva el país. Esta es la hora de calificar al Gobierno Federal y a los Gobiernos de los estados, de pensar que mientras los poderosos acumulan fortunas inexplicables y obtienen jugosos beneficios fiscales, a los de abajo, a los siempre olvidados...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... estados, de pensar que mientras los poderosos acumulan fortunas inexplicables y obtienen jugosos beneficios fiscales, a los de abajo, a los siempre olvidados se les sigue golpeando en sus bolsillos y violentando sus derechos.

Tras las elecciones hará falta un nuevo Pacto, pero no en el discurso, no para las fotos, ni para el envanecimiento personal de los actores políticos, sino en el actuar diario de todos nosotros, en donde por encima de todos, pensemos sin mezquindad en la grandeza de México.

En el año 64 antes de nuestra era, Marco Tulio Cicerón, que para entonces era candidato a Cónsul, recibe de su hermano menor una carta que llega a nuestros días bajo el nombre de *commentarium petitionis*. Quinto le dice a Marco Tulio: “Considera qué Ciudad es esta, a qué aspiras, quién eres; casi a diario, cuando descendas al foro debes reflexionar sobre esto: soy un *homo novus*, aspiro al Consulado, esta es Roma”.

En esa Roma de los Cónsules, los que se presentaban a elecciones eran llamados candidatos por la toga blanca, la toga Cándida que representaba la pureza de sus intenciones; nada hay de candidez en los Procesos contemporáneos, éstos, son días de deshonor y desvergüenza, de descrédito de los políticos y las instituciones, por eso, aunque los poderosos intereses del momento, protegidos por medios de comunicación parciales, congresos que avasallan mediante la dictadura de las mayorías, Gobiernos que amedrentan a quien disiente del ejercicio utilitario de la política y Tribunal Electorales que actúan como cortes cortesanas, aunque nos intenten obstaculizar por cualquier vía, los ciudadanos vamos a seguir dando la batalla.

Esta es la oportunidad de los ciudadanos de decirles: No más; a los partidos políticos tradicionales, de saber y hacer saber que sí es posible otro modo de hacer las cosas, pero que la puerta para un cambio de rumbo en el país sólo pueden abrirla los ciudadanos libres, levantando la voz con frase clara, es la hora de modificar en las urnas lo que nos duele y lo que nos lastima, a pesar de sus gobernantes esta es y será una Nación generosa, es hora de comenzar a construir un México mejor para las próximas generaciones, vamos a salir a votar con emoción, con alegría, es tiempo ya, de construir una nueva historia.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Herrera Martínez, representante del Partido Verde Ecologista de México.

El C. Licenciado Jorge Herrera Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

La historia de nuestro país nos ha dejado como gran lección que la violencia es el miedo a los ideales de los demás. En este contexto, cobra realce la actitud que asumieron los Consejeros Electorales, ante los actos de violencia que se suscitaron en varias de las instalaciones del Instituto; el único camino que existe para la gobernabilidad democrática es el diálogo, la comunicación y el entendimiento.

En la opinión de esta representación, el Consejo General se erigió a la altura de las expectativas porque lejos de fomentar el uso de la fuerza pública, ha buscado incesantemente los mecanismos de consenso necesarios.

Es evidente, que en un Estado de Derecho que se precie como verdadero, debe de privilegiarse...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... ha buscado incesantemente los mecanismos de consenso necesarios.

Es evidente que en un Estado de Derecho que se precie como verdadero, debe de privilegiarse el diálogo; el Instituto Nacional Electoral organiza elecciones, y esto lo ha realizado bien, a pesar de las contingencias; ha capacitado a miles de ciudadanos para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla; ha moldeado con sus decisiones e interpretaciones la voluntad del Legislador plasmada en la Reforma Electoral del año 2014; ha tenido que enfrentar la campaña “Anula tu voto”, contraria a los principios democráticos, y ha ido contra deposiciones o actitudes mal intencionadas, como aquellas que afirman que los paquetes electorales han desaparecido.

Los partidos políticos en las Comisiones y en el Consejo General, con observaciones y muchas impugnaciones, hemos ido refinando con la autoridad electoral los Acuerdos que dan viabilidad a los trabajos para los cuales fue creada esta institución, esta no es un circo, no podemos pedirle menos, pero tampoco más, capacitar y organizar, esa es su principal función, reconocemos la vocación de servicio y profesionalismo de todos y cada uno de los empleados y funcionarios del Instituto Nacional Electoral, sobre quienes recae la elección, nuestro agradecimiento a ellos y a los ciudadanos que como Funcionarios de Casilla dan vida al trabajo electoral y garantizan el sufragio efectivo.

Desde el inicio del año, el Instituto detectó con mucha precisión las zonas que aunque son pocas, por su diversa complejidad política, social y geográfica, podrían ser consideradas de atención especial, por lo tanto, cuando se afirma que el problema es focalizado hay fundamento de causa.

El Informe de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, nos llama a reflexionar, porque desde el 2009 a la fecha algunas zonas vinculadas con el crimen organizado presentaban alertas; no puede negarse o pretender no ver la violencia generada por diversos grupos que colocan como rehén electoral a estas elecciones, pero tampoco podemos darnos el lujo de caer en las provocaciones o inhibir las elecciones, porque esta sería una decisión irreversible y sumamente dañina para el país.

Nos ha costado mucho trabajo transitar y fortalecer a la democracia en México, por eso hoy más que nunca los partidos políticos tenemos que unir fuerza y apoyar al Instituto Nacional Electoral; defender su investidura implica preservar los valores y virtudes que tiene la democracia como forma de Gobierno; para nosotros es claro que quien no busca la civilidad pretende el caos y beneficiarse de este, pero a la larga, ese camino sólo los llevará al fracaso.

Sabemos que la democracia en México como en cualquier otro país del mundo, se encuentra situada en la interacción entre lo ideal y lo material, entre las aspiraciones y los hechos, si grupos radicales en la democracia no encuentran la solución inmediata a

sus demandas, es totalmente imposible que las satisfagan de otra forma, salvo que su verdadera intención sea afectar al Sistema Político.

La construcción de la democracia ha sido un proceso histórico, complejo, su tipo electoral no logra por sí mismo estabilizar la gobernabilidad en un país, de eso debemos encargarnos todos los ciudadanos; el voto es un bien preciado que garantiza la paz y la concordia en las sociedades, quien atenta contra este, atenta contra su propia seguridad, libertad y derechos, por eso debemos preocuparnos y ocuparnos en garantizarlo...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

... quien atenta contra este, atenta contra su propia seguridad, libertad y derechos. Por eso debemos preocuparnos y ocuparnos en garantizarlo, es un desafío que a nosotros nos cuesta el diálogo y el convencimiento pero que a nuestros antepasados les costó sangre y dolor.

Mi partido político reconoce un Instituto Nacional Electoral fuerte pero tolerante que mediante sus acciones fortalece el Sistema Político, eficiente, producto de relaciones estables y civilizadas que conllevan a la necesidad de que la gente confíe en la representación institucional a cambio de esto toda nuestra solidaridad y respeto.

No aceptamos los calificativos que se han hecho de nuestro partido político, aquellos que hoy alzan la voz en aras de hacerlo mediático se les olvida cómo tienen el pasado. El Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano tienen más de 1 mil violaciones a la Ley. Habla el Diputado del uso de los datos privados, ellos tienen pendiente una investigación por haber no solo utilizado, vendido el Listado Nominal y quisieron meter a fuerza al más grave defraudador de este país, a Marcelo Ebrard como su candidato. Esa es la democracia, esa es la honorabilidad que tienen y hoy vienen aquí con un discurso incendiario, pero vacío, y como siempre demagógico a querer sorprender.

Por otro lado, tenemos al Partido de la Revolución Democrática y a Andrés Manuel López Obrador, quienes son los causantes de una de las tragedias más graves que ha tenido este país, la situación de Chilpancingo y la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa. No es ese el México que queremos todos los mexicanos. Sean más congruentes con lo que hablan, con lo que actúan.

Es cuanto, Gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de Nueva Alianza.

El C. Consejero Luis Antonio González Roldán: Gracias, Consejero Presidente.

Señoras Consejeras y Consejeros Electorales, señores representantes de los partidos políticos, compañera y compañeros Consejeros del Poder Legislativo, trabajadoras y trabajadores del Instituto Nacional Electoral, ciudadanos en funciones de actividades electorales el día de hoy, medios de comunicación que nos acompañan.

Hoy todos los aquí sentados en esta llamada “herradura de la democracia” nos sometemos al escrutinio público; distintas son las variables que en este Proceso marcarán un antes y un después en la democracia electoral de nuestro México, a partir de la Reforma Electoral y las modificaciones constitucionales en la materia que la LXII

Legislatura Federal aprobó, por primera vez la autoridad rectora de las elecciones, tanto federales como locales, es el Instituto Nacional Electoral, heredero de la experiencia y el cúmulo de enseñanzas del entonces Instituto Federal Electoral.

También resultado de la nueva legislación se estableció que la fecha de esta Jornada Electoral fuera el primer domingo del mes de junio e igualmente se abrieron mayores posibilidades para que nuevas organizaciones políticas pudieran participar en esta contienda electoral.

Este día deviene en un anhelo legítimo de diferentes corrientes de opinión y del pensamiento político de nuestro país...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

... este día deviene en un anhelo legítimo de diferentes corrientes de opinión y del pensamiento político de nuestro país. En esta elección, por vez primera, participan candidatos independientes que en ciertos procesos locales y federales han enriquecido, sin duda, el debate político.

La aportación, empeño y entrega profesional de muchas mexicanas y mexicanos confluye este 7 de junio. Un ejemplo es la logística y su cobertura electoral desplegada por esta autoridad electoral en los 300 distritos electorales de todo el territorio nacional.

No se puede explicar, no se puede entender que si la participación de cientos de ciudadanos estemos ya en este umbral, que con lealtad patriótica han y siguen participando en el desarrollo de este Proceso.

Señoras y señores, no tengo ninguna duda que en nuestro país vivimos una democracia electoral más plena, más participativa e incluyente; nuestra madurez democrática hoy nos dice que somos más los que creemos y defendemos nuestras instituciones, nuestra República, a nuestra Nación que aquellos grupúsculos que pretenden desestabilizarla.

Pese al enrarecido ambiente que persiste en ciertas regiones del país, hoy se están instalando 300 distritos electorales, no se puede negar el persistente e importante impacto del voto ciudadano que hoy será depositado en las urnas. La ciudadanía se impondrá, una vez más, a la sinrazón.

Expreso la preocupación de los acontecimientos lamentables de violencia que han ocurrido y que se han sufrido en algunas entidades federativas.

En esta herradura, alzo la voz en defensa de los procesos e instituciones electorales que tanto han costado a las generaciones de mexicanas y mexicanos.

Forjar los cambios de nuevas estructuras para tener elecciones justas y libres ha sido una tarea de lucha y entrega permanente y por ningún motivo debemos permitir que se destruyan.

Por ello, las tareas del Instituto Nacional Electoral que comprenden a cientos de ciudadanos, deben contar con seguridad y confianza y que quede claro, a nadie le asiste la razón ni el derecho para vejar a quienes cumplen libremente sus tareas y sus ejercicios democráticos y a la propia autoridad electoral.

Hoy, como nunca antes, defender la democracia, defender las instituciones y defender al Instituto Nacional Electoral es proteger la obra democrática más importante del México actual.

Las agresiones a las instalaciones y al mobiliario electoral, así como la quema de boletas electorales no debe, no puede quedar impune. En un Estado de Derecho estos conflictos se dirimen con la aplicación de la Ley, aplicación de la Ley que exigimos se lleve hasta sus últimas consecuencias.

Desde aquí, solicitamos y exigimos a los gobiernos brindar a las autoridades electorales garantías para que se desarrolle esta jornada con tranquilidad y certeza. Estas adversidades, estoy seguro, son ya superadas.

México y la voluntad de su pueblo son más grandes que...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

... estas adversidades, estoy seguro, son ya superadas, México y la voluntad de su pueblo son más grandes que minorías desestabilizadoras. Hoy asistimos y somos parte de una nueva etapa en la vida electoral política y social del pueblo de México, nuestro país deberá enfrentar sus desafíos y superarlos, para ello, hoy reiteramos a cada ciudadano nuestro mejor deseo.

Nos encontramos en un momento decisivo en el contexto político y social de nuestro país, la experiencia nos ha enseñado que las elecciones son el mejor camino para garantizar una pacífica transición política. Debemos apelar al espíritu cívico y compromiso democrático de los ciudadanos para que ellos, a través de su voto decidan el rumbo que mejor convenga a nuestro país.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Francisco Gárate Chapa: Gracias, Consejero Presidente.

“No hay manera de hablar de democracia si no se respeta el Estado de Derecho”. María Marvan ex Consejera Electoral del Instituto Federal Electoral.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, señoras y señores que nos acompañan en esta Jornada Cívica; señoras y señores de los medios de comunicación, tengan todos ustedes muy buen día.

En el refranario popular se dice que “no hay fecha que no se llegue, ni plazo que no se cumpla”, así pues, llegamos hoy a esta fecha del Calendario Cívico, relevante para la marcha de la República, trascendente para la democracia, importante para los ciudadanos porque tiene que ver en esta ocasión con la renovación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como 16 elecciones locales, en 9 de las cuales se renovarán no sólo Ayuntamientos y las Legislaturas de los Estados, sino además a los Titulares del Ejecutivo Estatal.

La organización del actual Proceso ha sido inédita y ciertamente, no ha sido sencilla, no sólo por el nuevo marco Constitucional y legal que definió un nuevo Modelo de organización en materia político-electoral, en el que se definió una autoridad de carácter nacional con nuevas atribuciones y responsabilidades, dentro de estas novedades, dentro de estas atribuciones, está el nuevo Modelo de Fiscalización o las candidaturas independientes.

Sino además ha sido inédita por un ambiente de gran inconformidad ciudadana, por el estancamiento económico, la criminalidad, los casos extremos de corrupción de altos servidores públicos, que mezclados con demandas de grupos sociales que llegaron al extremo de la subversión y como consecuencia de ello a la vandalización de instalaciones de autoridades electorales que pusieron en riesgo la celebración de elecciones en algunas zonas, probablemente, incluso como incapacidad de quienes tenían la responsabilidad de mantener la estabilidad y la paz social que fracasaron tanto en el diálogo como en la aplicación de la Ley, en la construcción de...

Sigue 22^a. Parte

Inicia 22ª. Parte

... quienes tenían la responsabilidad de mantener la estabilidad y la paz social, que fracasaron tanto en el diálogo como en la aplicación de la Ley, en la construcción de acuerdos, por supuesto.

Al punto esto de que hace todavía unas cuantas horas, nos tenían a la Nación completa con un aliento contenido respecto a si se podría llevar la elección en todo el país; afortunadamente para la democracia mexicana, afortunadamente para los ciudadanos, hemos sido informados hoy temprano por el Presidente de este Consejo General, en el límite, que se podrá realizar la elección en todo el país.

En este punto habrá que hacer un reconocimiento, por supuesto, hay que hacer este reconocimiento a la capacidad, experiencia, robustez de la autoridad electoral; esta autoridad electoral que tampoco es nueva, es heredera, ya se señaló, del Instituto Federal Electoral, que acumula una experiencia y una tradición importante en la vida pública de México, y por supuesto en la consolidación democrática del país.

Ha sido también inédita por la cantidad de actores, 10 partidos políticos, más 121 candidatos independientes, inédita por actores que decidieron confrontar a las autoridades y violar la Ley.

Ayer mismo se da un hecho lamentable, un partido político usando una red de artistas altamente reconocidos y populares, hacen promoción para su causa, y hoy, el día de hoy, en el extremo de la desfachatez, el entrenador de la Selección Nacional también, con tweets diciendo que: “apoyemos a la selección, no dejes de votar, vamos con los verdes”.

Eso pone hoy Miguel Herrera en un tweet.

A su vez, varios gobernadores violentando la prohibición Constitucional de suspender propaganda gubernamental desde el inicio de las campañas, o lamentablemente gobernadores y autoridades federales violentando los párrafos 7 y 8 del artículo 134 de la Constitución Política, dando un uso faccioso a los recursos públicos para influir en el voto, ahí está por ejemplo esta entrega generalizada de pantallas en las que en muchos eventos se invitaba y convocaba a los seccionales, a los dirigentes de los seccionales del Partido Revolucionario Institucional.

Es inédito este Proceso por el descrédito que tenemos que decirlo los partidos políticos, los políticos y lamentablemente las instituciones, particularmente a los políticos se nos considera con falta de honor, hay que decirlo así.

El Partido Acción Nacional atento a su tradición democrática ha participado en este Proceso Electoral, lo hemos buscado hacer con lealtad a México y con responsabilidad

hacia los ciudadanos, es decir, hemos buscado hacerlo con civilidad, respetando la Ley y a la autoridad.

Lamentamos las acciones y actitudes regresionistas, así...

Sigue 23^a. Parte

Inicia 23ª. Parte

... respetando la Ley y a la autoridad.

Lamentamos las acciones y actitudes regresionistas, así como las posturas maniqueas, creemos que aún es posible rescatar e implantar los valores democráticos de la sociedad mexicana, tal vez todos los actores políticos tenemos una gran tarea pendiente, la de la educación cívica, la de implantar en la conciencia de los habitantes de México el conocimiento de los valores democráticos, en suma la de llevar la cátedra de derecho Constitucional a la plaza pública.

Nuestra democracia solo será plena, solo será posible con el respeto de todos a la Ley, sin simulaciones para que no haya abismos, con el respeto a los derechos ciudadanos, solo así alcanzaremos la Patria ordenada y generosa.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín: Gracias, Consejero Presidente.

Estimados Consejeros Electorales, señores representantes de los partidos políticos, estimados ciudadanos que nos escuchan.

Cientos de miles de ciudadanos saldrán no solo no con el aliento contenido, sino como siempre, como es tradición, casi en la inmensa casi totalidad del territorio nacional cientos de miles de ciudadanos acudirán a votar, ya lo están haciendo, como es tradición, inclusive con su familia. Saludarán a sus vecinos, que son integrantes de las Mesas Directivas de Casilla; saludarán a sus vecinos que posiblemente fueron funcionarios que ayudaron a la organización de las elecciones. Todos ellos, otros tantos como ellos en este día, independientemente de la realidad de cada uno no van a ir ni por miedo, ni por temor, acudirán, como lo han hecho en México desde hace tantos años a integrar una vez más Congresos, Ayuntamientos, Congresos Locales, Gubernaturas, lo harán libre y pacíficamente.

Llevarán a sus hijos y les mostrarán, éste es el país real en el que vivimos, éste es el verdadero México, donde podemos ejercer este derecho con absoluta libertad. Otros ciudadanos van a encargarse de cuidar la secrecía y el respeto de su voto. Otros, como él, pero ciudadanos, van a encargarse de que más allá del optimismo o el pesimismo con que los candidatos se presentan sea en electos aquellos que reúnan la mayoría de los votos.

Esto, por supuesto, suele no gustarles a todos, la Reforma que quisieran es una que dijera que ellos ya son los ganadores; la Reforma que quisieran es la que les firmara que a ellos les corresponde dirigir el Gobierno. Pero no, hoy son los ciudadanos en su día los que toman esa decisión, ciudadanos electos por el método que ellos mismos se han dado para constituir Gobierno y representación política.

Lo que no entendemos los partidos políticos es que esa es nuestra razón de ser, ellos son el motivo de nuestra causa y nuestra lucha, pero lo olvidamos y creemos que solo nuestra causa, la que nosotros decidimos, es a la que corresponde prevalecer...

Sigue 24ª. Parte

Inicia 24ª. Parte

... son el motivo de nuestra causa y nuestra lucha, pero lo olvidamos y creemos que sólo nuestra causa, la que nosotros decidimos es a la que corresponde prevalecer.

La democracia no son ni los partidos políticos ni las autoridades por más visibles que seamos, sólo somos parte de ella. La democracia es hoy, la expresión y la participación de los ciudadanos.

Aquí en este ejercicio, amigos, que ustedes los Consejeros Electorales organizaron, que nosotros los partidos políticos impulsamos, se condensan todas las libertades.

Pensar, expresar, transitar, asociarse, participar políticamente, votar y, sin duda, exigir transparencia y rendición de cuentas. Esto en México se cumple como en pocas naciones de América, en México se ha cumplido siempre.

El voto ciudadano exige, sobre todo de los partidos políticos, respeto. Respeto a su libertad, a su secrecía, a las condiciones necesarias para garantizar su emisión; respeto a los ciudadanos que lo garantizan y cuidan.

Como toda conducta humana, el deber ser del voto puede ser objeto de violaciones, pero es nuestra tarea que sea esto un comportamiento de excepción, no la regla.

Lo primero que le debemos a los ciudadanos que votan, a los que reciben el voto, a los que observan el respeto a su persona, libertades, madurez, integridad. Descalificar su proceder, de antemano, en previsión de una posible derrota electoral, es una ofensa, una injusticia que deslava el aprecio ciudadano por la democracia y el aprecio también al Sistema de Partidos Políticos.

Los mexicanos nos hemos dado un entramado jurídico para garantizar el voto y, en su caso, sancionar las conductas que contrae latente, pero éstas requieren pruebas y de calidad, no solamente pontificaciones y dichos desde el "Olimpo" de aquellos que aspiran a ser un día los jueces, los árbitros, los todos descalificando por completo la decisión de los ciudadanos.

Nada pude haber más contradictorio que apelar al voto de los ciudadanos con una mano y con la otra descalificar a las autoridades, descalificar el Proceso Electoral. Nada puede haber más contradictorio que con una mano estar impulsando a los grupos que están en contra de las elecciones, de la legalidad, de la participación ciudadana y por la otra pontificar que la democracia y en el ejercicio de los derechos van a conquistarse las posiciones.

Nada puede haber más dañino a la democracia, que estas actitudes que asumen, que sólo una persona puede ser el árbitro de los destinos de todos.

Como ciudadanos vamos a ir hoy a las urnas como lo hemos hecho desde hace muchos años puntual, pacífica, libremente. Insisto, no muchas naciones tienen ese privilegio y con nosotros, en México, es algo normal.

Hoy mismo somos testigos del esfuerzo, del diálogo de las autoridades, pero también del cumplimiento puntual de sus obligaciones. Hoy mismo somos testigos de cómo hasta el más pequeño municipio de México recibe la atención de las autoridades electorales y también de las autoridades encargadas de cuidar y vigilar los Procesos.

Bajo nuestras siglas, señoras y señores, cientos, miles de ciudadanos han recorrido las calles pidiendo el voto. Por primera vez un gran número de mujeres en paridad, ha salido a pedir esta misma condición, hemos salido a las calles a recorrerlas, a pedir...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

... por primera vez, un gran número de mujeres en paridad ha salido a pedir esta misma condición, hemos salido a las calles a recorrerlas, a pedir el voto de los ciudadanos, por eso hoy, somos el partido político menos sancionado, el partido político con menos sanciones impuestas, porque nos hemos concentrado no en cuestionar a las autoridades ni la utilidad de la Reforma, sino en cumplir las leyes impuestas y conquistar el voto de los ciudadanos.

Por eso, este dato, estimados amigos, es fundamental, esta oportunidad de las mujeres que garantiza su igualdad de condiciones. No soy de los que creen que las elecciones son un supermercado, más allá de las marcas, de las estridencias, de las descalificaciones el ciudadano sabe distinguir a quienes se acercan a él para ofrecerle un mejor futuro, a poner en nuestras manos la confianza que de estas reformas por las que hemos trabajado, representan un gran futuro para nuestro país, eso también se decide hoy, quienes quieren tomar como rehén a la democracia, fracasarán. Hoy ganarán los ciudadanos, hoy ganarán los que han pedido su voto, los que honestamente han presentado y pedido su voluntad, y a todos nuestros representantes a lo largo del país les pido que actuemos como siempre, apegados a la legalidad y con la dignidad de saber que hemos trabajado para conquistar el voto de los ciudadanos.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Enrique Doger Guerrero, Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Consejero José Enrique Doger Guerrero: Gracias, Consejero Presidente.

Consejeras, Consejeros Electorales, señoras y señores.

Hoy es un día importante para el país más allá de aquellos augureros del desastre, hoy es una Jornada Electoral que debe de ser una Jornada ejemplar, más allá de los problemas y los conflictos que se presentan en un país tan complejo y tan vasto como el nuestro. Hoy es el primer Proceso Electoral de una institución renovada, el Instituto Nacional Electoral, que estamos seguros heredará las mejores prácticas del anterior Instituto Federal Electoral.

Hoy participamos en un nuevo marco legal que se ha dado con el concurso de todos los partidos políticos y que tiene como único objetivo, garantizar el derecho de los ciudadanos en un país en paz a ejercer el voto de manera libre y de manera soberana, es necesario para todos, más allá de posturas políticas, fortalecer a nuestras instituciones, fortalecer y respetar al Instituto Nacional Electoral y a los miles y miles de ciudadanos que a lo largo y ancho del país, aceptaron ser Funcionarios de Casillas y que hoy están participando en la construcción de la democracia que es un Proceso permanente en nuestro país.

No es descalificando el Proceso como le respondemos a los ciudadanos, no es descalificando la política como vamos a lograr un mejor país. El día de hoy los ciudadanos darán su veredicto, le darán la mayoría a los candidatos y partidos políticos que se hayan ganado el apoyo, y lo reitero, no es con los discursos incendiarios y estridentes como se gana el apoyo de los ciudadanos.

Es tarea de todos, en una cultura política-democrática, cuidar, vigilar y respetar el voto, y por supuesto, será tarea de la autoridad electoral, no sólo la organización sino también cuidar que se respete la Ley y que se haga cumplir la Ley. También es histórico en nuestro país hoy porque es la primera vez que hay una total equidad...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

... no sólo la organización, sino también cuidar que se respete la Ley y que se haga cumplir la Ley; también es histórico en nuestro país hoy porque es la primera vez que hay una total equidad de género en las candidaturas que están en juego, en las candidaturas a representantes populares, por primera vez y en una Ley aprobada en el Congreso de la Unión, hay 50 por ciento de candidaturas de mujeres y 50 por ciento de candidaturas de hombres.

Esto parece un tema menor, pero es un tema de la mayor trascendencia en el avance de la democracia en nuestro país, por eso, señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales, debemos responder a los ciudadanos, no sólo a los partidos políticos que representamos, debemos responder a las ciudadanas y ciudadanos que quieren un país en paz, no a aquellos que buscan dinamitar un Proceso democrático para llevar agua a su molino, no a aquellos que han hecho de la lucha política y del obstáculo su manera de vida y su manera de ser.

Queremos un país mejor, un país en paz, un país en democracia, por eso debemos rechazar permanentemente las actitudes y acciones intransigentes y violentas, que con el argumento fácil de una situación injusta tratan de afectar los derechos de las mayorías, y no creemos en los iluminados, no creemos en los rayitos de esperanza, no creemos en aquellos que dicen que se viola la Ley y la violan todos los días haciendo campañas ilegales y campañas indebidas.

Sí creemos en los ciudadanos comprometidos, en los ciudadanos que hoy mismo están ejerciendo su derecho al voto y que desean y quieren construir un mejor país, un país en paz; la democracias se construye con el concurso de todos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Diputado.

Consulto a ustedes si desea alguien más hacer uso de la palabra.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es relativo al Informe del Secretario Ejecutivo sobre la instalación e inicio de las sesiones de los Consejos Locales y Distritales con motivo de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, me permito darle la palabra el Secretario del Consejo para que presente el Informe referido.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, señoras y señores, luego de 8 meses de haber iniciado el Proceso Electoral 2014-2015, por fin llegamos al día de la elección, listos para concurrir en la Jornada Cívica más importante que se celebra en nuestro país.

A partir del 7 de octubre de 2014, este Consejo General dio el banderazo de salida a la etapa de preparación de la elección durante la cual se realizaron todas las acciones y adoptaron las decisiones necesarias para asegurar las condiciones para que los electores puedan ejercer el día de hoy su derecho al sufragio de manera libre y secreta.

De acuerdo a lo que establecen los numerales 3 y 4 del artículo 225 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, hoy inicia la siguiente etapa del Proceso, la más breve e intensa de todas, con la Jornada Electoral que arranco a las 8 horas del día de hoy, momento en que debieron de haberse instalado los Consejos Locales y Distritales de todo el país y que concluye hoy mismo con la clausura de las Casillas.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ha dispuesto un operativo nacional para proporcionar información cierta y permanente a este Consejo General...

Sigue 27^a. Parte

Inicia 27ª. Parte

... de las Casillas. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ha dispuesto un operativo nacional para proporcionar información cierta y permanente a este Consejo General, a toda la estructura desconcentrada del Instituto Nacional Electoral y a la opinión pública en todo el país, así estamos en condiciones de informar que a las 9:40 horas, huso horario del centro del país, se completó la instalación normal y sin incidentes de 30 Consejos Locales y 284 Consejos Distritales correspondientes, con excepción del Distrito 11 en el estado de Oaxaca con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional, sin incluir los que se encuentran en entidades que se rigen por husos horarios distintos al centro del país.

El Consejo Distrital del Distrito 11 en Santiago Pinotepa Nacional está por iniciar sus labores en unos minutos más, con lo cual todos los Consejos Distritales y los Consejos Locales con huso horario del centro del país están operando en condiciones normales.

El objetivo de los trabajos de nuestros Consejos en toda la República es vigilar la puntual observancia de la Constitución Política y de la ley, así como de los Acuerdos y Resoluciones de las autoridades electorales, la limpieza de la elección y la tranquilidad y civilidad de la Jornada Electoral.

Mi reconocimiento y agradecimiento a toda la estructura del Instituto Nacional Electoral, así como a los cientos de miles de ciudadanos que están colaborando decididamente en este esfuerzo y que puntualmente han seguido la organización del Proceso Electoral, contribuyendo con su esfuerzo al desarrollo democrático de nuestro país.

Señoras y señores Consejeros y representantes, a partir de estos momentos estaremos pendientes de la instalación de 148 mil 836 Casillas Electorales aprobadas por los Consejos Distritales en todo el territorio nacional, así como del trabajo que desplieguen las Mesas Directivas de Casilla y del desarrollo general de la votación.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes está a su consideración el Informe que nos ha presentado el Secretario del Consejo.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el mismo y me permito, en uso de la facultad que me confiere el artículo 7, párrafo 1, inciso f) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, decretar un receso a fin de continuar con la sesión a las 13:30 horas.

(Se decreta receso a las 13:30 horas)

(Receso)

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª. Parte

(Se reanuda la sesión)

El C. Presidente: Buenas tardes señoras y señores Consejeros y representantes, reiniciamos la sesión extraordinaria, cuyo receso decretamos hace algunas horas por lo que le pido al Secretario del Consejo, que continúe con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo Informe del Secretario Ejecutivo sobre la instalación de Casillas, la recepción del voto y sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, le cedo la palabra al Secretario para presentar el Informe mencionado.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, señoras y señores.

Los artículos 253, 255, 256 y 258 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establecen las reglas para la ubicación de las Casillas Electorales en todo el territorio nacional durante la Jornada Electoral, asimismo, mediante el Acuerdo INE/CG89/2014 del 9 de julio de 2014, el Consejo General aprobó el diseño, instalación y operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, el SIJE 2015.

Este Sistema permite al Instituto informar con certeza, transparencia, máxima publicidad y oportunidad sobre los avances en la instalación de Casillas, la integración de las Mesas Directivas de Casilla, la presencia y vigilancia de los representantes de los partidos políticos, de Observadores Electorales, y en su caso, de los incidentes que pudieran suscitarse en las Casillas.

Se trata de un Sistema que recae sobre el trabajo de campo de 33 mil 184 Capacitadores, Asistentes Electorales, entrenados, calificados y distribuidos en todo el país para cubrir las rutas electorales previamente definidas en los 300 Distritos Electorales en que se divide el territorio nacional y que a su vez, son coordinados por 5 mil 601 supervisores electorales.

El objetivo del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) es capturar desde el lugar o domicilio de las Casillas la información central sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, transmitirla a los Consejos Distritales y de ahí a las Juntas y Consejos Locales.

Para esta elección y de acuerdo con la normatividad electoral, nuestros Consejos Distritales aprobaron la instalación de 148 mil 836 Casillas, de éstas, por tipo de Casilla

se aprobaron 66 mil 582 básicas que representan en 46.74 por ciento del total, 73 mil 547 son contiguas que equivalen al 49.41 por ciento, 6 mil 814 Casillas son extraordinarias que representan el 4.58 por ciento y 893 Casillas son especiales, cuya proporción equivale a sólo el 0.60 por ciento.

En el corte informativo de las 13:00 horas del día de hoy, se tienen reportadas a nivel nacional 146 mil 3 Casillas, que representan el 98.1 por ciento de las 148 mil 836 aprobadas por los 300 Consejos Distritales. De ellas 145 mil 915 Casillas, se reportaron como instaladas, lo que equivale al 98.03 por ciento.

Destaca que en 10 entidades se instaló el 100 por ciento de las Casillas y el resto, acumula ya más del 85 por ciento.

Se confirma la no instalación de...

Sigue 29ª. Parte

Inicia 29ª. Parte

... se instaló el 100 por ciento de las Casillas y el resto acumula ya más del 85 por ciento.

Se confirma la no instalación de 88 Casillas, apenas el 0.06 por ciento del total de Casillas a instalar, correspondientes a 7 Distritos de las siguientes entidades:

En el estado de Chiapas: En el Distrito 3 con cabecera en Ocosingo, 10 Casillas. En Tuxtla Gutiérrez el Distrito 6, 11 Casillas.

En el estado de Guerrero: El Distrito 7 con cabecera en Chilpancingo, 25 Casillas.

En el estado de Oaxaca 30 Casillas en el Distrito 2 en Tlaxiaco; una en el Distrito 3 de Huajuapam de León; 6 en el Distrito 5 de Tehuantepec; 9 en el Distrito 7 con cabecera en Juchitán.

En el estado de Chihuahua 1 Casilla en el Distrito 8.

En el estado de San Luis Potosí 1 en el Distrito 3.

En el estado de Durango 1 en el Distrito 01.

En el estado de Hidalgo 3 en el Distrito 02.

Es preciso informar que la mayoría de las Casillas de las que hasta el momento tenemos reportadas que no se han podido instalar por diversa conflictividad social en entidades y distritos específicos a los que acabo de hacer referencia donde es del conocimiento de todos los aquí presentes, se han presentado múltiples problemáticas para llevar a cabo el trabajo de la Organización Electoral.

Por lo que se refiere al desarrollo de la Jornada Electoral hemos recibido información de 1 mil 868 incidentes, de los cuales el 51.47 por ciento corresponde a cambios de domicilios en Chiapas y Michoacán.

Finalmente quiero expresar una certidumbre esencial, a esta hora las Casillas están listas para recibir la votación de 83 millones 563 mil 190 ciudadanos inscritos en la Lista Nominal; millones de ciudadanos mexicanos están votando con todas las garantías que la Ley les otorga; el desarrollo normal, legal, de esta Jornada Electoral confirma la cuidadosa preparación de las elecciones y de los cientos de miles de ciudadanos Funcionarios de Casilla, así como la participación de millones de electores.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe referido.

Al no haber intervenciones, damos por recibido el Informe que ha sido presentado y le pido al Secretario del Consejo, que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento al Lineamiento 11 del Acuerdo INE/CG238/2015, para dar a conocer el listado de personas físicas y morales que dieron aviso de su pretensión de ordenar y realizar Encuestas de Salida y Conteos Rápidos el día de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe referido; y le pido al Secretario del Consejo, antes, que presente el mismo.

El C. Secretario: Con gusto, Consejero Presidente.

Señoras y señores Consejeros y representantes, en cumplimiento a lo establecido en el Lineamiento 1 del Acuerdo INE/CG238/2015 me permito poner a su consideración y hacer del conocimiento público el listado de personas físicas y morales que dieron aviso de su pretensión de ordenar y realizar Encuestas de Salida y Conteos Rápidos el día de hoy en que se lleva a cabo elecciones en todos el país.

Como es de su conocimiento, la normatividad...

Sigue 30ª. Parte

Inicia 30ª. Parte

... realizar Encuestas de Salida y Conteos Rápidos el día de hoy que se llevan a cabo elecciones en todo el país.

Como es de su conocimiento, la normatividad en materia de regulación de encuestas establece la obligación para quienes tengan intención de realizar Encuestas de Salida y Conteos Rápidos, de dar aviso formal a la autoridad electoral de dicha pretensión.

El pasado 6 de mayo este Consejo General acordó de manera específica las reglas puntuales para el registro de las personas físicas o morales que pretendan realizar estos ejercicios el día de la Jornada Electoral; entre las reglas más importantes destacan las siguientes.

La fecha límite para dar aviso a esta autoridad fue el pasado 30 de mayo; para el caso de las elecciones federales y locales concurrentes como la que se lleva a cabo el día de hoy, el registro debió hacerse ante el Instituto Nacional Electoral, ya fuese en la Secretaría Ejecutiva o en las 32 Juntas Locales Ejecutivas en las entidades federativas.

Para dicho registro se debió proporcionar la información sobre los criterios de carácter científico que se anuncian en el Lineamiento 5 del Acuerdo INE/CG238/2015, la autoridad electoral entregó la acreditación correspondiente a quienes cumplieron con los requisitos establecidos; adicionalmente y cuando así se solicitó, el Instituto Nacional Electoral entregó gafetes para encuestadores que son válidos exclusivamente para el día de la Jornada Electoral.

Es preciso señalar que el registro al que obliga la norma tiene una finalidad central, poder dar a conocer a la sociedad el listado de quienes vayan a presentarse afuera de las Casillas a preguntar sobre el sentido del voto de los ciudadanos; además, permite a esta autoridad hacer del conocimiento público los criterios metodológicos y científicos que conducirán cada uno de esos Estudios.

El Informe que está a su consideración reporta la acreditación de un total de 68 personas físicas y morales que cumplieron con la entrega de los criterios científicos antes mencionados, y que estarán realizando Encuestas de Salida y Conteos Rápidos el día de hoy.

45 de ellas fueron acreditadas para la elección federal de Diputados al Congreso de la Unión, y 55 para elecciones locales de los estados de Baja California Sur, Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y el Distrito Federal.

En conjunto, el Instituto Nacional Electoral entregó 13 mil 711 gafetes con la finalidad de apoyar las labores de levantamiento, sobre esto es fundamental dejar claro que ni los gafetes, y quiero subrayar esto, ni los gafetes, ni las cartas de acreditación que se entregaron, en modo alguno validan los resultados o científicidad de los ejercicios que

se realicen; asimismo es preciso señalar que la divulgación de resultados de Encuestas de Salida y Conteos Rápidos habrá de señalar clara y textualmente lo siguiente: Los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Nacional Electoral y en su caso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por otra parte, es fundamental decir que con independencia del registro que se haya obtenido ante la autoridad electoral para realizar Encuestas de Salida y Conteos Rápidos, en caso de que los Estudios sean publicados por cualquier medio, deberá cumplir también con lo que establece el Acuerdo INE/CG220/2014, cuyas disposiciones centrales se activan una vez que los Estudios han sido publicados.

Finalmente, sólo resta decir que tal y como lo establecen los artículos 213, numeral 2, y 251 numeral 6 de la Ley...

Sigue 31ª. Parte

Inicia 31ª. Parte

... finalmente, sólo resta decir que tal y como lo establecen los artículos 213, numeral 2 y 251, numeral 6 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el artículo 7 de la Ley General de Delitos Electorales, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer, por cualquier medio de comunicación, los resultados de las Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos que tengan como fin dar a conocer las preferencias o tendencias electorales durante los 3 días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las Casillas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado José Antonio Hernández Fraguas, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado José Antonio Hernández Fraguas: Gracias, Consejero Presidente.

Aprovechando la presentación de este Informe, sólo para comentar que tenemos reportes que en el caso del estado de Querétaro, empresas que han sido debidamente registradas para poder realizar Encuestas de Salida en la elección de Gobernador, no se les ha permitido el desarrollo de esta actividad, simplemente para que nos puedan informar, porque nos refieren que ha sido personal del Instituto Nacional Electoral quien lo ha impedido, aunque están registrados sólo para la elección de Gobernador. Entonces, sólo para explicar.

Pedirle al Secretario del Consejo también, si pudiera, en el marco de estos informes, aclarar un poco más detalladamente las incidencias que han venido desarrollándose durante la jornada, porque se ha generado confusión, en algunos casos los medios han referido violencia en algunas Casillas, en otros no.

Me parece que esto ha estado impactando en el interés y en la participación ciudadana y creo que sería fundamental que la ciudadanía sepa de voz del Instituto Nacional Electoral, cuáles son exactamente estas incidencias que pudieran afectar, en un momento, el interés de la ciudadanía en participar en el Proceso.

Se están reportando muchas cosas distintas, tanto en los medios, como por nuestros propios representantes en las distintas entidades de la República.

Hay un tema en donde ya se ha comentado, en los medios, que durante la madrugada, en las primeras horas, más bien muy temprano de este día, se estuvieron recibiendo en

varios hogares llamadas, que utilizando la voz de Andrés Manuel López Obrador estaban invitando al voto por MORENA el día de hoy.

Esto lo han referido varios medios, nos lo han reportado varias personas que recibieron esta llamada y como éstas también parece que algunas otras en donde ha habido la intención de incidir en la elección.

Se han dirigido mensajes también, a través de los celulares respecto de distintas promociones personales, prácticamente del voto. Hay un ejemplo, dice: “Este domingo 7 de junio derrotaremos los votos comprados, “vota por el pelón Cervera de Movimiento Ciudadano. Compártelo”.

Otro: “Te invito a que el día de hoy continuemos transformando Tlalpan y te pido, de favor, me apoyes votando por los candidatos del Partido de la Revolución Democrática. Gracias, tu amigo Héctor Hugo”.

Y así una serie de actividades que por supuesto están...

Sigue 32ª. Parte

Inicia 32ª. Parte

... te pido de favor, me apoyes votando por los candidatos del Partido de la Revolución Democrática. Gracias, tu amigo Héctor Hugo”.

Y así, una serie de actividades que por supuesto están pretendiendo ensuciar esta Jornada Electoral.

En entidades con gobiernos panistas los titulares del Ejecutivo han estado dándole instrucciones a su policía estatal, para que impida el desarrollo de las actividades de los representantes de otros partidos políticos, concretamente del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Presidente: Perdón que lo interrumpa señor representante, me parece que buena parte de su intervención tiene que ver con el punto que ya se agotó, es decir, con el Informe anterior, estamos aquí hablando del Informe a propósito del listado de personas físicas y morales que van a realizar Encuestas de Salida, lo invitaría que se ciñera al punto que nos ocupa, por favor.

Gracias.

El C. Licenciado José Antonio Hernández Fraguas: Con todo gusto, Consejero Presidente.

Lo hice a propósito porque estoy refiriéndome a que en el estado de Querétaro, no se había permitido, cuando menos es el reporte que tenemos, el desarrollo de las “exit poll”, como estaba planteado, creo que es importante que en medio de este proceso, en donde la inmensa mayoría de los mexicanos ha rechazado la violencia, no quiere que la violencia prevalezca y donde se ha por supuesto antepuesto la política, el consenso, el respeto en un Proceso Electoral, que de acuerdo con los informes que hemos recibido se está desarrollando en condiciones favorables, es importante que también la ciudadanía y que esta mesa conozca de lo que nosotros hemos recibido como reportes de incidencias para que finalmente pudieran tomarse las medidas correspondientes.

Nos parece que es importante hacerlo porque si no, no sé a qué hora podríamos tratar de tocar estos temas, seguramente si era en el punto anterior, seguramente también los partidos políticos tendrán algo que comentar, se nos pasó, pero me parece que es importante que este Consejo General conozca cuáles son las incidencias, y decía que los gobiernos panistas están utilizando la fuerza pública para intimidar a los votantes priístas, caso concreto en el estado de Puebla, el día de ayer a las 3:00 de la mañana, aproximadamente, varias patrullas detuvieron un vehículo en donde venían 6 asesores de nuestra candidata en Teziutlán, Puebla, la detuvieron; cuando llegó el abogado a pedir información, le dijeron que eran detenidos por órdenes superiores y el abogado fue detenido por faltas a la autoridad, estuvo retenido hasta las 7:00 de la mañana en la cárcel, y cosas de esas creo que son importantes mencionarlas.

El C. Presidente: Perdón que lo interrumpa de nuevo, señor representante, lo vuelvo a invitar a que nos ciñamos al punto que nos ocupa, el tema de las incidencias fue objeto del Informe recién presentado y no hubo intervenciones por parte de los partidos políticos.

El C. Licenciado José Antonio Hernández Fraguas: Con gusto, Consejero Presidente.

Hasta ahí lo dejaría. Gracias.

El C. Presidente: Permítanme intervenir.

A propósito de su petición, o de su planteamiento, o de su pregunta de lo que ocurría en el estado de Querétaro sobre la autorización a una empresa de poder realizar Encuestas de Salida, me permito señalarle que esa empresa efectivamente fue acreditada para tal efecto por el Instituto Nacional Electoral, y que quien estaba impidiendo el desarrollo de su trabajo era personal del Instituto Electoral de Querétaro.

Conociendo el hecho, nos comunicamos con el Instituto Estatal...

Sigue 33ª. Parte

Inicia 33ª. Parte

... conociendo el hecho, nos comunicamos con el Instituto Estatal Electoral y hasta donde tenemos entendido ya se está permitiendo a esta empresa realizar el trabajo debido, precisamente, a esta llamada recordándoles que quienes cuentan con la acreditación expedida por esta institución pueden realizar trabajos de levantamiento a lo largo de la propia Jornada Electoral.

Respecto del planteamiento a propósito de algunos incidentes, el Informe que ha sido presentado por el Secretario Ejecutivo es un condensado, evidentemente de los incidentes, pero me permitiría que apenas entremos en receso, se haga del conocimiento de todos los miembros del propio Consejo General presentar un documento detallado con la cantidad de incidentes. Estos incidentes se pueden consultar precisamente en el Sistema de Información de la Jornada Electoral que los plantea, pero de todos modos le pediría al Secretario Ejecutivo que de cara, insisto, iniciado el próximo receso se haga este documento para que pueda ser hecho del conocimiento de todos ustedes, de cara a la reanudación de esta sesión.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Belaunzarán Méndez.

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: Gracias, Consejero Presidente.

No sé si era del punto anterior o no, pero creo que es evidente que en este espacio se tiene que discutir y ventilar los asuntos que son importantes de la Jornada Electoral y que por haberse pasado un momento, aprovechar esto para que no lo discutamos me parece muy desafortunado, no va con el espíritu de lo que debe ser este espacio de deliberación abierta y pública, así que lo voy a poner en la mesa y si ustedes me quieren reprimir por eso ya será su decisión, pero lo voy a poner. Si me quieren quitar el uso de la palabra o quitar la posibilidad de debatir, discutir y deliberar, me parecería muy desafortunado.

Lo que voy a decir es, primero, reconocer la constancia del “Partido Verde”, la verdad es que no cualquiera. Empezaron con propaganda ilegal antes de las precampañas y ahora en veda electoral, cuando acaban las campañas siguen con propaganda ilegal, de manera por demás desafortunada.

Por supuesto que es un hecho concertado, lo sabemos, lo de las o los actores y futbolistas que están twitteando por el “Partido Verde” a cambio de dinero. No soy el que acusó que es a cambio de dinero, lo dijo un artista, ahora digo su nombre.

El C. Presidente: Señor Diputado, permítame interrumpirlo.

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: ¿O sea no quieren que discutamos esto?, esa es la pregunta.

El C. Presidente: Perdón, estoy interrumpiéndolo en ejercicio de las atribuciones del Reglamento.

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: ¿Es un tema tabú?

El C. Presidente: No es un tema tabú, pero hay un Reglamento...

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: ¿O sea que por qué se nos fue el pasado punto ya no lo podemos discutir?, ¿Quieren que no se discuta?

El C. Presidente: Estamos en un punto, me permito pedirle al Secretario del Consejo que nos recuerde cuál es el punto de la sesión en el que estamos en este momento.

El C. Secretario: Estamos, Consejero Presidente, en el punto 5 del orden del día, que tiene que ver con un Informe sobre el listado de personas físicas y morales que dieron aviso para ordenar Encuestas de Salida y Conteos Rápidos para la Jornada Electoral del día de hoy, Consejero Presidente.

El punto al que se refiere el Diputado fue tratado como el punto número 4 del orden del día y según establece el Reglamento ese punto ya se agotó y estamos en el punto 5 del orden del día, que tiene una temática distinta, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Continúe, Diputado Fernando Belaunzarán.

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: Quién dice que no puedo ser reconvenido por mis opiniones, eso dice la Constitución Política. Alan Estrada, actor creo que está en Televisa, dice, efectivamente denunció en Twitter que le ofrecieron dinero para hacer campaña por el "Partido Verde". Poco tengo que agregar a lo que dice Denise Maerker también por el Twitter, Denise Maerker dice en el Twitter, dice: Hay...

Sigue 34ª. Parte

Inicia 34ª. Parte

... poco tengo que agregar a lo que dice Denise Maerker también por el twitter, Denise Maerker dice: Hay los que venden su voto por una lámina y los que tweetean a favor del "Verde", la diferencia es que los primeros lo necesitan, pocas cosas se pueden decir...

El C. Presidente: Señor Diputado, perdón que lo interrumpa, hay una moción del orador de procedimiento de parte...

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: Porque no esperan a que termine mi tiempo y acepto todas sus preguntas.

El C. Presidente: Perdone que lo interrumpa señor Diputado, aquí no hay ninguna reconvención, hay un Reglamento que rige, que regula las discusiones en este Consejo General, le voy a pedir cortésmente que se ciña al Reglamento que nos regula a todos, aquí no es ninguna reconvención, es simple y sencillamente la aplicación de un orden que regula las sesiones de este Consejo General.

Continúe si se va a ceñir al punto, por favor.

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: En las Encuestas de Salida, la campaña ilegal el día de la elección puede incidir en las Encuestas de Salida, porque pueden orientar o coaccionar de manera ilegal el voto, se están dando llamadas por teléfono de Raúl Araiza, qué bueno que el Partido Revolucionario Institucional denunció unas, porque entonces no se van a poder oponer para que esto también se sancione, Raúl Ariza está llamando por teléfono; están mandando mensajes a los celulares, también llamando a votar, aquí tengo varios diciendo que "vota por tu beca, en el Partido Verde", etcétera, estas son anomalías y las tengo que denunciar, disculpen, porque además pueden alterar de alguna manera los resultados y las Encuestas de Salida, lo cual es el punto que estamos hablando.

El C. Presidente: Lo voy a volver a interrumpir, en ejercicio de la atribución que establece el artículo 21, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones, titulado de la siguiente manera: Desvío del asunto de debate por parte del orador y establece que si el orador se aparta de la cuestión en debate o hace alguna referencia que ofenda a cualquiera de los integrantes del Consejo, no es el caso, el Presidente le advertirá sobre la posibilidad de retirarle el uso de la palabra; eso es lo que establece el Reglamento de Sesiones de este órgano colegiado; si el orador reitera su conducta, el Presidente podrá interrumpir su participación y retirarle el uso de la palabra.

Tiene usted el uso de la palabra, pero le pido que en términos del Reglamento, se ciña al punto que es objeto de la discusión en este momento.

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: La Constitución Política dice que no puedo ser reconvenido por mis opiniones, usted es jurista, es Doctor y lo sabe, pero si lo quiere hacer y me quiere quitar el uso de la palabra, es su atribución, hágalo

Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, quíteme la palabra por hacer estas denuncias, es su decisión.

Lo que quiero decir es que además le dieron la razón a quienes decían, no era mi caso, aquí lo digo autocríticamente, a quienes decían que el partido de fútbol de la Selección Mexicana era inconveniente; no, pensaba que no tenía ningún problema, y le tengo que dar la razón a quienes lo dijeron, porque hoy el Director Técnico...

El C. Presidente: Gracias, señor Diputado.

Me permito en ejercicio del artículo 21 del Reglamento retirarle la palabra, lo cual no es una reconvención, es simple y sencillamente el ejercicio de una atribución que tiene la Presidencia de este Consejo General, ha sido oportunamente señalado en términos reglamentarios del punto, usted tenía la oportunidad como cualquier miembro del Consejo General de hacer uso de la palabra en el punto correspondiente, no es una responsabilidad de esta Presidencia si hubo alguna omisión de parte de algunos de los miembros del Consejo General para intervenir respecto de lo que tiene la absoluta libertad para hacer en el punto respectivo, lo he conminado en términos reglamentarios y me permito ejercer el Reglamento.

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Enrique Doger Guerrero, Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Consejero José Enrique Doger Guerrero: Gracias, Consejero Presidente.

Me parece lamentable la situación que se da en este momento, porque creo que todos tenemos el interés de que...

Sigue 35ª. Parte

Inicia 35ª. Parte

... Me parece lamentable la situación que se da en este momento, porque creo que todos tenemos el interés de que el Proceso Electoral salga de la mejor manera, independientemente del punto y por supuesto entendiendo la posición del Consejero Presidente de ceñirnos al orden del día.

Quiero nada más señalar que por mi parte tenemos denuncias muy graves que hay en el estado de Puebla. Lo haré en el siguiente receso, cuando sea el punto adecuado, pero sí señalar a los señores Consejeros Electorales que es importante, dado el interés que hay nacional sobre esta Jornada Electoral, que se puedan ventilar todos los puntos de vista, porque finalmente inciden en el Proceso Electoral y nos preocupa a todos.

Sin duda, el tema que está en la mesa respecto al Informe del Secretario Ejecutivo para el listado de personas físicas y morales que dieron aviso de su pretensión de ordenar y realizar Encuestas de Salida y Conteos Rápidos, es relevante. Pero también, quiero señalar que es relevante apuntar aquellas acciones que están entorpeciendo, nublando un Proceso Electoral que en algunos lados incluso se ha presentado violencia.

Dejo hasta aquí mi intervención, Consejero Presidente, con el fin de ceñirme al punto, pero sí respetuosamente señalar a los Consejeros Electorales que hay puntos de la mayor importancia que merecen ser ventilados ante los medios de comunicación, ante la ciudadanía y contribuir a garantizar un proceso más equitativo y amarrarle las manos a las autoridades en los estados que están cometiendo graves y severas irregularidades, como es el caso del Gobierno del estado de Puebla.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias.

Les reitero a todos que el punto que está ocupando la discusión es el punto que tiene que ver con el Informe relativo al listado de las personas físicas y morales que dieron aviso de su pretensión de ordenar y realizar Encuestas de Salida y Conteos Rápidos el día de la Jornada Electoral, hay un orden reglamentario para la discusión de los puntos.

Esta Presidencia ha ordenado la presentación de un Informe y atendiendo a los puntos del orden del día que fue en su momento aprobado por este Consejo General, el Informe del Secretario Ejecutivo sobre la recepción de la votación y en general sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, creo que es un punto en el que las apreciaciones que están presentando cabe como motivo de la propia discusión.

Hay una moción que me está haciendo el Consejero Electoral Ciro Murayama, pero primero tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Francisco Gárate Chapa: Gracias, Consejero Presidente.

Lo primero que quisiera señalar, es que por supuesto me gusta ver al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral actuando con energía y con severidad. Por supuesto que lo aplaudo.

Lo digo porque el artículo 213 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece, previene que durante los 3 días previos a la elección y hasta el cierre de las Casillas queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer, por cualquier medio de comunicación, los resultados de las Encuestas o sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales, que tiene que ver, justo, con el punto que se ha puesto sobre la mesa...

Sigue 36ª. Parte

Inicia 36ª. Parte

... los sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales, que tiene que ver justo con el punto que se ha puesto sobre la mesa, y ojalá Consejero Presidente, usted pueda actuar en el transcurso de las próximas horas con la severidad con la que ha quitado la palabra a oradores en turno, bueno a un orador en turno, porque al otro lo dejó hablar todo lo que quiso, a los 2 del Partido Revolucionario Institucional, los dejó hablar todo lo que quisieron.

Ojalá con esa severidad, en el transcurso de las próximas horas de la tarde, a cualquier empresa de las que realizan estudios demoscópicos o de comunicación o candidatos que estén difundiendo supuestas Encuestas de Salida, se les esté quitando la palabra y se les prohíba y se les impida violentar este artículo 213, porque hoy lo que está pasando es que en la mesa se exige el acatamiento de la Ley, pero afuera de esta mesa, lamentablemente no está pasando así, porque también nos estaría gustando oír que con esa severidad hoy al Partido Verde Ecologista de México, se le impidiera estar haciendo actos de campaña, violentando el artículo 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Señor representante, estaba a punto de aplicar el Reglamento para que se ciñera al punto. Gracias por su intervención.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

Me voy a referir al punto del orden del día, yo también fui a muchas asambleas estudiantiles en donde “hablábamos de lo que nos viniera en gana”, este es un espacio Constitucional, hay un orden del día y a ese me ciño.

Como bien refería el representante del Partido Acción Nacional, nuestra legislación marca un periodo en el cual los ejercicios demoscópicos que en sí son legítimos, cuando están bien hechos, cuando parten de criterios metodológicos, rigurosos, cuando aplican elementos estadísticos y científicos serios, no se pueden dar a conocer, precisamente para evitar que sean usados no para tomar el pulso de la opinión pública, sino para incidir en ella, sobre todo en las horas que anteceden o que acompañan al transcurso de la votación.

Quiero referir como consta en el Informe a nuestra consideración que un total de 68 personas físicas y morales, cumplieron con su obligación de acudir ante esta autoridad electoral para informar que realizarían estos trabajos a lo largo de la Jornada Electoral de hoy 7 de junio. 45 Acreditaciones fueron para la elección federal de Diputados al Congreso de la Unión, y 55 para las elecciones locales de los estados y del Distrito Federal en las elecciones concurrentes, 9 para Baja California Sur, 9 para Campeche,

10 para Colima, 12 para el Distrito Federal, 4 para Guanajuato, 7 para Guerrero, 8 para Jalisco, 10 para el Estado de México, 9 para...

Segue 37^a. Parte

Inicia 37ª. Parte

... 4 para Guanajuato, 7 para Guerrero, 8 para Jalisco, 10 para el Estado de México, 9 para Michoacán, 3 para Morelos, 20 en Nuevo León, 10 en Querétaro, 12 en San Luis Potosí, 17 en Sonora, 3 en Tabasco y 3 en Yucatán. Como se ve incluso ahí donde hay, y es normal, elección a Gobernador es donde más ejercicios demoscópicos se harán.

Ahora bien, la Ley establece que estos resultados no pueden darse a conocer en tanto la ciudadanía está ejerciendo su derecho al sufragio, es decir, no es válido que se adelanten resultados, proyecciones, inferencias mientras se está votando precisamente para que no sean usadas estas herramientas estadísticas para tratar de incidir en el curso de una votación que todavía está ocurriendo.

Por lo mismo, para la elección federal de Diputados, que es la única elección simultánea en todo el país, o la única elección que es para los mismos cargos a la vez en todo el país, que es la confección de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, no se pueden dar a conocer ningunos resultados antes de las 8 de la noche, hora del centro; aunque a las 6 de la tarde, hora del centro, concluya en buena parte del territorio nacional la votación, lo cierto es que para esos mismos cargos estarán sufragando los ciudadanos, por ejemplo, de Baja California, Baja California Sur o Sonora.

Otro es el escenario para las elecciones locales y hago referencia porque creo que hay cierta confusión incluso entre los medios de comunicación que están haciendo sus propios ejercicios.

Para dar a conocer resultados en elecciones locales hay que respetar las 6 de la tarde del huso horario correspondiente; sí se pueden dar a conocer resultados por ejemplo de la Ciudad de México a las 6 de la tarde porque los habitantes del último huso horario no estarán participando en la elección del Distrito Federal o de Querétaro o de Nuevo León.

Ahora, quisiera alertar y hacer un llamado a los representantes de los partidos políticos en esta mesa a que fuesen muy responsables con el manejo de estos resultados y se pueda ser responsable y respetuoso del orden del día de la siguiente manera:

Las Encuestas de Salida tienen muy poca capacidad predictiva de resultados cerrados, ¿Por qué?, Porque su fuente de información son los dichos de ciudadanos que han salido de votar.

En el momento en el que un ciudadano dice que votó por “x” y en realidad lo hizo por “y”, está introduciendo un error en la estimación de ese ejercicio; por eso las Encuestas de Salida no son útiles para adelantar resultados de elecciones muy competidas.

Ahí donde haya elecciones competidas y algún candidato se declare ganador con base en Encuestas de Salida, estamos ante un actor político que no está siendo responsable.

Les pido...

Sigue 38^a. Parte

Inicia 38ª. Parte

... estamos ante un actor político que no está siendo responsable.

Les pido que no traten de adelantar vísperas, declarándose ganadores con un instrumento tan poco confiable.

Otro es el caso de los Conteos Rápidos, porque la fuente de información de un Conteo Rápido no son dichos de los ciudadanos, sino votos depositados, contados y asentados en actas de escrutinio y cómputo, el acta de la casilla es lo que se introduce su resultado a la muestra del Conteo Rápido, esos son los resultados por ejemplo, muy confiables con los que haremos un ejercicio científico, riguroso, para dar a conocer un adelanto de la votación nacional y de la conformación de la Cámara de Diputados en el Conteo Rápido que hace el Instituto Nacional Electoral y que dará a conocer el Consejero Presidente hacia las 22:30 horas.

Entonces son instrumentos distintos, cabe decir que de las autoridades electorales locales, sólo Sonora para la elección de Gobernador va a hacer Conteo Rápido, y sólo el Distrito Federal para las 16 elecciones a Jefe Delegacional, fuera de eso, los Conteos Rápidos que estemos conociendo y las Encuestas de Salida, estarán a cargo de particulares, sea también esta ocasión para hacer un llamado a los particulares, para que en caso de que tengamos elecciones cerradas, apliquen la máxima de “too close to call”, muy cerrado para anunciar un ganador.

Esperemos que la responsabilidad y la medida acompañe las horas clave que siguen a la conclusión de la votación.

Es todo Consejero Presidente, Gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Ciro Murayama.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños: Gracias, Consejero Presidente.

Primero quisiera reconocer que el Informe que aporta el Secretario Ejecutivo es muy ilustrativo de lo que va a pasar con relación a estos instrumentos que contendrán algunas predicciones específicas sobre los resultados electorales, es ilustrativo que 68 personas físicas y morales hayan cumplido con la entrega de los criterios científicos que fueron aprobados por esta institución, y que 45 de ellas hayan sido acreditadas para la elección federal de Diputados, y 55 para las elecciones locales en las entidades federativas donde están celebrándose comicios de manera simultánea con las elecciones federales.

Ya el Consejero Electoral Ciro Murayama se refirió con detalle a estos aspectos, pero también destaca el hecho de que el Instituto Nacional Electoral haya podido distribuir 13

mil 711 gafetes con la finalidad de que se apoye la labor de levantamiento de este tipo de instrumentos, así que me parece que esa parte tiene un apego estricto a los Lineamientos emitidos por la institución

Vale la pena enfatizar esto último que decía el Consejero Electoral Ciro Murayama, en el sentido de que en conformidad con el Lineamiento número 10 del Acuerdo que específicamente aprobamos sobre este particular, que es el número 238 de este año por el Consejo General, se estableció con toda puntualidad que la posibilidad de dar a conocer esos resultados se puede hacer conforme al uso horario tratándose de la elección local de la entidad respectiva, justo por eso a las 6 de la tarde los resultados de estos instrumentos para las elecciones de Jefes Delegacionales podrán sin duda darse a conocer.

Pero evidentemente para la elección federal, por los husos horarios más...

Sigue 39ª. Parte

Inicia 39ª. Parte

... de estos instrumentos para las elecciones de Jefes Delegacionales podrán, sin duda, darse a conocer.

Pero evidentemente para la elección federal, por los husos horarios más occidentales, será hasta las 20:00 horas, es una regla que se tendrá que observar y me parece que estaremos en condiciones de tener información respecto del desahogo de las elecciones y por supuesto de los resultados específicos que se hayan alcanzado por los partidos políticos.

Quisiera también sumarme Consejero Presidente, al hecho de que el Informe que usted ha propuesto sobre las contingencias del Proceso Electoral, se pudiera entregar a los partidos antes de que se reanude la sesión, pero me parece que es importante que tomemos en consideración el respeto a las normas que nos dimos para el funcionamiento de esta mesa de Consejo General, creo que usted ha aplicado, de manera correcta y precisa el Reglamento de sesiones del Consejo General de la institución y no se vale que, abriéndose abierto una pausa específica para que se discutiera el punto anterior, un representante de un Poder Legislativo venga y quiera generar desorden en la sesión.

Tiene usted el respaldo para la aplicación del Reglamento y, tiene usted razón, me aparte del punto.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Les pido, incluso a los señores Consejeros que se ciñan al punto que corresponde a la discusión de la sesión.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif.

El C. Doctor Benito Nacif: Gracias, Consejero Presidente.

Quisiera resaltar la pertinencia de este Informe, justo en esta etapa de la Jornada Electoral y tiene que ver con el ciclo que vamos a vivir, que estamos viviendo los mexicanos el día de hoy.

Conforme se cierran las Casillas empieza a aumentar la demanda por información, la opinión pública, los mexicanos en general desean saber y conocer cuáles son las tendencias, cuál es el resultado agregado de su comportamiento electoral a lo largo del día de hoy.

Hay una serie de instrumentos, hay una serie de vehículos por los cuales se recopila la información y se pone a disposición de la ciudadanía, de los medios de comunicación. Una parte le corresponde a la propia autoridad electoral.

El propio Instituto Nacional Electoral, a partir de las 20:00 horas estará liberando los resultados que se van, se irán acumulando a lo largo de la noche del Programa de Resultados Preliminares, usualmente en el momento en que se abre o que se dan a conocer, empiezan a dar a conocer a la opinión, se lleva un poco menos del 10 por ciento de las actas capturadas y en esta ocasión digitalizadas.

El proceso de transparentar toda la elección federal, empieza a ocurrir en ese momento y generalmente se cierra en la mañana y al mismo tiempo nuestras regulaciones empiezan, autorizan a empresas privadas, a los propios medios de comunicación para dar a conocer sus estimaciones desarrolladas con métodos que también se regulan, que buscamos que sean métodos científicos.

Lo que es importante destacar es ¿Cuál es el propósito de esas regulaciones? Desde mi punto de vista el propósito esencial es que la información que llega a la ciudadanía sea información de calidad, por eso existen y esas regulaciones las hace valer esta institución a lo largo de la...

Sigue 40ª. Parte

Inicia 40ª. Parte

... de calidad, por eso existen y esas regulaciones las hace valer esta institución a lo largo de la Jornada Electoral. Tendremos Encuestas de Salida como se les conoce o a “boca de urna, a pie de urna”, que ciertamente, tienen una función o un grado de confianza acotado, pero que sirven como una guía particularmente cuando tenemos elecciones con márgenes abiertos y que se pueden ya hacer estimaciones acerca de cuál es la tendencia prevaleciente en esa elección en particular, tenemos también Conteos Rápidos que harán las empresas privadas o los propios medios de comunicación y que estarán destinados a atender las demandas específicas de información que haya para cada una de las diversas elecciones que estamos celebrando el día de hoy.

Por supuesto, y esto es muy importante anunciarlo, el propio Instituto Nacional Electoral, entre las 23:00 y 23:30 horas estará dando a conocer el resultado del Conteo Rápido de las elecciones para Diputados Federales. El Consejero Presidente en Cadena Nacional hará del conocimiento de la opinión pública lo que haya arrojado el Conteo Rápido que como todos ustedes saben, se realiza a partir de una muestra representativa de todas las secciones y Casillas del país y que permiten estimar con un grado de confianza bastante alto, incluso la integración que tendría la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En suma, lo que tendremos hoy en la noche es un conjunto de instrumentos diversos, desde los que las propias autoridades electorales ponen en operación las empresas privadas, los medios de comunicación y creo que habrá una riqueza de información, información que esencialmente buscamos que sea de calidad al servicio de la opinión pública.

Consejero Presidente, gracias.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Tiene el uso de la palabra la Ciudadana Martha Angélica Tagle Martínez.

La C. Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Seré breve, esperando que al menos tenga los 4 minutos de tolerancia antes de que me reconvergen sobre el artículo 21 del Reglamento, para hacer 3 consideraciones.

Creo que nada quita a esta mesa el poder permitir, y en ese sentido quiero pedirles atentamente a los Consejeros Electorales que consideren abrir este debate que se hace necesario para considerar, para poder realmente escuchar lo que los partidos políticos quieren comentar, y las 3 consideraciones son muy sencillas.

Primero, el Reglamento, desafortunadamente, en otros momentos se ha utilizado de manera laxa, recuerdo perfectamente el momento en el que 7 partidos nos tuvimos que

levantar de esta mesa, porque precisamente argumentábamos que no se estaba dando justeza en la interpretación de las leyes en este Consejo General, y se les permitió a quienes se quedaron que hablaran sin medida y fustigaran a quienes nos levantamos de esta mesa. En ningún momento se les interrumpió la palabra.

En otros momentos, y en otras sesiones se ha hablado moción tras moción y se ha permitido que el punto se alargue sin ningún problema. Una más es que en el siguiente punto que estaremos...

Sigue 41^a. Parte

Inicia 41ª. Parte

... moción tras moción y se ha permitido que el punto se alargue sin ningún problema.

Una más es que en el siguiente punto que estaremos viendo en esta sesión después del receso ya se hablará del cierre de Casillas y de la Jornada Electoral. No habrá oportunidad de manifestar aquí los incidentes de los cuales el propio representante del Partido Revolucionario Institucional manejó y esa es mi tercera consideración, él abrió la posibilidad de que argumentemos sobre temas que él comentó y que nos gustaría como representación hacer consideraciones sobre el tema, porque no, simple y sencillamente, no nos podemos quedar callados ante la situación de lo que se está dando y hacer comentarios porque en el caso de Movimiento Ciudadano, con lo que respecta al mensaje que él comenta, nos parece importante no solo que se aclare, sino que se investigue si efectivamente hay un mensaje de esa naturaleza, porque no es una instrucción de Movimiento Ciudadano emitir ese tipo de mensajes y en todo caso nos parece un asunto de guerra sucia que se está generando por diferentes medios.

Sí quiero solicitarles a los Consejeros Electorales que consideren la posibilidad, creo que nada le quita a esta mesa poder abrir este debate y que demos un debate serio sobre los temas que se están dando en la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Presidente.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay, representante del Partido del Trabajo.

El C. Licenciado Silvano Garay: Gracias, Consejero Presidente.

Señoras Consejeras, señores Consejeros; compañeros representantes.

Durante 8 meses ha habido aquí debates de mesías, debates de “chile y manteca” y hoy este día bienvenida la realidad de este Consejo General. Pero comparto el planteamiento de la compañera Martha Tagle, representante de Movimiento Ciudadano, que nada quita a este Consejo General escuchar a cada representante de cada partido político porque esto abona a que la Jornada Electoral se lleve a cabo de la mejor manera. Pero bueno ahora, después de 8 meses, bienvenida la legalidad y la aplicación de la Ley a este Consejo General; ojalá y sea para bien y así vamos a continuar.

Gracias, Consejero Presidente, por su atención.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Esta Presidencia pretende atender las preocupaciones que están planteando, pero hay un Reglamento que tenemos que atender.

Déjenme decirlo con mucho respeto: En el momento en el que se podía abrir la discusión que están pretendiendo discutir nadie pidió la palabra, pasamos a un siguiente punto; pero en aras de un espacio y entendiendo la preocupación, que es una preocupación que han manifestado distintos partidos políticos y que han pretendido forzar el Reglamento para atacar un tema que es del interés de ustedes, a pesar de que reglamentariamente no se puede discutir aquí, y dado que el Reglamento autoriza al Presidente a tomar...

Me permiten un momento, gracias. Estoy en una moción.

En aras del artículo 7 del Reglamento de Sesiones que se refiere a las atribuciones del Presidente del Consejo General, que me da una atribución que es conducir los trabajos y tomar las medidas necesarias para el adecuado funcionamiento de este órgano...

Sigue 42ª. Parte

Inicia 42ª. Parte

... que me da una atribución, que es conducir los trabajos y tomar las medidas necesarias para el adecuado funcionamiento de este órgano colegiado, en aras de atender una preocupación colectiva de los propios partidos políticos, permítanme al cabo de este punto del orden del día, plantear un receso, porque está planteado hacer un receso, para reiniciar 10 minutos después e introducir un punto, un Informe en el que los propios representantes de los partidos políticos puedan hacer uso de la palabra y decir lo que quieran decir a propósito del desarrollo de la Jornada Electoral, en una lógica no solamente de interpretar de la manera más generosa e incluyente posible el Reglamento, sino también para poder en su momento decir que reconvenir quiere decir censurar, y lo único que hecho es aplicar el Reglamento, y en ejercicio del Reglamento podemos abrir este espacio, al menos que alguien pretenda hacer una moción de procedimiento para demandar una lectura radical, estricta, letrista, formalista y excluyente del Reglamento a la propuesta que acabo de hacer.

¿Hay alguna otra intervención sobre este punto del orden del día?, es decir, me permito recordar, el punto 5 del orden del día.

Al no haber ninguna otra intervención, damos por recibido el Informe y me permito decretar un receso de 10 minutos para comenzar con el Informe que apenas he sugerido.

Muchas gracias a todos ustedes.

(Receso)

Sigue 43ª. Parte

Inicia 43ª. Parte

(Se reanuda Sesión)

El C. Presidente: Permítanme intervenir en primera instancia, sólo para recordarles que en los días pasados, luego de la firma del Convenio de Colaboración que este Instituto suscribió con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, dicha instancia ha realizado un despliegue ministerial para poder operar a lo largo del día de la Jornada Electoral para atender de manera expedita las denuncias de acciones que puedan constituir delitos electorales.

Este despliegue ministerial, supone que inició por cierto 2 días antes de la Jornada Electoral y va a concluir 2 días después, inició el 5 de junio y va a concluir el 9 de junio, implica un despliegue con presencia de 32 elementos del personal administrativo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, uno en cada Junta Local del Instituto Nacional Electoral, de 32 agentes del Ministerio Público, uno en cada Junta Local del Instituto Nacional Electoral, 2 miembros de dicha Fiscalía en el Consejo General, 3 miembros de dicha instancia en el centro de atención ciudadana del Instituto Nacional Electoral, y un integrante de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales como parte del grupo de la coordinación en instalaciones estratégicas.

Las denuncias de acuerdo con lo que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Instituto Nacional Electoral han convenido, pueden realizarse no solamente en dichas instancias del despliegue ministerial de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, sino también en las delegaciones, en cada una de las 32 entidades federativas de la Procuraduría General de la República; de manera adicional se pueden presentar vía telefónica en FEPADETEL, es decir, en el 01 800 833 7233, o bien también como fue convenido con dicha instancia, a través de Instituto Nacional de Telecomunicaciones, o bien por correo electrónico en fepadenet@pgr.gob.mx o bien en cualquier Ministerio Público.

Entiendo que es probable que haya acusaciones en este punto del orden del día, o planteamientos que eventualmente supongan un delito electoral, aprovecho esta intervención para recordarles el despliegue ministerial de la Fiscalía de Atención de Delitos Electorales, que es la instancia ante la cual se tramita la persecución de toda infracción en materia electoral a la normatividad penal, es decir, a la Ley General de Delitos Electorales.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su disposición el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Francisco Gárate Chapa: Gracias, Consejero Presidente.

Quiero abordar un tema que escasamente dibuje en mi pasada intervención y que tiene que ver con el cumplimiento de lo que establece el artículo 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece en su numeral 4 que el día de la Jornada Electoral y durante los 3 días...

Sigue 44^a. Parte

Inicia 44ª. Parte

... que establece en su numeral 4, que el día de la Jornada Electoral y durante los 3 días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones, actos públicos de campaña, de propaganda o de proselitismos electorales.

Esta disposición, por supuesto, tiene un propósito, un objetivo que es permitir que los ciudadanos, en este lapso de 72 horas que media entre la conclusión de las campañas y la Jornada Electoral, puedan tener un espacio de descanso, de reflexión de lo que los partidos políticos hemos venido diciendo proponiendo, contrastando durante la campaña electoral.

Por ello en este espacio, con este propósito se impide que los partidos políticos estemos realizando actos de proselitismo electoral.

Quiero señalar que lamentablemente el Partido Verde Ecologista de México en estos días ha venido violentando la Ley, lo que ha obligado a que varios partidos políticos hubiésemos ya presentado una queja que hoy en el transcurso de la mañana, la Comisión de Quejas y Denuncias resolvió concediendo, por cierto, medidas cautelares.

Mi tema es que qué tan efectivas van a ser estas medidas cautelares, qué tan rápido podría ser este Instituto Nacional Electoral para verdaderamente compeler al Partido Verde Ecologista de México a suspender esta campaña, que además no se está limitando sólo a Tweets, está en Call Centers, en mensajes de SMS, en pantallas, ya sea en el Metrobús o en elevadores, robots en las madrugadas, llamadas con mensajes del actor Raúl Araiza, publicidad dirigida en Facebook y Twitter y tweets y pagados, por supuesto, por los futbolistas y artistas que fueron el motivo de esta medida cautelar.

Es un asunto que me parece relevante, y que por lo menos al Partido Acción Nacional le genera una gran preocupación, porque evidentemente mientras todos estamos, mientras todos los partidos políticos estamos en una actitud de receso y de no promoción, hay un partido político que al igual que lo hizo al principio de este Proceso Electoral, violenta disposiciones constitucionales, disposiciones legales con las cuales busca obtener una ventaja indebida frente al electorado, un electorado que en este momento no está recibiendo ningún otro tipo de información o de impulso, más que el del "Partido Verde".

Eso me parece que es indebido, inadecuado, es actuar tramposamente, es actuar mañosamente, es actuar violando la Constitución Política, violando la Ley.

Lo que creo es que los mexicanos y por supuesto quienes militamos en los...

Sigue 45ª. Parte

Inicia 45ª. Parte

... violando la Constitución Política, violando la Ley. Lo que creo es que los mexicanos, y por supuesto, quienes militamos en los partidos políticos, tenemos primordialmente y de inicio, una obligación de acatamiento y de cumplimiento de la Ley.

Muchos de los problemas de México son, y en eso comparto con Pedro Salazar, que por cierto el día de ayer en el Foro de Visitantes Extranjeros me decía, que el problema de México es que al no lograr hacer vigente el Estado de México, tenemos un problema de impunidad y de corrupción, ese es el problema, y que hoy además nos está generando una situación de inequidad, hay un plazo para el periodo de campañas en el que podemos promovernos, concluido ese plazo, no puede permitirse, ese es un primer punto que quiero señalar y pedirle a este Instituto, que en realidad actúe con la diligencia, con la premura que el caso exige en estas horas restantes de la Jornada Electoral.

El otro tema, es que en el Informe que se nos dio respecto de los incidentes de las Casillas, por lo menos el reporte que tengo de mi partido político, es que en el Distrito 10 de Oaxaca, en realidad hay muchos problemas, ya hay varias Casillas que no han sido instaladas, me dicen que son alrededor de 57 Casillas no instaladas, y quisiera que pudiera confirmársenos, si en efecto, en el Distrito 10 de Oaxaca están o no instaladas la totalidad de las Casillas, no se hizo mención del Distrito 10 en el pasado reporte que se nos dio.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la Ciudadana Martha Tagle, representante de Movimiento Ciudadano.

La C. Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Primero, quisiera hacer algunos comentarios sobre incidencias que se están presentando de manera general y que es importante mencionarlas porque no se trata de lo que no queramos decir en esta mesa entre los partidos políticos, sino más bien, como la autoridad electoral está respondiendo ante esas demandas, por eso era la necesidad de esta intervención.

En ese sentido, comentar que es importante ver lo que está sucediendo en el estado de Puebla, porque efectivamente, ya se conoce por la prensa lo que sucedió con respecto a incidentes de violencia en la casa del Presidente Municipal de San Pedro Cholula, José Juan Espinoza, quien es de Movimiento Ciudadano, y que ya se levantó la denuncia penal ante esa situación y que se suma a un hecho que ocurrió también en el Municipio de Teziutlán, Puebla, que sin motivo alguno, detuvieron a 3 ciudadanas que fungieron como promotoras del voto a favor de Movimiento Ciudadano, durante las

recién concluidas campañas, sus nombres son Beatriz Herrera Martínez, María Ruiz Campos y Guadalupe González Díaz y que de acuerdo a lo que ha mencionado el representante del Partido Revolucionario Institucional, se suma también la situaciones parecidas que están ocurriendo en el Municipio y que es importante saber qué es lo que está pasando.

Nos interesa también saber que en el caso de Guerrero y Miahuatlán donde ya se ha informado qué Casillas no se instalaron, si esto implica que se anulen como tal los procesos electorales, en el caso de Tixtla, Guerrero, porque así se ha manifestado en la prensa y de Miahuatlán, en el caso de Oaxaca.

Esto es con respecto a incidencias concretas, pero no puedo dejar pasar esta oportunidad para intervenir sobre la que nos parece la mayor de las faltas que se ha cometido durante esta Jornada Electoral...

Sigue 46ª. Parte

Inicia 46ª. Parte

... para intervenir sobre la que nos parece la mayor de las faltas que se ha cometido durante esta Jornada Electoral, pero no solamente en la Jornada Electoral, así como inició este Proceso Electoral, está terminándolo violentando de manera sistemática la Ley y me refiero al Partido Verde Ecologista de México y la responsabilidad no solamente del Partido Verde Ecologista de México. Las sanciones que se le han impuesto han sido insuficientes para detener su conducta violatoria de la Ley, tanto que hasta han llegado al grado de hacerles descuentos en las multas y por eso es que la señal que se ha mandado es que la impunidad es lo que premia y pueden seguir violando de manera constante y sistemática la Ley.

Esto no es un asunto privativo de esta mesa, la sociedad está advirtiéndolo hoy cómo de manera muy lamentable una serie de artistas, si así se les puede llamar, celebridades del mundo artístico están haciendo una campaña a favor del “Partido Verde” y quiero mencionar el tema de manera muy concreta, no tiene que ver esto con que los ciudadanos se manifiesten de manera libre por una u otra opción política; la manera en que más de 24 personalidades están generando de manera constante mensajes a través de las redes sociales habla de que hay una campaña orquestada.

Se menciona de una contratación para ello que tiene que ser investigada, porque eso violenta gravemente la equidad en la contienda, porque se habla de que se contrató a personas para estar mandando mensajes para favorecer a un partido político en plena veda electoral y eso no lo puede permitir este Consejo General sin que haya al menos alguna declaración por parte de esta mesa o de que solamente la Comisión de Quejas y Denuncias le reconvenga al “Partido Verde” de retirar esta campaña cuando hay un delito de por medio.

No se trata de una campaña espontánea de personas y ciudadanos en favor del “Partido Verde”, se trata de una estrategia perfectamente definida para favorecer a un partido político

Entonces, como digo, esto se trata de violar y violar la Ley porque a final de cuentas han visto que simple y sencillamente para ellos la Ley no aplica y esto ha mandado una señal muy grave en este Proceso Electoral, porque ha puesto en riesgo la equidad de la contienda, porque ha demostrado que hay ciertos protegidos del poder y uno de ellos es el Partido Verde Ecologista de México. Pero además, ya lo había advertido en otra intervención, actúan como el dicho aquel de: “el ladrón, el ladrón, grita el ladrón para desviar la atención”.

Quieren o pretenden que un mensaje supuesto de Movimiento Ciudadano decir que nosotros somos iguales que ellos; señores no se equivoquen, nosotros no somos iguales que ustedes, somos muy diferentes y en ese sentido pedimos en esta mesa que se investigue a fondo ese mensaje y efectivamente identifiquen de dónde proviene, pero no es estrategia de comunicación de Movimiento Ciudadano el poder implementar mensajes de esta naturaleza y más bien nos parece que han salpicado lodo para

diferentes lados, a fin de salir victoriosos creyendo que estos tucanes son el Ave Fénix, pero en realidad están más enlodados que nada.

En ese sentido, creemos desde Movimiento Ciudadano...

Sigue 47ª. Parte

Inicia 47ª. Parte

... son el Ave Fénix, pero en realidad están más enlodados que nada.

En ese sentido, creemos desde Movimiento Ciudadano, que es importante tomar las señales de alerta de quienes buscan por una parte violentar la Ley, por otra parte, amedrentar el voto, y sin duda también conocer a fondo lo que está sucediendo en aquellos lugares donde las fuerzas armadas han tenido que tomar control, y que no debemos enterarnos solamente por los medios de comunicación, sino tiene que ser un asunto en el cual esta mesa tome cartas y que además se diga exactamente lo que está sucediendo a la ciudadanía y a la opinión pública.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señora representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Berlín Rodríguez Soria, representante de Encuentro Social.

El C. Licenciado Berlín Rodríguez Soria: Gracias, Consejero Presidente.

Este mensaje va dirigido a los miembros de este honorable Consejo General, porque existe una preocupación en Encuentro Social, derivado de los hechos y acontecimientos que están sucediendo en el país, en aras de esta Jornada Electoral, es muy claro que lo que quiere la población mexicana en estos momentos es más seguridad ciudadana y menos discurso demagógico.

Nosotros estamos teniendo una incidencia bastante desagradable en el estado de Hidalgo, en donde de forma descarada y que se está documentando en este momento, se está comprando el voto, específicamente en los Municipios de Xochiatipan, Pachiquitla, Calnali y Santa Lucía, ahí la autoridad competente en aquel Municipio, derivado de la protesta que han hecho nuestros representantes en el Estado, en esos Municipios, quieren suspender la elección, esa es una situación preocupante, máxime que de acuerdo a las Encuestas de Salida nuestro partido político lleva la delantera.

El Consejo Local en el Estado, está definitivamente en contra de nosotros, es una situación y un llamado que estamos haciendo a la autoridad electoral para que desde este Consejo General se entable la comunicación respectiva a efecto de que no se empañen estas elecciones.

Estamos ante un panorama de una nueva Ley, un nuevo Instituto, Consejeros Electorales nuevos, no todos pero sí han venido generándose ahí, y debiera de ser una de las epopeyas más bellas de nuestra historia, no una anécdota empañada en aras de una nueva Ley, en aras de un nuevo Sistema Electoral, pero con una historia gris que solamente le quita legitimidad a este Proceso Electoral.

No es posible que a estas alturas nosotros sigamos viviendo este tipo de anomalías, no es posible que nosotros lo permitamos, sería peor aún permitirlo; nuestro partido político es más de hechos y menos de palabras, es decir, postulamos encuentros de paz, encuentros de diálogo, encuentros de valores, encuentros de acuerdos y no de negociaciones copulares.

Este acontecimiento, entre otros estados, es el que más nos ha llamado la atención, porque es un descaro, es un insulto a la democracia, es un insulto a la ciudadanía lo que está sucediendo...

Sigue 48ª. Parte

Inicia 48ª. Parte

... es el que más nos ha llamado la atención, porque es un descaro, es un insulto a la democracia, es un insulto a la ciudadanía lo que está sucediendo.

En Encuentro Social, es decir, Encuentro Social significa un encuentro de disensos y no del enfrentamiento ni siquiera verbal, porque nos asiste la verdad histórica de quien quiera resolver la violencia con más violencia, siempre encontrará la respuesta de la indiferencia ciudadana que provoca, no tan solo el abstencionismo en el voto, sino abstencionismo social que significa precisamente el desencuentro entre los ciudadanos y el país que queremos reconstruir y reconciliar para resolver los retos que implica la desigualdad social y el bajo o casi nulo crecimiento económico del país.

Por lo que el Estado Mexicano a través de sus instituciones como ésta, que es el Instituto Nacional Electoral, requiere manifestarse por consenso y unanimidad en contra de la violencia, en contra de la violación a la Ley y exigir a las autoridades competentes el estricto cumplimiento de ésta y, desde luego, que el mundo sepa que México tiene un verdadero Estado de Derecho que no se limita tan sólo al cumplimiento de la Ley, sino que debe garantizar algo mucho más amplio y noble para nuestro país, que es una justicia para los más y menos, y menos privilegios para los pocos.

Eso es lo que está sucediendo en este momento en el estado de Hidalgo, en donde la autoridad electoral está violando la Ley, está favoreciendo a determinados partidos en el estado de Hidalgo, aclaro.

Este es un llamado que se hace ante este Consejo General para que se tomen cartas en el asunto y para que no se permita que se sigan haciendo este tipo de irregularidades.

Recordemos que nuestra sociedad tiene su fundamento determinante en la familia y si nosotros como partidos no generamos confianza en las familias mexicanas, nos quedaremos como siempre en un discurso, que lejos de ser incluyentes en lo que no quiere la población, porque no está nuestra comunicación política basada en los valores cívicos y morales que rigieron y que deben regir y deben seguir rigiendo a los que queremos una Patria diferente.

Es por ello que se hace una enérgica protesta en contra de las autoridades electorales en el estado de Hidalgo, porque están permitiendo y están colaborando en hechos ilícitos a favor de un partido político.

No quiero mencionar el partido aquí, porque no quiero generar una polémica ni quiero generar ataques personales en contra de nadie, lo haremos por el cauce legal, como siempre lo hemos hecho, con respeto a los partidos políticos, porque no se trata de hacer aquí alusiones personales, se trata de discutir cuestiones de derecho, se trata de discutir situaciones que afectan la legalidad y, por supuesto, la armonía en la que se vive.

Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Belaunzarán, Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: Gracias, Consejero Presidente.

Quiero felicitar a este Consejo General que hayamos encontrado una salida institucional, que haya privado la responsabilidad política. Este es el tema importante, el tema que está en la opinión pública, a la sociedad le interesa, etcétera y qué bueno que privó el sentido común y que encontramos esta forma, para que podamos discutir estos temas que son fundamentales con lo que está sucediendo.

Mi primera extrañeza es que no entiendo al oficialismo...

Sigue 49ª. Parte

Inicia 49ª. Parte

... podamos discutir estos temas que son fundamentales sobre lo que está sucediendo.

Mi primera extrañeza es que no entiendo al oficialismo, de verdad, vivimos unas elecciones inéditas, como nunca antes hay focos rojos, nunca antes había habido esta amenaza de boicot electoral que en realidad es sabotaje, el boicot es simplemente llamar a no votar; aquí hay una intención para impedir las elecciones y en este momento de gran convulsión o de gran tensión, el oficialismo no ha hecho otra cosa que meter elementos que contaminan el Proceso Electoral.

Más de 140 mil ciudadanos pidieron que aplicaran la Ley para quitarle el registro al "Partido Verde", ni eso los ha acongojado en lo más mínimo, no veo una sola actitud en donde el "Partido Verde", recule un poco, rectifique, cambie de actitud; el mensaje es un desafío a la autoridad electoral, un desafío claro diciendo; mira, múltame si quieres, si es con dinero no me importa; y sabiéndose absolutamente impune en un momento delicado, o sea, de manera irresponsable, decía han sido consistentes, empezaron con propaganda ilegal antes de las precampañas y terminando las campañas en plena veda e incluso el día de la Jornada Electoral, han seguido, es decir, "les viene guanga la Ley Electoral, les viene guango las autoridades electorales", es, insisto, un gran desafío y es el oficialismo, este es un partido en el Gobierno igual que el Partido Revolucionario Institucional, eso es lo lamentable.

Uno dice: ¿A qué juegan? Miren, en Oaxaca, que es el lugar de mayor tensión, hay grupos de porros que no tienen que ver con el Magisterio, que están suspendiendo elecciones, que incluso, el Magisterio ha dicho: No somos nosotros, son otros grupos; y están afectando las Casillas en lugares en donde en las encuestas conocidas el Partido Revolucionario Institucional está abajo, es decir, la gente está culpando en Tehuantepec, en la ciudad de Oaxaca, al Partido Revolucionario Institucional de hacer estos hechos, y se tienen que investigar porque esperemos que no haya impunidad, quien haya sido, quien haya impedido elecciones y Casillas tiene que investigarse y aplicarse la Ley, es un delito, porque en la impunidad luego se esconden.

En el estado de Durango, nuestro representante José Arriola, quiere presentar en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales ahí en el Consejo Distrital la denuncia de los mensajes del "Partido Verde", de éstos que están llegando al celular, y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales le dice que no, que no le acepta la denuncia a menos que les deje el celular, entonces, pido que se tomen cartas en el asunto, ya sé que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales luego es la "Carabina de Ambrosio", pero al menos que hagan como que trabajan y que acepten este tipo de denuncias, porque pedirle al ciudadano, de que sólo le aceptan la denuncia si deja el celular, es verdaderamente no querer aplicar la Ley, y en esto, es lamentable.

Si fuera una decisión de consciencia de cada artista, y dijera: Miren, estoy con este país; y fuera libertad de expresión, no hay problema, pero es evidentemente una acción

concertada, y es evidentemente una acción concertada además con pago, ya lo dije, lo dijo el actor, hay un actor que lo dijo con todas sus letras que dice, efectivamente, que le pagaron y le ofrecieron dinero por salir a decir: “El Verde sí cumple”, en su twitter, etcétera, entonces es un hecho que vendieron su twitter, aquí está, Alan Estrada, lo dijo en su cuenta de Twitter, Denise Maerker lo dijo muy bien también en su cuenta de Twitter: “Hay los que venden su voto por una lámina y los que twitteen a favor del Verde, la diferencia es que los primeros lo necesitan”.

Ojalá también digan cuánto le costó cada actor y...

Sigue 50ª. Parte

Inicia 50ª. Parte

... y los que twitteen a favor del Verde, la diferencia es que los primeros lo necesitan". Ojalá también digan cuánto le costó cada actor y lo que lamentó más es que se "llevan al fútbol entre las patas", además, "se llevan al fútbol entre las patas". La Selección debiera ser un punto de encuentro, un punto de unión de todos los mexicanos y sin embargo hoy por esta campaña de corromper artistas y futbolistas ahora ya la Selección divide y le da la razón a todos aquellos que decían que querían aprovechar el partido de fútbol de hoy en la tarde en Brasil y ahí tengo que hacer autocrítica porque pensaba que no tenían ningún problema. Aquí el "Piojo Herrera" le dio la razón aquí, además quiero decir que el "Piojo Herrera" tiene un Contrato con el Gobierno de Chiapas, con aquel Gobernador que solo es estricto con sus funcionarios arreglándolos a cachetadas.

Pero con los otros 2 no se habla por ahí, pero en Chiapas se dan también los mismos hechos contra las autoridades electorales, etcétera, de ahí por alguna razón, pero el Gobernador simplemente ni sus luces más que para esto que ha habido.

La verdad es que veo complicado este clima difícil al que tenemos se sume además el oficialismo a pervertir el clima electoral con estas campañas pagadas en veda electoral que la verdad es que no ayudan en nada a la gobernabilidad democrática a un Proceso complicado.

Hay otro elemento, además, en el 2012, 3 por ciento de las Casillas tuvieron que tomar personas de la fila para los funcionarios. En este Proceso ya rebasamos el 20 por ciento, lo cual sabemos que eso pone en riesgo la elección porque si no se cumplieron exactamente los mecanismos para tomar a las personas de la fila, ponen en riesgo esto y lo sabemos los que hemos estado en el Proceso Electoral en donde una de las principales razones de anulación de Casillas es precisamente que se tomaron a personas equivocadas o con un mal funcionamiento.

Ahora, el 20 por ciento más están ahí y en este elemento hacen y continúan su campaña ilegal a pesar de las multas, a pesar de los ciudadanos y la petición de "quítente el registro al Partido Verde" que ni eso los hizo cambiar de actitud y tomar decisión por la democracia aquí; son el principal elemento de perturbación electoral y pido, por supuesto, que se investigue si efectivamente estos grupos en Oaxaca que el Magisterio se está deslindando, efectivamente son grupos de porros y la acusación que hacen ahí es directamente al Partido Revolucionario Institucional, eso se tiene que aclarar y la verdad es que los...

Sigue 51ª. Parte

Inicia 51ª Parte

... lo del fútbol la verdad es que los deja mal parados, lo sorprendente no es que hubieran detenido a los funcionarios de la Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol metidos en actos de corrupción, lo sorprendente es que México no haya aparecido ahí, pero en la Federación Mexicana de Fútbol también se cuecen habas, por supuesto, y ahora con este tipo de actitudes que lastima al fútbol, que lastiman al punto que debiera ser de unión de todos, que es la selección nacional a la que todos nos tendríamos que identificar, ahora lo usan por unos cuantos diputados más, generan un problema de gobernabilidad por unos cuantos Diputados más.

Así de chicos son los que hoy nos gobiernan, porque son el partido político en el Gobierno, y uno se pregunta si la errática conducción de Luis Miranda no tenía que ver con esto, con llegar a esta situación.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Horacio Duarte, representante de MORENA.

El C. Horacio Duarte Olivares: Gracias, Consejero Presidente.

En primer lugar, quisiera hacer un respetuoso llamado al Consejero Presidente, un reclamo respetuoso, me llama la atención que se convoque a desarrollar el orden del día, al Informe de la instalación del desarrollo de la Jornada Electoral e instalación de Casillas y el Consejero Presidente hace su Cadena Nacional un par de horas antes de esta sesión, alrededor de las 12 del día el Consejero Presidente salió en Cadena Nacional a dar su Informe, y ya lo que nos da aquí son los partidos políticos, ya para qué, lo importante es el Canal de las Estrellas.

Hace unos días leí una entrevista que le hacían al Consejero Presidente, lo ha reiterado de manera permanente en sus entrevistas, que uno de los factores que ha generado la desconfianza y la falta de credibilidad del Instituto Nacional Electoral antes Instituto Federal Electoral, fue el manejo de la información en cierto Proceso Electoral, incluso desliza que algún personaje, no le quiso poner nombre y apellido, se refería a Andrés Manuel López Obrador, pero no le puso ni apellido ni el nombre, pero a él se refería el Consejero Presidente.

A las 12 del día el Consejero Presidente anuncia en Cadena Nacional que el 99.95 de las Casillas están instaladas, y da un dato de 128 mil 704, pero eso no es lo que está en las pantallas ahora, es decir, el juego de la información para ganar, como se dice popularmente, la nota, ya por eso no se preocupe Diputado Fernando Belaunzarán, para qué hablamos aquí, el ya dijo lo que tenía que decir en los medios, y “lo de aquí ya es la morralla”.

Me parece esa actitud equivocada, si como lo decía el Consejero Presidente, creía que era sincero, se buscaba permanentemente erosionar la confianza en el Instituto Nacional Electoral, ni siquiera en su intervención Consejero Presidente usted tuvo la amabilidad de informar a este Consejo General que había dado una información pública en los medios de comunicación, ni si quiera tuvo ese decoro, esa cortesía política, decir: Señores, informé esto en la prensa y ahora informamos lo que ha avanzado hasta este momento; pero bueno, cada quien su estilo, luego por eso “la lluvia de caricaturas en los medios de comunicación”...

Sigue 52ª. Parte

Inicia 52ª. Parte

... cada quien su estilo, luego por eso la lluvia de caricaturas en los medios de comunicación, cada quien su estilo y cada quien su forma.

Pero, sí me parece grave y creo que evidentemente luego se tienen consecuencias sobre el tema de la credibilidad o no de las instituciones electorales, no acusen a otros después de su propia ineficiencia.

Como se utilizó este mecanismo para hacer un recuento de algunas circunstancias, quisiera preguntar, porque aquí se dan agregados de información de Oaxaca, de Guerrero, de Chiapas y no se dicen, puntualmente, el contexto político, simplemente se dan cifras.

Por ejemplo, ¿Qué está pasando realmente en Oaxaca? ¿Cuántas Casillas son quemadas? ¿Cuántas están secuestradas? De eso se trata el Informe; aunque no le guste Consejero Presidente, aunque recurra a su ironía que sólo usted piensa que es ironía. Aunque no le guste y voltee y haga caras, no importa, tiene que escucharnos.

¿Qué pasó ahí? ¿Tenemos el Informe? Por ejemplo, con toda responsabilidad en San Miguel Chimalapa mataron a un representante de MORENA.

Tenemos el Informe de Michoacán que el candidato del Partido de la Revolución Democrática a Presidente Municipal en Contepec está detenido por uso de arma de fuego, en Juchitán 4 heridos, igual coincido pocas veces con el Diputado Fernando Belaunzarán, grupos del Partido Revolucionario Institucional en Tehuantepec quemando urnas, no los del Magisterio, pero habrá que precisar.

Me parece que este momento del Informe debiera ser ese espacio para discutir, para compartir información. Creo que es una visión equivocada, como lo decía el Consejero Presidente cuando decía: Ustedes los partidos políticos, para que se digan entre ustedes.

No, este es un diálogo entre autoridades y partidos políticos o entre partidos políticos y partidos políticos, incluso entre ustedes mismos como autoridad.

Lo del "Partido Verde", ya no esperaba más sorpresas. Del teléfono 6768974813 mensajes hace unos minutos siguiendo y llamando a votar por el "Partido Verde", 6768974813, el "Partido Verde" sigue en su campaña, no hay quien lo pare, se "pitorrea" frente a la autoridad y la autoridad muy dura, extremadamente dura aplicando el Reglamento de Sesiones; pero esa es la realidad de nuestro país y así están nuestras instituciones.

Ojalá, de verdad, el Informe pudiera tener un contexto más amplio. Hemos conocido por la prensa el tema de que en algún Municipio, en Tixtla ya no hay condiciones de

desarrollar la Jornada. Y así datos, que desde nuestro punto de vista debieran ser sí objetivos, sí precisos.

Finalmente me llama la atención, aquí se ha hecho referencia al oficialismo, se referían, entiendo, al oficialismo del Partido Revolucionario Institucional, pero desafortunadamente también en la Ciudad de México funciona el oficialismo, en la Ciudad de México hay una amplia y desplegada actividad del oficialismo amarillo en la compra del voto en varias Delegaciones, en Tlalpan, en Tláhuac, en Iztapalapa, en Venustiano Carranza donde...

Sigue 53ª. Parte

Inicia 53ª. Parte

... varias delegaciones, en Tlalpan, en Tláhuac, en Iztapalapa, en Venustiano Carranza, donde el Partido de la Revolución Democrática, está desplegando la peor enseñanza de lo que sus amigos del "Pacto por México" les enseñaron, sus amigos del Partido Revolucionario Institucional.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado José Antonio Hernández Fraguas, representante del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Licenciado José Antonio Hernández Fraguas: Gracias, Consejero Presidente.

Primero, para referirme a este Informe que ha dado el Secretario Ejecutivo, y para celebrar que 146 mil 3 Casillas se hayan instalado y estén operando y estén funcionando, lo que representa que, como lo dije, la inmensa mayoría de los mexicanos está rechazando la violencia y está acudiendo a las urnas o confiando en el Sistema Democrático Mexicano para poder ejercer su derecho al voto y también para insistir en que es necesario que sí se dé una explicación detallada de las incidencias porque se está generando confusión y todavía faltan poco más de 2 horas y media para que la gente pueda salir a votar y en algunos casos, no se sabe, efectivamente si hubo violencia, si no hubo violencia, si hay un muerto, como se decía aquí.

Me parece que sí es necesario que el Instituto Nacional Electoral, salga a explicar en ese pequeño espacio en donde ha habido problemas qué es exactamente lo que está pasando, pero por supuesto que reconocemos que la mayor parte de las Casillas están desarrollando su actividad.

Esas incidencias que se han reportado ya en el "SIJE" y que tienen que ver muchas con cambios de domicilio, en fin, seguramente no impactan en el ánimo de la gente, pero hay cuestiones que sí están impactando y que están pretendiendo hoy mismo, el día de la Jornada, influir todavía a estas alturas en la preferencia electoral.

Hice referencia hace unos momentos, y sólo lo refiero nuevamente, a estas llamadas que estuvieron recibiendo varios hogares en el país con una grabación en donde aparentemente la voz es de Andrés Manuel López Obrador, invitando a votar a favor de MORENA y todavía esto fue hoy mismo, muy temprano, el mismo día de la Jornada Electoral. Ya me referí a los mensajes de texto que por vía SMS han estado enviando algunos partidos políticos y que cualquiera podría decir es un mensaje de texto, y es responsabilidad de quien lo está enviando, sí, nada más que se está enviando justamente en la geografía en donde incide el Proceso Electoral para apoyar a uno u otro candidato.

Pero quiero referirme más puntualmente a los casos que están pasando en las entidades con Gobiernos panistas, en donde se está utilizando la fuerza del Estado para favorecer a ese partido político y han detenido, amagado, amenazado a miembros del Partido Revolucionario Institucional, así como a los candidatos y a su personal de apoyo.

En el estado de Puebla, ya lo mencioné hace un momento, hay 6 personas que fueron detenidas el día de ayer de forma arbitraria y que fueron remitidos a la Procuraduría General de Justicia del Estado, pero que todavía están ahí detenidos sin que se inicie un procedimiento formal, ni se les explique por qué razón están detenidos, lo único que arguyeron los policías que los detuvieron es que era por órdenes superiores.

Son Guadalupe González Díaz, Círculo Hernández Cruz, Noé Bandala García, María Ruiz Campos, Alfredo Landero y Beatriz Hernández, quienes están detenidos en Puebla...

Sigue 54ª. Parte

Inicia 54ª. Parte

... Noé Bandala García, María Ruiz Campos, Alfredo Landero y Beatriz Hernández, quienes están detenidos en Puebla por una instrucción de la autoridad estatal. Independientemente de eso me refería a que el abogado que llegó a preguntar por qué los habían detenido también fue esposado, subido en la bodega de una camioneta de policía, detenido desde las 3 de la mañana y liberado hasta hoy a las 7 de la mañana y su falta era: Faltas a la autoridad policiaca, según lo reportaron. Están haciendo una campaña intensa de intimidación.

En Baja California, en Tijuana concretamente, se está enviando a representantes del Partido Revolucionario Institucional citatorios falsos de la FEPADE con un escudo que pretende intimidar PGR, FEPADE y se le dice: Deberá usted comparecer ante el ciudadano Agente del Ministerio Público de la Federación titular ubicado en tal lado, a una diligencia de carácter penal y dar así continuidad a la integración de la averiguación previa indicada al rubro que se instruye en su contra por un delito electoral federal. No hay ninguna averiguación previa indicada. Están enviando del Gobierno panista a representantes oficios falsos que por supuesto pretenden generar una intimidación a nuestros representantes para que no actúen como debe de ser en una legítima defensa de los intereses de nuestro partido político en este Proceso Electoral.

Son estas y muchas otras irregularidades las que me parece que deben motivar la atención de este Consejo General, por supuesto que nosotros estamos documentando y presentaremos las quejas y las denuncias correspondientes acompañadas de las pruebas para sostener lo que hemos venido manifestando, pero es necesario que esta autoridad sepa para que un proceso que se ha desarrollado a pesar de los agoreros del desastre, a pesar de quienes estuvieron empujando a los grupos para que no permitieran el desarrollo de las elecciones, a pesar de eso un Proceso que se está desarrollando me parece de una manera adecuada en la gran mayoría de nuestra República Mexicana.

¿Qué está pasando? Efectivamente queremos saber qué está pasando en el estado de Oaxaca porque sí es cierto que el grupo de maestros se ha deslindado de algunos hechos vandálicos que se han generado, es cierto. Lo que no es cierto es que estos grupos, estos hechos se hayan dado en distritos que aparentemente en las encuestas el Partido Revolucionario Institucional fuera perdiendo, eso no es cierto. Pinotepa Nacional es un Distrito en donde el Partido Revolucionario Institucional trae en las últimas encuestas, coincidentes varias, más de 10 puntos de ventaja y ahí es principalmente a donde estos grupos vandálicos, que sabemos a quienes obedecen, han estado actuando.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Enrique Doger, Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Consejero José Enrique Doger Guerrero: Gracias, Consejero Presidente.

Quiero, en primer lugar, reconocer la disposición del Presidente de este Consejo General para abrir esta discusión de lo que nos parece es importante en este Proceso Electoral, pero sí tengo que llamar la atención y coincido con algún orador anterior, no es lo que los partidos políticos quieran decirse, es lo que en este Proceso Electoral está pasando y que es de interés de todos y sí quiero señalar, porque es algo serio...

Sigue 55ª. Parte

Inicia 55ª. Parte

... es lo que en este Proceso Electoral está pasando y es de interés de todos, y sí quiero señalar, porque es algo serio, que en el propio Consejo General se emitan estas opiniones porque los partidos políticos constitucionalmente son entidades de interés público, y lo que discutimos aquí es de interés público, por lo tanto el que sean opiniones de partidos políticos o de representantes de partidos políticos no es menor, y al contrario, tiene un peso específico y mucho más en esta Jornada Electoral.

Señalaba porque una de las tareas de este Consejo General es garantizar el cumplimiento de Ley, la equidad, la legalidad y que se lleve a cabo un proceso transparente y de la mejor manera, y lo que estamos viendo en algunos puntos de la República es que esto no está sucediendo así, y es necesario señalarlo de manera abierta y directa.

Oradores que me precedieron lo señalaron, y lamentablemente en el estado de Puebla se han presentado situaciones graves, no sólo de violencia, propiciada por el propio Gobierno estatal, balearon la casa de un Presidente Municipal, que por ciento en Movimiento Ciudadano, en una franca actitud intimidatoria, porque este Presidente Municipal ha estado en contra del Gobernador del Estado de manera abierta; en Teziutlán, Puebla, como ya lo señaló el representante del Partido Revolucionario Institucional, detuvieron a representantes de la candidata a Diputada de ese Distrito del Partido Revolucionario Institucional y le confiscaron información valiosa que tenían de la organización de la Jornada Electoral dentro de nuestro propio partido político, y siguen detenidos, dando un ambiente hostil y de violencia.

Pero no acaba ahí el tema en Puebla, en San Martín Texmelucan, particularmente en la población de San Cristóbal Tepatlaxco y San Rafael Tlanalapan, se denuncian balaceras para intimidar la participación de votantes con 9 lesionados en el Distrito Electoral Federal 5, y esto fue porque los representantes del Partido Revolucionario Institucional detuvieron camionetas que llevaban propaganda negra contra el Partido Revolucionario Institucional.

En suma, el Gobierno del estado de Puebla usa la policía estatal y municipal para detener en retenes a los militantes del Partido Revolucionario Institucional, ese es el ambiente que se está viviendo en uno de los estados de la República, y eso no es todo, el Secretario Jurídico del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional ha presentado una denuncia en contra de los Diputados Locales del Partido Acción Nacional, Eukid Castañón Herrera, que por ciento va en el primer lugar de la lista plurinominal del Partido Acción Nacional, finísima persona; Jorge Aguilar Chedraui, también Diputado del Partido Acción Nacional; y contra el propietario del periódico Síntesis, Armando Prida, por falsificación de boletas electorales en Puebla.

La denuncia presentada ante la FEPADE incluye también a Eduardo Torres Chedraui, Omar Blancarte Montaña, Juan Ernesto Lemus Mijares, Rafael Castro Fernández de Lara y Ángel Fernández Téllez Sánchez. Además a las empresas Gibes Publicidad,

Industrias Aranza, Logística Infraestructura Empresarial en Diseño, Alegra y Litografía Magnograf, esta última propiedad de Armando Prida.

¿Qué es lo que se denuncia? La impresión de boletas electorales falsas, de acuerdo con las acciones que se denuncian, las boletas electorales falsas han sido cruzadas como votos favorables a los candidatos del Partido Acción Nacional e introducidas en los paquetes que habrán de ser entregados al concluir la Jornada Electoral de este domingo en los Comités Distritales correspondientes; además se acusa que los funcionarios de casilla en las comunidades de mayor pobreza en la entidad de Puebla, son comprados con hasta 10 mil pesos para que firmen actas de escrutinio que asigne el número de votos para cada partido político a favor de Acción Nacional.

Estas sí son irregularidades graves, no son llamadas telefónicas, no estamos hablando de artistas que pueden promover el voto a favor de alguien, sino acciones violentas y acciones...

Sigue 56^a. Parte

Inicia 56ª. Parte

... no estamos hablando de llamadas telefónicas. No estamos hablando de artistas que pueden promover el voto a favor de alguien, sino acciones violentas y acciones francamente delictivas que se están presentando, además favorecidas por un Gobierno Municipal y un gobierno estatal, un gobierno Municipal como el de Teziutlán, Puebla que conduce Antonio Vázquez y, un Gobierno estatal de un Gobernador panista de nombre Rafael Moreno Valle Rosas.

Estas son las cosas que claro que son de interés de la ciudadanía y que debemos atender y frenar, en la medida de lo posible y por lo menos denunciarlas públicamente para que cese un clima de hostigamiento y, como lo hemos señalado aquí, que sean los ciudadanos, de manera libre, quienes decidan quiénes deben ser sus autoridades.

También por otro lado, Consejeras y Consejeros Electorales, señalar que en el estado de Morelos se presentó un hecho violento grave: La quema de una Casilla y la lesión de uno de los Funcionarios de Casilla en Jiutepec, Morelos. Y eso es algo que no se puede permitir y los propios representantes de los partidos acusan al mando único de la policía a cargo del Gobierno del Estado de propiciar esta situación.

No son cuestiones menores, no son estadísticas, no es lo que los partidos políticos quieren decirse, no es apegarse al Reglamento o no, que por supuesto nosotros estamos a favor de la legalidad y apegarse al mismo, es denunciar puntualmente estas anomalías, con el único fin de que no se repitan y de que no sean elementos que dañen un Proceso Electoral que le interesa a todos los ciudadanos se lleve a cabo de la mejor manera y que además es materia de trabajo de este Instituto Nacional Electoral y de las señoras y señores Consejeros Electorales.

Esas son las acciones y estaremos puntualmente denunciando lo que se presente en otros lugares de la República, porque lo que no se vale es simplemente hablar de oficialismo y no señalar que en aquellos lugares donde gobiernan gobernantes de otros partidos políticos distintos al Partido Revolucionario Institucional, se llevan a cabo irregularidades monumentales y que además afectan y quieren “torcer” la voluntad de los ciudadanos.

Habrá que estar muy atentos a lo que sucede en Puebla, uno de los estados más poblados de la República. Habrá que estar atentos a lo que sucede en Oaxaca. Habrá que estar atentos a lo que sucede en Morelos y en todo el país, porque queremos que esta autoridad electoral, contribuya a un mejor ambiente de equidad, de legalidad y de certeza para los ciudadanos y que las autoridades locales, involucradas en estos hechos delictivos, frenen estas acciones y, en todo caso, sean investigadas y sean sancionadas si en su oportunidad se demuestra lo que aquí se ha señalado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ricardo Espinoza López, representante del Partido Humanista.

El C. Ricardo Espinoza López: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Sumarnos a gran parte de las observaciones y puntos que se han precisado por diversos representantes de los partidos políticos.

Efectivamente, creo que hay un compromiso muy fuerte con la legalidad, tenemos el compromiso de todos cumplir la Ley y nos hemos quejado a través de los meses de inequidad en la contienda. No se vale que se sigan haciendo cosas ilegales y que no se señalen.

Nosotros estamos documentando las diversas violaciones, porque seguiremos actuando conforme a la Ley.

Sumarnos también a las preocupaciones y señalamientos en el caso de Ocosingo, el caso de Morelos, que sabemos que son graves.

También me sumo a las ideas de que esto es importante para todos, más allá de quién cometa...

Sigue 57ª. Parte

Inicia 57ª. Parte

... el caso de Morelos, que sabemos que son graves. También me sumo a las ideas de que esto es importante para todos más allá de quién cometa o no cometa los ilícitos.

Creo que el pueblo de México, está esperando una contienda limpia, transparente, también tenemos reportes de un alto abstencionismo que tenemos que señalar, hay que invitar a la gente a votar, pero con los términos legales. Queremos que la Ley se aplique, estoy seguro que aquí se darán cosas importantes, algunos partidos políticos podremos ser sancionados, otros no, otros podemos ser apreciados por los votos y otros no; tenemos que acatar lo que la gente diga, pero aquella gente, aquellos grupos, aquellas personas, aquellos partidos políticos que deliberadamente están violando la Ley, inclusive en este momento tan importante, creo que deben ser castigados con toda la fuerza de Ley, sea quien sea, y caiga quien caiga.

Solamente exhortar, los partidos políticos somos un termómetro muy importante, una representación social y no se nos puede dejar a un lado, celebro que se haya abierto la ronda de intervenciones para poder escuchar las incidencias que sí, ratifico, es un tema de todo el Instituto Nacional Electoral y no nada más de los representantes de partidos políticos; seguiremos documentando y aquello que podamos y debamos denunciar, lo haremos.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo de Nueva Alianza.

El C. Consejero Luis Antonio González Roldán: Gracias, Consejero Presidente.

Primero reconocer al Consejo General que en el ámbito de la tolerancia se haya abierto este espacio para la discusión de problemas presentados en el desarrollo de este Proceso Electoral.

En el caso del Partido Nueva Alianza, hemos tenido algunos incidentes, los haremos valer ante la autoridad correspondiente y competente para que ahí se determine lo que a derecho convenga.

Lo que sí solicitaríamos Consejero Presidente, es que en aquellos temas que se han tocado y donde sí tenga competencia esta autoridad electoral, en el transcurso de las próximas horas, se instruya a quien corresponda para que se rinda un Informe con relación a los señalamientos que aquí se han hecho para brindar de certeza el desarrollo de la propia Jornada Electoral.

Es cuanto.

El C. Presidente: Gracias, señor Diputado, así se hará.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Benito Nacif.

El C. Doctor Benito Nacif: Gracias, Consejero Presidente.

Creo que el Informe que usted nos presenta y que se suma al que hace un momento trajo a esta mesa del Consejo General la Secretaría Ejecutiva, nos da un panorama de cómo está operando en estos momentos, nuestro Sistema de Elecciones Ciudadanas, nuestro Sistema basado en la colaboración estrictamente voluntaria de la ciudadanía para la organización de las elecciones.

La instalación de las Casillas no podría darse sin este ejercicio de civismo por parte de nuestros vecinos que fueron seleccionados al azar, mediante un Sorteo, después capacitados por la autoridad electoral para realizar esta indispensable función de instalar las Casillas, recibir la votación, y hacer el escrutinio y cómputo de los votos. Creo que este es un momento oportuno para hacer el reconocimiento a todos ellos, a los cientos de miles de mexicanas y mexicanos que en este momento dedican...

Sigue 58ª. Parte

Inicia 58ª. Parte

... reconocimiento a todos ellos, a los cientos de miles de mexicanas y mexicanos que en este momento dedican toda una jornada al servicio de su comunidad, al servicio de su Patria. Los resultados que estamos viendo particularmente en los estados de Oaxaca, de Guerrero, Chiapas y Michoacán no pueden leerse sin tomar en cuenta todo lo que ha venido ocurriendo durante esta semana; hace apenas un par de días las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el estado de Oaxaca estaban tomadas todas y cada una de ellas. Diversas Juntas Distritales en los estados de Chiapas, Guerrero y Michoacán habían corrido la misma suerte; algunas de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral fueron destruidas y tuvieron que habilitarse sedes externas y en un plazo muy breve el personal del Instituto Nacional Electoral, las Juntas Ejecutivas tuvieron que rehabilitar esos espacios, restablecer la operación de nuestros sistemas de comunicación y lanzar todo el operativo para instalar las Casillas.

Los resultados que tenemos nos muestran que en la gran mayoría del país prevalece la normalidad y la normalidad en este país afortunadamente significa que casi el 100 por ciento, cada una de todas las Casillas programadas se instalan, esa es la normalidad a la que estamos acostumbrados.

Lamentablemente en el estado de Oaxaca nos hemos alejado en esta ocasión un poco de esa normalidad porque a pesar de que se ha distendido la situación en el estado, aún existen pequeñas células que están actuando para impedir la organización de las elecciones y que se refleja en las cifras que nos ha presentado la Secretaría Ejecutiva, pero la afectación que esto ha causado hasta ahora al Proceso Electoral, hay que decirlo, es una afectación no significativa; ninguno de los 11 Distritos del estado de Oaxaca está en riesgo de anulación de la elección ya sea por la no instalación de la Casilla o por la suspensión definitiva de la votación en esas Casillas.

Debemos todos, partidos políticos, autoridades y ciudadanía, no perder la concentración en lo que resta de la Jornada Electoral y vigilar que lo que se ha conseguido hasta ahora se conserve hasta el cierre de la Jornada Electoral, que los paquetes electorales lleguen a las Juntas Distritales y que se inicie la captura de las actas, la digitalización de las actas y la captura de los datos del resultado del escrutinio y cómputo que realicen los ciudadanos y que además estemos en condiciones el próximo miércoles, de realizar los cómputos distritales.

Esta no es una labor exclusiva del Instituto Nacional Electoral, es una labor donde el principal mérito recae en una ciudadanía madura, comprometida con sus instituciones democráticas, pero también requiere de la colaboración y el compromiso de los partidos políticos...

Sigue 59ª. Parte

Inicia 59ª. Parte

... comprometida con sus instituciones democráticas, pero también requiere de la colaboración y el compromiso de los partidos políticos, de su contribución a que este Proceso Electoral sea una Jornada Electoral exitosa, donde conozcamos el veredicto de la ciudadanía después de sus campañas.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Benito Nacif.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Arturo Sánchez.

El C. Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez: Gracias, Consejero Presidente.

He escuchado con atención los comentarios que han hecho los partidos políticos, y en principio me gustaría tomar la propuesta del Diputado Luis Antonio González Roldán, hay una gran cantidad de puntos que se han mencionado, y curiosamente conforme se iban mencionado algunos elementos consultando el “Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)” y consultando los datos que se nos presentan, encontré varias respuestas a varias de las preguntas y dudas que se han generado, pero creo que la propuesta es sana en el sentido de que el Secretario Ejecutivo genere la información integral a cada uno de los puntos.

Doy algunos ejemplos, en efecto, hay funcionarios de la fila, los números que traemos son muy similares a los que traíamos en el año 2012, pero para dar una explicación puntual creo que conforme va avanzando el tiempo y el “Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)” nos pueden precisar algunos de esos elementos; en efecto, Oaxaca sigue siendo un tema que nos preocupa, por actos de violencia, robo de documentos electorales, incluso casos varios que se establecen y se reportan en el “Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)”.

Ahí está el número de Casillas que han sido suspendidas en su votación por cuestiones de violencia y cuáles en específico, el número de Casillas que han sido objeto de robo de documentación cada una de ellas, pero insisto, en este tipo de elementos que ya están y que son a la luz de todos los que integramos esta mesa conocidos, porque está en el Sistema que está a nuestra mano, podemos reportar.

Es cierto que hay en el caso de distritos específicos como el de Miahuatlán, una preocupación, pero los últimos datos nos dicen que de 433 Casillas que había que instalar, 3 no se instalaron y 10 fueron suspendidas de manera definitiva por incidentes que se reflejan en el “Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)”.

Creo que en términos generales lo que necesitamos es hacer un acompañamiento de la información que transparentemente ha estado disponible a todos nosotros desde la mañana, como el análisis de esta información que el Secretario Ejecutivo va a integrar para reportar estos elementos.

Muchos de estos temas son claramente generados como decía el Consejero Electoral Benito Nacif, por un clima, un contexto que nos ha acompañado no el día de hoy, que nos ha acompañado ya varias semanas, y creo que el mayor logro fue que aun cuando teníamos preocupaciones de lo que podría ocurrir el día de hoy, la elección se está desarrollando en los 300 Distritos que conforman el país, y eso no es menor, se ha discutido mucho de varios temas al respecto, y creo que lo que realmente ocurrió es que tanto autoridades, partidos políticos, ciudadanos, Funcionarios de Casilla como electores, decidieron ir a votar, este es el gran...

Sigue 60ª. Parte

Inicia 60ª. Parte

... partidos políticos, ciudadanos, Funcionarios de Casilla y electores decidieron ir a votar, este es el gran mensaje del día de hoy. En un contexto difícil la sociedad mexicana decidió sí votar en compañía de los partidos políticos, de sus candidatos, de nuestros funcionarios, de los ciudadanos que reciben la votación y, claro, hay incidentes, se están resolviendo, pero, insisto otra vez.

Rescato el último punto que mencionaba, otra vez, el Diputado Luis Antonio González Roldán, en aquellos puntos en los que tiene competencia la autoridad, hay una gran cantidad de cuestiones que se han mencionado, que no vienen, no están directamente vinculadas con las decisiones que nosotros podemos tomar, cuestiones que ahora nos involucran mucho, porque una gran cantidad de temas están vinculados por decisiones que han tomado o tomarán, dependiendo de las circunstancias, los Órganos Públicos Locales Electorales.

Nuestros compañeros en esta Jornada con quienes compartimos una gran cantidad de elementos y, dado que la Jornada sigue en marcha y que estamos todavía a 2 horas y 7 minutos de que termine, creo que sí es muy importante mantener el llamado de la serenidad, de la ecuanimidad, para que la ciudadanía se siga sintiendo en paz para seguir votando en todos los lugares en donde están abiertas las Casillas y se puede depositar el voto por cualquiera de los partidos políticos que conforman tanto el Sistema Político Nacional y sumando también a los candidatos independientes y sumando también, desde luego, a los partidos políticos locales.

Estamos muy cerca de que esta Jornada Electoral, en términos electorales termine, se abrirá otra etapa, habrá que revisar muchas cuestiones, pero creo que la sugerencia de que se presente un Informe ante los puntos específicos es pertinente y vale la pena, por lo pronto, sigamos llamando en paz a los ciudadanos a que terminen su día votando.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Arturo Sánchez.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Ciro Murayama.

El C. Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias, Consejero Presidente.

También celebro la sensibilidad del propio Consejero Presidente para volver a agendar lo que estaba agendado y en un descuido, quizá producto de tantas horas intensas, no se atendió, pero es lo de menos, es una anécdota.

También quiero reconocer el derecho que tienen los partidos políticos a plantear sus preocupaciones, sus inquietudes, incluso a traer a esta mesa sus denuncias sobre conductas que les pueden parecer incorrectas, que agravian a los ciudadanos.

Sin embargo, dado el contexto en el que estamos, permítanme señalarlo así, creo que hemos puesto el grueso de la atención en las motas de polvo en los puntos que pueden preocupar y no hemos abierto la mirada hacia lo que realmente está ocurriendo en el país y los datos que tenemos delante de nosotros cada uno de los integrantes de este Consejo General a través del Sistema de Información de la Jornada Electoral.

Déjenme señalar que la entidad que tiene el menor número de Casillas...

Sigue 61ª. Parte

Inicia 61ª. Parte

... déjenme señalar que la entidad que tiene el menor número de Casillas instaladas sobre las programadas en el corte del "SIJE" de las 15:47, hace 7 minutos es el estado de Oaxaca, pero con 92.46 por ciento de las instaladas, es absolutamente una enorme noticia, y debería de serlo para los partidos políticos que están recibiendo votos en todas y cada una de estas Casillas, hay entidades que se ha alcanzado el 100 por ciento: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, el Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; 100 por ciento de instalación.

En todas las demás, ya dije el dato de Oaxaca, estamos arriba del 98 por ciento, y en casi todas, rondando el 100, las que no están ya al 100 por ciento; ese es el dato. 1 millón 209 mil ciudadanos que no pertenecen a los partidos políticos están trabajando como Funcionarios de Casilla para recibir los votos de los partidos políticos, creo que este esfuerzo ciudadano merecería más reconocimiento, habría que poner el énfasis en lo que se está haciendo bien a lo largo y ancho del territorio nacional y dejar, si me permiten, por un momento, los datos que son realmente marginales, porque hay lugares donde costó mucho trabajo hacer la elección en Oaxaca.

Creo que hay que estar reconociendo que en buena parte de los distritos de Oaxaca estemos alcanzando, fíjense, en el estado de Oaxaca el 92.56 por ciento al corte de las 15:51 horas, de Casillas instaladas; en el Distrito 01, que corresponde a San Juan Bautista, Tuxtepec, se alcanzó una instalación ya del 99.53 por ciento de las Casillas. En Teotitlán de Flores Magón, que es el Distrito 02, con una situación particular, el bloqueo por manifestantes de una vía de acceso importante, no ha permitido entregar los paquetes para que se instalen las Casillas, ese Distrito sí tiene un problema porque a esta hora tenemos una instalación del 43.51, y otro Distrito, que es el 07, que tiene su cabecera en Juchitán donde tenemos el 75 por ciento de las Casillas instaladas, pero vean otros datos que contrastan.

Huajuapán, ustedes saben, hubo hechos de violencia, de confrontación, los ciudadanos instalaron el 99.81 por ciento de las casillas. En Tlacolula de Matamoros, 99.58 por ciento; en Santo Domingo, Tehuantepec, 98.56; en la heroica Ciudad de Tlaxiaco el 100 por ciento de las Casillas; en Oaxaca de Juárez, Capital, 100 por ciento de Casillas; en Santa Lucía del Camino, 100 por ciento de las Casillas; en Mihuatlán de Porfirio Díaz...

Sigue 62ª. Parte

Inicia 62ª. Parte

... en Santa Lucia del Camino 100 por ciento de las Casillas; en Miahuatlán del Porfirio de Díaz 100 por ciento de las Casillas y en Pinotepa Nacional, donde también se vivió una situación muy tensa en las últimas horas se ha instalado el 91.61 por ciento de las Casillas. Es decir, hay gente que pese a lo ominoso de los signos de las últimas horas, de las amenazas, de la advertencia de boicot electoral salió sin pertenecer a los partidos políticos a defender el derecho al sufragio trabajando para que sus vecinos acudieran a las urnas.

Esa es la generosidad de la ciudadanía que a veces creo no es correspondida por la generosidad de los actores políticos que se concentran sobre todo en la diferencia. No digo que se oculte la diferencia, digo que se reconozca que en este país se está votando en paz, en calma, que no hay un solo lesionado que tengamos reportado. Esa es una excelente noticia para todos los que estamos en esta mesa, para empezar, porque nosotros trabajamos para que esta vía, la pacífica, la institucional para renovar los poderes, para decidir quién gobierna y quién representa a la gente se mantenga aceptada, en funcionamiento y con legitimidad, y los datos que estamos teniendo es que esa legitimidad es tal que la gente sale no solo a votar sino a instalar las Casillas.

Insisto, tenemos en el estado de Oaxaca el 92.56 por ciento de las Casillas instaladas. Es para las condiciones de adversidad que se generaron en los últimos meses, semanas, días e incluso horas en la entidad un hecho que hay que reconocer, que hay que reconocerle desde aquí a la estructura del Instituto Nacional Electoral, a los Consejeros Locales que han sabido guardar la calma, el temple; también a los Consejeros Distritales y a todos y cada uno de los servidores públicos que forman parte del Servicio Profesional Electoral pero también aquellos capacitadores, asistentes que incluso de manera eventual están trabajando para esta institución, que además de ser una institución es una causa muy noble.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Ciro Murayama.

Tiene el uso de la palabra Marco Alberto Macías Iglesias, representante de Nueva Alianza.

El C. Marco Alberto Macías: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todos los presentes.

En primer término quiero hacer un reconocimiento público a la apertura y a la tolerancia mostrada por usted, Consejero Presidente, al habernos convocado a esta sesión extraordinaria imprevista durante la cual hemos escuchado con atención que lamentablemente a lo deseable se han vertido muchas manifestaciones no propiamente

derivadas del actuar o de la eventual deficiencia en el acuerdo institucional, sino que obedecen a la contienda propiamente.

Consideramos lamentable la dinámica de descalificación y rispidez que se ha generado al seno de este Consejo General en el transcurso de este día.

Es indudable que ya existen elementos de tensión por todos conocidos, como para venir a abonar en este máximo órgano de dirección con diatribas, con descalificaciones que no ayudan en nada al desarrollo de esta Jornada Electoral. Los señalamientos ligeros únicamente generan incertidumbre y esa no nos ayuda a nadie...

Sigue 63ª. Parte

Inicia 63ª. Parte

... generan incertidumbre, y esa no nos ayuda a nadie.

Previendo ya las últimas horas de la emisión del sufragio en esta Jornada Electoral, tal vez el momento más delicado en todo el desarrollo de esta Jornada, hacemos nuevamente un llamado respetuoso a todos los contendientes a que se conduzcan por el cauce de la legalidad, a que nos conduzcamos todos con un actuar responsable, a no sobredimensionar, esto es muy importante, no sobre dimensionar los incidentes que se encuentran debidamente reflejados en el Sistema de Información de la Jornada Electoral, numérica y cualitativamente, y que si en su caso existen ilícitos de otra índole, competencia de otra autoridad distinta a esta, como puede ser la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se hagan valer las denuncias correspondientes ante esta institución.

Resolvamos los problemas en forma civilizada mediante el diálogo, no con gritos ni con reacciones desmesuradas, no hagamos de este ejercicio cívico por excelencia un baño de lodo, dejemos que la Jornada Electoral siga en paz, que concluya en paz, y que los ciudadanos de nuestro país puedan emitir su sufragio en condiciones favorables para todos.

Es cuanto, gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Adriana Favela.

La C. Maestra Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas a y a todos.

Nada más para hacer varias aclaraciones, por ejemplo, en Colima se reportó que la candidata a Gobernadora por el Partido de la Revolución Democrática, Martha Zepeda no pudo votar porque se presentó en la casilla y la buscaron en la Lista Nominal de Electores, lo que sucedió es que se presentó en una Casilla que no le correspondía, se le orientó a que fuera a la Casilla correcta, obviamente estaba en la Lista Nominal de Electores y pudo votar sin ningún problema; lo mismo sucedió con el Procurador de Justicia del estado de Colima, Marco Santana Montes, la misma circunstancia, va a la Casilla que no es la que le corresponde, obviamente no está en la Lista Nominal de Electores, lo malo hubiera sido que estuviera, y después lo orientan para que vaya a la Casilla correcta.

Aquí lo único que me atrevo a comentar de esta circunstancia en este mesa, es porque tanto la candidata a Gobernadora como el Procurador de Justicia, sí le informaron a los medios de comunicación que no pudieron sufragar y que no estaban en la Lista

Nominal de Electores, pero ya no les comunicaron después de que finalmente había sido solamente un error de su parte y que sí estaban en la Lista Nominal de Electores.

Entonces simplemente lo quiero poner aquí para aclarar esta circunstancia, y no son los únicos casos, también me reportan que en relación con la Lista Nominal de Electores, ha habido algunas cuestiones de solicitudes de información, que van 735, y la mayoría han sido precisamente porque los candidatos acuden a pretender sufragar en una Casilla que no les corresponde, pero se les orienta para que puedan sufragar donde está registrado su nombre en la Lista Nominal de Electores.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Adriana Favela.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Herrera...

Sigue 64ª. Parte

Inicia 64ª. Parte

... gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Adriana Favela.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Herrera, representante del Partido Verde Ecologista de México.

El C. Licenciado Jorge Herrera Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Sin duda tenemos informes de que contrario a lo que se había “vaticinado”, la gente está acudiendo a votar, cuestión que celebramos, porque esta es una elección de la gente, de los ciudadanos y, sin duda, eso refleja el trabajo que ha hecho el Instituto Nacional Electoral para que los ciudadanos puedan acudir a emitir su voto.

Como comentaba el representante de Nueva Alianza, creo que el nivel de la mesa ha descendido a los niveles máximos, todas son diatribas y ofensas y, sin duda, el eje de una campaña negra hacia mi partido político, con declaraciones frívolas, sin sustento quieren imputarle al Partido Verde Ecologista de México todo lo que sucede. Muestra de ello es lo que acaba de comentar el Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, en ese idioma, en ese orden mental tan difícil donde incluso el hecho de que haya Funcionarios de Casilla que se fueron es también culpa del Partido Verde Ecologista de México.

Me preocupan temas muy importantes: Alrededor de las 13:00 horas Amalia García, distinguida perredista, en la estación de radio 103.3 hablando a favor del Partido de la Revolución Democrática y en contra de otros partidos políticos, la compra de votos en el Distrito Federal y en el estado de Michoacán por parte del Partido de la Revolución Democrática.

La campaña que ayer desató el candidato del Partido de la Revolución Democrática en Michoacán, vía Twitter, donde fue “trending Topic”, “Silvano para Gobernador”. Pero eso está bien hecho y hacen imputaciones a mi partido político sin tener las pruebas.

Se habló también de que los mensajes que ha estado enviado Movimiento Ciudadano es una campaña de lodo que está haciendo el Partido Verde Ecologista de México y que los queremos enlodar. Perdón, si enlodados ya están y hace mucho con muchas acciones.

Lo decía en la mañana, el tema del haber vendido el Listado Nominal, de querer imponer a fuerza a Marcelo Ebrard como candidato, creo que habla de quiénes son.

Los mensajes que está mandando un tal “Pelón Carrera”, de Movimiento Ciudadano, ahí están y el mensaje que están mandando como Movimiento Ciudadano para que los ciudadanos voten a favor de ese partido político.

Creo que es muy fácil venir aquí y ligero, sin fundamentos, “aventar la piedra y esconder la mano”.

Me preocupa también la doble moral del Partido Acción Nacional, donde tenemos reportes de que la policía en Guanajuato, en Sonora están amedrentando a los militantes de otros partidos políticos para que no vayan a votar, los detienen sin razón. Esa es la doble moral.

La doble moral del Partido Acción Nacional que hoy en parques y jardines están repartiendo preservativos, ¿El Partido Acción Nacional? Y aquí están...

Sigue 65ª. Parte

Inicia 65ª. Parte

... la doble moral del Partido Acción Nacional, que hoy en parques y jardines están repartiendo preservativos, ¿el Partido Acción Nacional? Y aquí están, es increíble la doble moral de ustedes, no es mentira, aquí están los preservativos, y vienen a quejarse aquí de que son los bastiones de la legalidad y la democracia, qué pena, qué terrible. Ya están armados muchos, mi querido Silvano, creo que han repartido muchos.

Creo que el venir a este Consejo General a hablar de ese halo de virtud no le abona nada, tratar de enlodar a los demás es tan simple que es la reacción de aquellos que no lograron tener una propuesta que interesara a los ciudadanos, y hoy tienen miedo, porque el Partido Verde Ecologista de México sí lo ha logrado. Nosotros hemos sido respetuosos, se cambiaron las reglas del juego, aceptamos el cambio de las reglas del juego a medio partido político y hemos aceptado y respetado las decisiones de este Consejo General y del Tribunal Electoral, pero creemos que esa campaña negra que han hecho en contra de mi partido político, lejos de perjudicarnos nos ha beneficiado, porque sin duda hoy la gente sabe quiénes sí cumplen lo que prometen.

Desgraciadamente hay actores que más que nosotros, vienen violando la Ley, no sólo en este Proceso Electoral, sino desde hace mucho en plena campaña, con recursos que nadie sabe de dónde salieron y con todos los promocionales de los tiempos de radio y televisión, y los espectaculares, a nombre de una sola persona Andrés Manuel López Obrador, él sí es quien supuestamente tiene una honestidad valiente, y véanlo, sigue violando la Ley a ver qué es lo que sucede. La gente se dará cuenta de todo y lo sancionará en las urnas.

Más allá de lo que ha sucedido, reitero que celebramos que la gente esté saliendo a votar, que la gente sea consciente del valor que tiene su voto y que ese voto lo emitan por quienes consideren que es la mejor opción, eso demuestra que aun y con todas las descalificaciones que ha recibido el Instituto Nacional Electoral, la labor que tenía que hacer hoy se ha hecho y se ha hecho bien.

Gracias, es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el senador Javier Corral, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

El C. Consejero Javier Corral Jurado: Gracias, Consejero Presidente.

En un contexto en el que las elecciones se realizan en un ambiente de desánimo, diría, de decepción que se traduce en la instalación tardía de Casillas y en el relevo que los ciudadanos han tenido que hacer de quienes estaban nombrados como directivos de las Mesas, es penoso realmente traer este discurso de inventar incidentes que sólo confunden. No sé si es cierto o no, la repartición de preservativos por parte del Partido

Acción Nacional, qué malo si lo están realizando ahora, pero qué bueno que lo realicen, porque ya es hora de que nos apartemos de ese conservadurismo, estoy a favor del uso del condón, ya es...

Sigue 66ª. Parte

Inicia 66ª. Parte

... qué bueno que lo realicen porque ya es hora de que nos apartemos de ese conservadurismo, estoy a favor del uso del condón, ya es hora de que el Partido Acción Nacional promueva el uso de los preservativos como una forma fundamental de respeto a las personas. Obviamente se trata de una operación embustera del Partido Verde Ecologista de México, por supuesto que por burda cae por sí sola. Es la embustera operación que a lo largo de este Proceso Electoral han llevado a cabo.

El partido que ve la “la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio”, el partido político de la contumacia ilegal, de la impudicia como partido y como actor electoral.

Desafiaron a la autoridad electoral como nadie, burlaron a la legislación electoral como nadie en este Proceso, el Instituto Nacional Electoral, llegó tarde a sancionar la conducta provocadora permanente del Partido Verde Ecologista de México, solo le impuso multas que no lo disuadieron, que no lo inhibieron a seguir burlando la Ley.

Todavía ayer y hoy usan las redes sociales en una campaña absolutamente documentada por sistemática, articulada, por concatenada, donde principales actores de la empresa Televisa, la empresa que realmente es la propietaria del Partido Verde Ecologista de México ha lanzado a sus artistas y actores en una violación de la legislación electoral para llamar a votar por ese partido político. Hoy mismo han llegado a tal extremo que no se tocan la dignidad como país, han llegado a utilizar a la Selección Nacional y el Director Técnico de la Selección Nacional, Miguel Herrera ha lanzado tweets para llamar a votar por los verdes.

Es una vergüenza que ahora se quejen los del Partido Verde Ecologista de México de campaña negra, de campaña sucia cuando han sido ellos los que una y otra vez han violentado la Ley.

Esta autoridad fue omisa al principio de esta conducta. Llegó tarde a imponer sanciones y hubo un daño irreparable a la equidad de la contienda electoral. Está acreditado, incluso por el dicho de uno de esos actores que fue contratado o que pretendió ser contratado la campaña de promoción fuera del tiempo electoral.

Esta autoridad tiene que hacerse cargo del desafío institucional, del desafío que ha lanzado el Partido Verde Ecologista de México en este día, en este preciso día en el que se lleva a cabo la Jornada Electoral.

Los incidentes de violencia, las amenazas de boicot o sabotaje, como aquí se ha dicho, qué bueno que se han superado en la mayoría de los casos y que se han podido instalar las Casillas electorales en el país, ya un gran porcentaje, que lamentablemente que haya habido el retraso.

Lo que no puede escapar de eso que hemos llamado esta conducta grave y sistemática de violación de la Ley es lo que acontece hoy mismo en redes y de lo que...

Segue 67^a. Parte

Inicia 67ª. Parte

... lo que no puede escapar de eso que hemos llamado, esta conducta grave y sistemática de violación de la Ley, es lo que acontece hoy mismo en redes y de lo cual el Instituto Nacional Electoral debe hacerse cargo.

Comenté al principio, esta mañana que fui a votar, cómo se podía poner en riesgo no sólo a las instituciones electorales, sino también por ejemplo al equipo de fútbol, y cómo se podía usar al equipo de fútbol, pero llega a tal nivel el desafío institucional que hasta eso han arriesgado, un elemento que cohesiona de alguna manera la sociedad mexicana, que es transversal a partidos políticos, a preferencias ideológicas, cómo ha sido arriesgado innecesariamente hoy, en una conducta que ya no reconoce ningún límite, que ya no reconoce ningún criterio de respeto por la Ley. Cómo se puede arriesgar innecesariamente incluso la armonía en un terreno como ese.

Hace algunas semanas, cuando el representante del Partido Acción Nacional, Francisco Gárate, que sobreponer el día de la Jornada Electoral el partido de fútbol tenía un propósito distractor, aquí muchos hicieron casi mofa, casi burla de ese señalamiento, pero hoy el propio Director Técnico de la Selección, ni más ni menos que su propio Director Técnico confirmó para qué sobrepusieron el día de hoy a la Jornada Electoral el partido de fútbol.

La autoridad no quiso hacerse cargo de ese señalamiento, y se ha introducido en plena Jornada Electoral un elemento de la mayor inequidad, creo que habrá que hacer una seria reflexión realmente sobre lo que ha pasado en este Proceso Electoral y la forma en que la autoridad ha actuado frente a esta contumaz conducta de ilegalidad, de desafío, de provocación a la Ley.

Con el mayor respeto pero con la mayor firmeza, debe abrirse un espacio de reflexión entre Consejeros Electorales, representantes de partidos políticos y Consejeros del Poder Legislativo de lo que este día y esta Jornada Electoral nos enseña a todos en términos del contexto en el que se produce, pero también del desafío que se ha lanzado desde el mismo Sistema de Partidos a la ilegalidad y autenticidad del Proceso Electoral.

Por su atención, gracias.

El C. Presidente: Gracias, Senador.

Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Alberto Puente, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

El C. Consejero Carlos Alberto Puente: Gracias, Consejero Presidente.

Llegamos por fin a este importante día, un día que sin duda alguna será muy importante para todas y todos los mexicanos, y seguimos en el Partido Verde Ecologista de México siendo objeto de ataques y señalamientos con críticas de nuestros adversarios

políticos, con señalamientos de que nuestro partido político ha violentado la Ley de una manera sistemática, haciendo observaciones a la autoridad, a la que manifestamos y nuevamente reafirmamos nuestro respeto, calificándola como...

Sigue 68ª. Parte

Inicia 68ª. Parte

... de una manera sistemática, haciendo observaciones a la autoridad, a la que manifestamos y nuevamente reafirmamos nuestro respeto, calificándola como omisa.

¿Qué pudo haber existido una modificación de criterios? Lo asumimos como ya lo expresó el representante de mi partido político en esta mesa, pero nunca habremos de calificar así el trabajo de ustedes.

Aquí en esta mesa y en el transcurso del día de hoy, se han venido señalando expresiones de mexicanas y de mexicanos que lo han hecho en el marco, creo, de una libertad. Creo, de manera legítima, porque recordemos y hay que decírselo a las mexicanas y a los mexicanos que en este país no hay mexicanas ni mexicanos de primera y de segunda.

Aquellos que lo pueden decir, sí compañero Senador, aquellos que lo pueden decir y aquellos que no, porque ustedes son muy buenos para observar la crítica y lo que hacen ciudadanos alejados de la política, que ustedes ante la incapacidad de convencer al electorado se llaman a derrotados antes y empiezan a querer repartir culpas de lo que no van a poder lograr hoy en las urnas.

Hoy señalan al Director Técnico de una Selección Nacional, cuando sí así lo entiendo, manifestó su preferencia, creo que no es ningún delito. Lo justifican que porque lo hizo el día de la Jornada Electoral, en el horario de la Jornada Electoral.

Pero déjeme preguntarle: ¿Qué opinión le merece el que un Senador de su partido político simplemente en la misma red social, en Twitter, saca y publica la boleta de él de cómo votó? Y me refiero al Senador Yunes, del Partido Acción Nacional por el estado de Veracruz.

Eso sí se permite, eso sí no está mal, ahí sí está bien. No, señor, déjeme le dejo claro, hay que respetar la libre expresión de todas y todos los mexicanos.

Si lo puede decir su Senador, también lo puede decir el Director Técnico de la Selección y lo pueden decir muchas otras gentes, porque hoy, creo, no ha cambiado todavía nuestro país y los derechos son los mismos para todas y todos los mexicanos.

Hay que tener también capacidad de autocrítica, nosotros reconocimos, atendiendo cada una de las medidas que se nos impusieron por parte de esta autoridad y por parte de la autoridad jurisdiccional, acudimos ante la última instancia y hemos sido sancionados, nosotros lo dijimos, de una forma que a nuestro criterio era en una Reforma retroactiva y con una modificación de criterios, pero todas, por ejemplo, las medidas cautelares que se nos citaron aquí, fueron atendidas al 100 por ciento.

Decir y dejar de manera muy clara que el Partido Verde Ecologista de México está concentrado en tener un Proceso Electoral en paz, tranquilo, sin violentar como creo

que debe de ser la prioridad de hoy, de todos los institutos políticos en esta Jornada Electoral.

Reconocer y manifestar, en esta mesa, el gran esfuerzo que han puesto las Consejeras y los Consejeros Electorales para que tengamos un Proceso en el cual la mayoría de las mexicanas y de los mexicanos puedan salir a manifestar su decisión de manera libre.

Ojalá que los gobiernos emanados del Partido Acción Nacional también y los del Partido de la Revolución Democrática estuvieran buscando ayudarnos a tener una contienda en paz, con tranquilidad.

No se espantan de las manifestaciones de mexicanas y de mexicanos, porque también, déjenme decirles que incluso hay algunos comunicadores que han expresado en las mismas redes sociales...

Sigue 69ª. Parte

Inicia 69ª. Parte

... de las manifestaciones de mexicanas y de mexicanos, porque también déjenme decirles que incluso hay algunos comunicadores que han expresado en las mismas redes sociales tendencias de supuestos sondeos a favor, incluso, de candidatos independientes, bueno, es algo que está sucediendo y que hoy lo estamos viviendo en las redes, pero hay que tenerlo muy claro que es para todos, esto no priva, ni se le puede endosar como una estrategia al Partido Verde Ecologista de México.

Nosotros hemos realizado una campaña de propuestas, nosotros acercamos nuestra oferta al electorado, nosotros no operamos en esa movilización de votos, en esa alquimia, como muchos otros se dedican a sí hacerlo. Nosotros, estamos esperando los resultados de la voluntad de todas y todos los mexicanos que habremos de respetar.

Es cuanto, por su atención, gracias.

El C. Presidente: Gracias, Senador.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Danner González Rodríguez, Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano.

El C. Consejero Danner González Rodríguez: Gracias, Consejero Presidente.

Hay 2 noticias que comunicar en esta tarde, una mala y una peor, la mala es que el Partido Verde Ecologista de México “ya salió al piojo, y el piojo a la Selección que va perdiendo”, también va a perder este partido de las triquiñuelas. La peor es que de muy poco va a servir el “llamado a misa” que ha hecho la Comisión de Quejas y Denuncias para que los artistas se abstengan de twittear su respaldo concertado al “Partido Verde”, ni los ven ni los oyen, se “pitorrean” de la autoridad electoral. En la pantalla donde está transmitiendo Televisa en este momento el partido de fútbol tienen un hashtag que dice “Censurado como compaye”; ese es el respeto que esta autoridad les merece.

Decía hace un momento el Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín, que el Partido Revolucionario Institucional es el menos sancionado, hay que reconocer la eficacia de su estrategia, tiene tantos negativos el Partido Revolucionario Institucional y el Gobierno de la República, que han preferido “nadar de muertito” y sembrarnos un gran distractor, el Partido Verde, heredero de toda su sarta de trapacerías, son el Partido Revolucionario Institucional 3.0.

El representante del Partido Verde Ecologista de México, anda muy inquieto, muy nervioso, repartiendo sombrerazos aquí para todos, está obsesionado con la candidatura de Marcelo Ebrard, ¿Por qué será que de más de 4 mil candidaturas, la única que le ha preocupado es la de Ebrard? Anda muy inquieto también acusando mensajes, que dice está enviando “El Pelón Cervera”, un candidato de Movimiento Ciudadano. Nosotros lo dijimos de manera puntual en esta mesa, y lo sostenemos, que

se hagan las investigaciones correspondientes y que se llegue a las conclusiones, pero además les quiero decir, que en el transcurso de esta discusión me comuniqué con “El Pelón Cervera” y le pregunté si efectivamente esos mensajes son suyos, y me dice que se trata, desde luego, de una guerra sucia, orquestada como muchas otras que se están haciendo en este día.

Me acusa también el representante del Partido Verde Ecologista de México, dijo hace un momento que somos demagogos, demagogia y qué pena que ya se fue, pero, demagogia señor representante, es ofrecer cosas que no se van a poder cumplir, es pedir con voz engolada la pena de muerte como lo hicieron en el año 2009, a sabiendas de que México era parte de Tratados Internacionales que prohíben la pena de muerte, y que además la Constitución Política también lo había...

Sigue 70ª. Parte

Inicia 70ª. Parte

... como lo hicieron en el año 2009 a sabiendas de que México era parte de tratados internacionales que prohíben la pena de muerte y que además la Constitución Política también lo había, incluso, eliminado.

Demagogia es decir que defienden a los animales pero al prohibirlos en los circos los condenan al sacrificio.

Demagogia es hablar de respeto a la Ley y tirar carretadas de dinero en las campañas electorales además transportadas en maletas de una marca muy importante y prestigiada por sus dirigentes.

Demagogia es preguntarse por investigaciones pendientes y en este caso, le aclaro, que la investigación sobre el Padrón Electoral está en curso y que en ningún momento se han presentado aún conclusiones de que haya sido un miembro de Movimiento Ciudadano el que haya hecho mal uso de él. Sea cuales sean las conclusiones sobre este tema, la posición de Movimiento Ciudadano es que se aplique la Ley y que se deslinden las responsabilidades correspondientes.

Miren si son “cínicos” que hablan de investigación pendientes cuando aún no se ha esclarecido la muerte dudosa de una mujer extranjera en el departamento del dueño de su partido político.

No, señores representantes, no se confundan, los demagogos son ustedes, por fortuna somos más los ciudadanos decentes.

Creo que tenemos que hablar en estos momentos en que faltan apenas una hora y media para que se cierren las Casillas, para que todos en esta mesa hagamos un llamado para que la gente salga a votar, eso es lo importante en esta última parte del Proceso Electoral y es el principal asunto que debemos estar atendiendo de cara al cierre de este Proceso Electoral que es ya de suyo bastante violentado, en donde las reglas electorales han sido pasadas por alto una y otra vez con toda impunidad y que ojalá que el cierre de este Proceso Electoral trascorra con la mayor calma y que el mayor número de ciudadanos salgan a votar. Esa sería la meta deseable y el voto que hacemos en Movimiento Ciudadano.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Gracias, Consejero Presidente.

Me parece que el conjunto de denuncias, de reclamos que se formulan el día de hoy en la mesa sobre hechos ocurridos en el marco con motivo de este Proceso Electoral, de esta Jornada Electoral, me parece que nos deben de preocupar y nos deben de ocupar a todas y a todos.

Nos deben de preocupar, porque tengo la impresión que abonan a un contexto muy complejo de desánimo, de desconfianza que ha vivido el país, que ha vivido la sociedad, que está viviendo el país y la sociedad en los últimos meses, principalmente y de forma muy señalada las últimas semanas.

Este Proceso Electoral está enmarcado en ese contexto y hay una cosa que me parece que debemos señalar, a ese contexto en particular se enfrentó el personal que labora con nosotros, muestra estructura, nuestros Consejos Locales, nuestros Consejos Distritales, principalmente nuestros Capacitadores-Asistentes Electorales, nuestros supervisores que tenían que ir a tocar casa por casa para buscar la participación de ciudadanas y ciudadanos y a pesar de ese contexto hoy tenemos...

Sigue 71ª. Parte

Inicia 71ª. Parte

... que tenían que ir a tocar casa por casa para buscar la participación de ciudadanas y ciudadanos, y a pesar de ese contexto, hoy tenemos más de 1.2 millones de mexicanas y de mexicanos que están fungiendo como Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Están dando el día completo para estar recibiendo los votos de sus vecinas y de sus vecinos, para contarlos después, para estar en medio de una condición muy complicada que se vive, ciertamente en puntos muy particulares del país, pero que sí se está viviendo en esos puntos, e incluso ahí tenemos a ciudadanas y ciudadanos participando; me parece que esto nos tiene que ocupar, porque estamos teniendo una reacción por parte de la ciudadanía, que de pronto no era una reacción que necesariamente sería esperada, no en el contexto que estamos mirando, en el contexto que estamos viviendo.

Me parece que eso nos tiene que llevar a todas y a todos a reflexionar un poco más allá de esta Jornada Electoral, en esta Jornada Electoral resultarán vencedores unos y perdedores otros, eso pasa en una Jornada Electoral, vendrán las impugnaciones, seguramente será altamente litigioso, sin embargo, llegará un momento en el que eso termine, y me parece que hay un mensaje importante que tenemos que tener claras todas las instituciones, toda la sociedad mexicana, academia, partidos políticos, sociedad civil, todos lo tenemos que tener muy claro.

Llegará el momento en que tengamos claro que nos tenemos que sentar a reflexionar qué camino vamos a seguir como sociedad; hoy empieza eso con el ejercicio del derecho al voto, y precisamente por eso es tan importante que todos participemos el día de hoy, pero sí tenemos una responsabilidad ante este contexto que estamos viviendo.

Estos sucesos que han estado ocurriendo el día de hoy no se pueden mirar al margen de ese contexto, bien lo comentaba el Consejero Electoral Benito Nacif en su intervención, no olvidemos lo complicado que fue llegar a la Jornada Electoral que tenemos el día de hoy, y no es porque eso justifique cualquier situación, tampoco es porque los números lo sean todo, el tema es qué nos evidencia este Proceso Electoral, qué nos evidencia precisamente a partir de sus complejidades, precisamente a partir de las dificultades que tuvimos para llegar al día de hoy, particularmente esta última semana, en Oaxaca, en Guerrero los últimos meses, en Chiapas esta semana, en Michoacán, sin duda todo este contexto lo que nos lleva es a reflexionar cuáles son los cauces que nos hemos dado.

Podemos condenar lo que haga uno y lo que hagan otros, pero me parece que también ha llegado el momento de parar las condenas y reflexionar qué podemos hacer cada uno para contribuir, hacia dónde debemos de ir avanzando, si no tenemos claro que esto nos tiene que llevar a una reflexión, me parece que va a ser una oportunidad que hemos pedido, y creo que el día de hoy tenemos una muestra por parte de las ciudadanas y los ciudadanos de una altura mucho mayor de la que de pronto hemos mostrado todas las instituciones, todos los partidos políticos.

Lo digo con toda responsabilidad, tenemos que aprender de eso que estamos mirando el día de hoy, de las ciudadanas y ciudadanos que a pesar de todo no sólo están acudiendo a votar, que es un elemento importante, también están dedicando su día entero a una labor que no es sencilla, y es por una convicción de...

Sigue 72ª. Parte

Inicia 72ª. Parte

... también están dedicando su día entero a una labor que no es sencilla tampoco y es por una convicción de hacer de este un país mejor. Me parece que eso no debe de quedarse al margen y no lo debemos de echar en saco roto.

Todos estos contextos que hemos tenido, en el estado de Oaxaca en particular, nos deben llevar a reflexionar ¿Cuáles son los cauces que damos a las diferencias como sociedad? ¿Cuáles son los cauces que tenemos que ofrecer para atender diversos reclamos y diversas demandas? Más allá de si compartimos o no las vías.

Me parece que hoy estamos llamados, todos, un poco a la cordura y a evitar que esto vaya acrecentándose.

Reconozco y me parece que se tiene que reconocer todo el trabajo que ha hecho nuestra estructura, nuestros Consejos Locales, nuestros Consejos Distritales, nuestros Capacitadores-Asistentes Electorales y Supervisores, que en verdad el trabajo que han hecho es titánico y reconozco, sin duda, a las ciudadanas y ciudadanos que hoy están fungiendo como Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, porque creo que nos están dando una enseñanza de la que, me parece, no podemos hacernos a un lado. Tenemos una responsabilidad para seguir adelante.

Precisamente, en ese marco, espero que todas y todos salgamos a votar para que podamos participar en una decisión que es fundamental y de la que todos nos tendríamos que hacer responsables.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejera Electoral Pamela San Martín.

Al no haber más intervenciones, damos por recibimos los informes que se han presentado, por lo que corresponde decretar un nuevo receso en uso de la facultad que me confiere el artículo 7, párrafo 1, inciso f) del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, por lo que continuaremos esta sesión a las 20:30 horas.

Gracias.

Se decreta receso a las 16:41 horas.

(RECESO)

Sigue 73ª. Parte

Inicia 73ª. Parte

Se reanuda la sesión.

El C. Presidente: Secretario del Consejo continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo sobre la recepción de la votación y en general sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, permitan que el Secretario del Consejo exponga el Informe referido.

El C. Secretario: Gracias, Consejero Presidente.

Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, señoras y señores.

Siendo las 20:30 horas tiempo del centro del país, nos encontramos en condiciones de informar sobre el desarrollo de la votación en la totalidad de las Casillas reportadas que fueron instaladas en la República Mexicana, incluyendo las entidades que se rigen por los husos horarios del pacífico y del noroeste, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tuvo la capacidad de reportar a las 13 horas con 30 minutos que la instalación de Casillas había alcanzado un avance de 98.03 por ciento, es decir, se pudo reportar 145 mil 915 casillas instaladas de las 148 mil 836 que fueron aprobadas por los 300 Consejos Distritales.

Al concluir esta Jornada Electoral y luego del cierre de la mayoría de las Casillas en el país, el Instituto Nacional Electoral ha cumplido con su obligación Constitucional de organizar elecciones y está en condiciones de informar que se instalaron 148 mil 409 Casillas, lo que corresponde al 99.84 por ciento del total de las Casillas aprobadas por los Consejos Distritales de todo el país; estas cifras reflejan el esfuerzo realizado por los cientos de miles de ciudadanos que conformaron las Mesas Directivas de Casilla.

En esta Jornada Comicial no pudieron instalarse 182 casilla en 10 Distritos de 5 entidades federativas, es decir, el 0.12 por ciento del total de las que fueron aprobadas; asimismo, se reporta que en el transcurso de la votación se determinó la suspensión definitiva de 415 casillas, que equivale al 0.27 por ciento del total de las aprobadas, principalmente en las entidades de Chiapas y Oaxaca, debido a circunstancias distintas, en 145 casos por violencia, robo o destrucción de la documentación y materiales electorales en 254 casos.

Los datos desagregados de estas Casillas son los siguientes: Casillas no instaladas, 137 Casillas en Oaxaca, 109 en el Distrito 02 de Teotitlán, 1 en el Distrito 03 de Huajuapán, 1 en el Distrito 04 de Tlacolula, 6 en el Distrito 05 de Tehuantepec y 20 en

el Distrito 07 en Juchitán; 26 Casillas en Guerrero, todas en el Distrito 07 de Chilpancingo; 15 Casillas en Chiapas, 14 en el Distrito 03 de Ocosingo, 1 en el Distrito 06 de Tuxtla Gutiérrez; 3 el Distrito 02 de Hidalgo; 1 Casilla en Chihuahua en el Distrito 08 con cabecera en la Capital de esa entidad.

Casillas suspendidas durante la votación, 365 en Oaxaca, en 11 distritos de la entidad, 29 en Chiapas, en los distritos 01 en Palenque, 03 en Ocosingo, 06 en Tuxtla Gutiérrez y el 11 de Huixtla; 10 Casillas en Baja California Sur, 2 en el Distrito 01 de Santa Rosalía y 8 en el Distrito 02 de La Paz, 2 Casillas en Michoacán, en el Distrito 01 de Lázaro Cárdenas y en el Distrito 07 de Zacapu; 4 Casillas en Tabasco en el Distrito 01 de Macuspana, y finalmente 2 Casillas en Veracruz en el Distrito 02 de Tantoyuca y en el 18 de Zongolica.

Es preciso informar a este Consejo General que la enorme mayoría...

Sigue 74^a. Parte

Inicia 74ª. Parte

... en el Distrito 02 de Tantoyuca y en el 18 de Zongolica.

Es preciso informar a este Consejo General que la enorme mayoría de los casos en que las Casillas no se instalaron, obedecieron a situaciones de conflictividad política y social que no son imputables a esta autoridad electoral.

Resulta de la mayor relevancia dejar testimonio de las circunstancias en que miles de funcionarios del Instituto Nacional Electoral han tenido que trabajar en aquellas zonas de mayor conflictividad, para poder celebrar elecciones el día de hoy.

Estas circunstancias han sido, por decir lo menos, de altísima complejidad y han requerido de implantar diversos mecanismos extraordinarios amparados en el Acuerdo INE/CG341/2015 para cumplir con cada una de las actividades que marca la normatividad y posibilitar a millones de ciudadanos elegir a sus representantes y garantizar a los partidos políticos y candidatos su derecho Constitucional a votar y ser votados.

Se tomaron todas las medidas materiales y legalmente posibles, para que hoy los mexicanos pudiéramos salir a votar en todos los rincones del territorio nacional, con un compromiso institucional y, sobre todo, de la ciudadanía mexicana que dadas circunstancias que enfrenta el país, no sólo debe reconocerse, sino que hay que celebrar esa, la participación de más de 760 mil ciudadanos que fungieron como Funcionarios de Casilla y su enorme esfuerzo, traducido en la instalación de 148 mil 409 mesas de votación. Ese es el dato que creo debe resaltarse.

Asimismo, debe decirse que los partidos políticos realizaron una labor fundamental para vigilar el desarrollo de la votación, las condiciones en que se llevó a cabo y, en suma, la legalidad de cada uno de los pasos previamente establecidos y conocidos por todos para la realización de esta elección.

Así, informo a este Consejo General que se registró la presencia de representantes de partidos políticos en el 99.39 por ciento de las Casillas instaladas.

El Partido Acción Nacional tuvo representantes en el 79.8 por ciento de las Casillas.

El Partido Revolucionario Institucional en el 94.3 por ciento de las Casillas.

El Partido de la Revolución Democrática en el 64.4 por ciento de las Casillas.

El Partido Verde Ecologista de México en el 52.3 por ciento de las Casillas.

El Partido del Trabajo en el 32 por ciento de las Casillas.

Movimiento Ciudadano en el 27.3 de las Casillas.

Nueva Alianza en el 54.2 de las Casillas.

MORENA, en el 35.2 de las Casillas.

Partido Humanista en el 5.6 de las Casillas y

Encuentro Social en el 11.1 de las Casillas.

El nivel de participación de estos cientos de miles de mexicanos coadyuva a la generación de certeza y legalidad, abonado a la confianza que deposita la ciudadanía en este Instituto Nacional Electoral y en la democracia.

Desde el inicio de la Jornada Electoral y hasta el momento, se recibió la información de 4 mil 582 incidentes, de los cuales la tercera parte corresponde al cambio de lugar de la Casilla registrada en su mayoría en los estados de Chiapas y Michoacán.

La información relacionada el tipo de incidente forma parte de los datos reportados por el Sistema de Información de la Jornada Electoral y se encuentra a disposición del Consejo General y de los Consejos Locales y Distritales para su consulta.

Cabe señalar que en el caso de Baja California Sur se tomaron las medidas apropiadas, a fin de que ante la contingencia del Huracán Blanca, pudiera preservarse la votación y concluir la Jornada Electoral con éxito.

Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros y representantes son los datos fundamentales del reporte que tengo que entregarles el día de hoy y que cuya base fundamental...

Sigue 75ª. Parte

Inicia 75ª. Parte

... Consejeras, Consejeros y representantes, estos son los datos fundamentales del reporte que tengo que entregarles el día de hoy, y que cuya base fundamental es el Sistema de Resultados que ustedes ven en la pantalla, perdón el que está en la pantalla es el Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero el Sistema de Información de la Jornada Electoral está disponible para todos los miembros del Consejo General en donde están los detalles del Informe que acabo de resumir en este momento.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe recién presentado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Pablo Gómez Álvarez, representante del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Pablo Gómez Álvarez: Gracias, Consejero Presidente.

Señores y señoras miembros del Consejo General, la cuenta que nos da el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral sobre las Casillas que no se instalaron por distintos motivos, y por aquellas que fueron una vez instaladas, interrumpido, suspendido, cancelado mejor dicho el Proceso Electoral, las actividades electorales en la Casilla, es decir, que se robaron las urnas y la papelería nos hablan de una acción que es necesario evaluar desde el punto de vista político.

Estamos responsabilizando de la mayor parte de estos hechos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, y sus filiales en 4 estados del país. Quiero decir que también el Partido Revolucionario Institucional se robó varias Casillas en Oaxaca aprovechando el estado de alteración del Proceso en ese estado con el propósito de que en algunas secciones electorales, los votos a favor de sus contrincantes no contaran.

Es natural que en una situación donde hay desorden, algunos partidos políticos utilicen la circunstancia para poder beneficiarse, lo más importante, sin embargo, que me preocupa, es que pareciera y la prensa internacional y la nacional lo están consignando así, que hemos vivido por primera vez en muchos años la experiencia de una acción política de inconformidad con el Sistema Político, con el Sistema de Partidos, con el Sistema Electoral y con la política misma, sin embargo, me parece que esto es un error en el análisis.

Hay que decir que la acción de varias secciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación tuvo como propósito...

Segue 76^a. Parte

Inicia 76ª. Parte

... hay que decir que la acción de varias secciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) tuvo como propósito el presionar para que el Gobierno resolviera viejas y nuevas demandas de estas secciones sindicales. No tenía como propósito en sí mismo la alteración del Proceso en forma de protestar contra el Proceso mismo; no son las elecciones las que fueron puestas bajo la acción política contraria, digamos, sino fue el llevar un conflicto de carácter gremial al plano de las elecciones.

Esto es significativo porque si el país va a seguir pensando que estamos frente a una coyuntura de protestas de orden político cuando en realidad estamos en otro nivel y en otra relación de los protagonistas, se va a cometer un error muy grande de leer mal la realidad.

Creo que la utilización de la acción política contra las elecciones como instrumento de lucha gremial descalifica la lucha gremial y empobrece todo el planteamiento.

A mí me parece que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación está cayendo cada vez más en un gremialismo tan estrecho que le está haciendo daño a la propia representación que ostenta, que es muy importante, que es fuerte y que es un espacio de participación democrática.

Sé que muchos odian la organización sindical y la participación militante en el sindicalismo, pero eso no tiene remedio, cualquiera que sea la tendencia de esa clase de sindicalismo generaría los mismos odios; pero eso no quiere decir que no lo sea, que no sea lo que acabo de decir y sin embargo hay una desviación muy seria, muy fuerte que está golpeando a ese sindicalismo en parte también porque sectores cada vez mayores de la sociedad lo rechazan por no entenderlo, por no saber cuál es su causa, qué se pretende y cuáles son los instrumentos de la acción y por lo tanto la legitimidad de los mismos.

Entonces, esta reflexión la deben hacer no solo los partidos, sé que hay muchos partidos que no les gusta hacer reflexiones sobre los acontecimientos políticos que no son promovidos por ellos mismos, pero eso tampoco tiene remedio y de los medios de comunicación y también de la prensa internacional porque lo que estamos viviendo en México no es...

Sigue 77ª. Parte

Inicia 77ª. Parte

... y de los medios de comunicación, y también de la prensa internacional, porque lo que estamos viviendo en México no es un rechazo como se ha visto en otros partidos recientemente, al Sistema Político que se ha canalizado eso a través de la formación de nuevas expresiones políticas.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Belaunzarán, Consejero del Poder legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Consejero Fernando Belaunzarán Méndez: Gracias, Consejero Presidente. La verdad es que en el año 2015 es prolegómeno para el año 2018, y nos tiene que llevar a una reflexión, la verdad es que si se cargó o estuvo recargada o muy condimentada esta elección, imagínense cómo vamos a llegar a la Elección Presidencial, algo tenemos que hacer, algo tenemos que buscar, tenemos que buscar mucho más cauces para que se expresen los ciudadanos.

Por supuesto, el hecho notorio de la Jornada Electoral, a lo mejor se confirma, es que va a gobernar un Estado un Candidato Independiente, el hecho de que los candidatos independientes sean opciones ganadoras cambian el panorama hacia el año 2018, o que puedan ser opciones ganadoras hacia el año 2018; eso en principio me parece positivo, porque además tiene que obligar a los partidos políticos también a cambiar y transformarse, abrirse, porque si no se abren ahí está la posibilidad de que llegue por el camino independiente y por ahí sea el cambio, quizás también pueda ser necesario.

La clave es el mensaje, o los partidos políticos cambian y entienden este llamado de la ciudadanía, o el camino puede ser a través de los candidatos independientes, que no necesariamente el Candidato Independiente en sí mismo tenga las mejores condiciones, facultades, capacidades, etcétera, puede ser que simplemente sea el que se beneficia del hartazgo de los partidos políticos, del hartazgo de la clase política, pero bueno, esto es un hecho clave hacia donde tendrá que ir el año 2018 y todos tendremos que sacar las condiciones.

Lo que sí me parece importante decir es que como nunca antes, hubo una amenaza a la tranquilidad, a la paz electoral, a la posibilidad de ejercer el derecho al voto de cualquier mexicano, y como bien lo decía aquí el Licenciado Pablo Gómez, no sólo se dio en el marco de las organizaciones que lo habían dicho, sino que hubo también quienes tuvieron ganancia de pescadores.

Lo otro, lo que ya habíamos comentado anteriormente, quizá alguien pueda decir que el crimen sí paga, cuando pueda ver los resultados del Partido Verde Ecologista de

México, el crimen paga, violar la Ley Electoral como estrategia de principio a fin, paga porque tenemos tanto porcentaje, a pesar de las multas que también se pagan con dinero público, por cierto, a pesar de todo, a pesar del descrédito, a pesar de ser vistos como “el partido político de los tramposos”, a pesar de eso hay un resultado electoral que les puede dar uno que otro Diputado más, y eso es, me parece lo más grave, que no pudo la institucionalidad democrática del país poner en orden a un partido político que se propuso de inicio a fin...

Sigue 78ª. Parte

Inicia 78ª. Parte

... la institucionalidad democrática del país, poner en orden a un partido que se propuso, de inicio a fin, hacer campaña violando la Ley Electoral, burlándose del árbitro, pasando encima de todos, este partido político de los tramposos, llegando al grado de poner hasta futbolistas y hasta el Director Técnico de la Selección Nacional, la Selección Nacional que debiera ser un punto de unión de todos los mexicanos, etcétera, ahora el Director Técnico fue un elemento de división.

Difícil, porque luego un Director Técnico de la Selección necesita más apoyo, muchas veces que a lo mejor gentes del gabinete o Secretarios de Estado, necesita de ese respaldo social. A ver ahora cuando lo pida, qué respuesta va a tener, violando incluso los Reglamentos de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA).

Sé que le dimos muchas atribuciones al Instituto Nacional Electoral, pero no el velar por los Reglamentos de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA), a algunos les parecerá extraño, pero hay un Código de Ética en la Fédération Internationale de Football Association (FIFA), algo extraño. Parece, más después de todos los escándalos, pero hay un Código de Ética de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA) que pide a los futbolistas ser neutrales.

Bueno, aquí hicieron hasta eso, hasta que violaran esto, en un acto que algunos dicen es libertad de expresión.

Miren, que haya sido concertado con las mismas frases, los mismos hashtag, el mismo momento y en veda electoral, es un insulto a la inteligencia decir que es la manifestación espontánea y gratuita de artistas y deportistas.

No ofendan nuestra inteligencia, hubo una acción concertada y ya dije, hay algunos miembros del gremio artístico que dijeron a mí me lo ofrecieron y me lo ofrecieron con dinero y no acepté.

Es algo que se tendrá que investigar siguiendo la pista del dinero, porque todos tenemos y podemos expresar nuestros puntos de vista, etcétera, pero todos tenemos que cumplir las reglas y si hay una veda en un período después de que concluyen las campañas, eso tiene que valer para todos e insisto, es claro que hubo una acción concertada.

No sé qué es lo que busca el Gobierno Federal y el oficialismo habiendo perturbado de esta manera las elecciones.

Tenemos unas selecciones con decenas de candidatos asesinados, nunca antes lo habíamos tenido así, desde la precampaña y ahora candidatos que fueron ejecutados, atentados, etcétera, que es algo inédito para el proceso democrático. No habíamos tenido esa atención y en un momento con esa violencia desbordada, con la amenaza del sabotaje electoral.

Tiene razón, que son para tratar de presionar para conseguir demandas gremiales, etcétera, como sea, pero estaba esta amenaza y la violencia que vimos, en algunos casos, con incendios y con oportunistas que también sin ser de los gremios, lo hicieron.

En estas condiciones, en este momento crítico para la democracia mexicana desde el Gobierno, desde el oficialismo generaron el mayor elemento de perturbación, de contaminación, de inequidad en la contienda que es la violación sistemática del Partido Verde Ecologista de México.

Después de todo va a decir, miren por más multas que me hayan puesto, por más descrédito público tuve mi porcentaje de votos y con eso me doy por bien servido. Esa es la razón cínica, la que puede imponerse, la del crimen sí paga y me parece que eso es grave.

Algo tenemos que hacer para el año 2018, “abrir el ostión de la partidocracia”, tiene que abrirse, qué bueno que un Candidato Independiente pudo ser competitivo a pesar de todas las dificultades que tuvo, por supuesto no pierdo de vista los riesgos que también pueden tener por esa...

Sigue 79ª. Parte

Inicia 79ª. Parte

... a pesar de todas las dificultades que tuvo, por supuesto, no pierdo de vista los riesgos que también pueden tener por esa vía, simplemente llegando con el hartazgo ciudadano, eso tiene sus riesgos, pero es algo que tiene que servir para la democracia para abrirse, etcétera, y uno se pregunta, si la errática operación política de la Secretaría de Gobernación con estos movimientos que lo que hicieron fue inflar el problema en lugar de resolverlo desde el año 013, a lo mejor, era parte del cálculo, llevarnos a este punto complicado porque si no uno no entiende por qué los partidos políticos en el Gobierno jugaron un papel de perturbación del orden, perturbación de la elección y un elemento claro de inequidad electoral.

Simplemente decir que mi reconocimiento a los Funcionarios de Casilla a los representantes de Casilla que me parece que son la mejor cara de este Proceso, mis respetos.

El C. Presidente: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Doger Guerrero, Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Consejero José Enrique Doger Guerrero: Gracias, Consejero Presidente.

Consejeras y Consejeros, al finalizar la Jornada Electoral y estar ya en el proceso de Conteo Rápido y del Programa de Resultados Electorales Preliminares, creo que es justo hacer un reconocimiento amplio al Instituto Nacional Electoral, a su Presidente, a los Consejeros Electorales integrantes, a todo el ejército de ciudadanas y ciudadanos que participaron en este Proceso Electoral, que a pesar de todos los augurios, tenemos que señalar y a pesar de algunas situaciones presentadas en algunos estados de la República, tenemos que reconocer que hubo una participación de los ciudadanos, y en general, ha sido un Proceso Electoral llevado en paz, dentro de la institucionalidad y que tendremos que esperar los resultados oficiales.

Simplemente para hacer el reconocimiento a este Consejo General, a la autoridad electoral, y como lo hemos señalado siempre en nuestras intervenciones y es la postura del Partido Revolucionario Institucional, reconocer las instituciones y fortalecerlas, la construcción de la democracia es una tarea de todos y debemos hacerla de manera permanente.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Diputado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Francisco Gárate, representante del Partido Acción Nacional.

El C. Francisco Gárate Chapa: Gracias, Consejero Presidente.

Lo primero que habrá que decir a la conclusión de esta Jornada Electoral es que, y en justo reconocimiento, es que ésta se llevó a cabo, con todos los sustos, con todas las amenazas, con todos los boicots y bloqueos que algunas organizaciones de tipo gremial, de tipo social realizaron, incluso, llegando a la subversión, a la violencia, a la destrucción, al allanamiento...

Sigue 80ª. Parte

Inicia 80ª. Parte

... realizaron, incluso llegando a la subversión, a la violencia, a la destrucción, al allanamiento, se pudo llevar a cabo esta Jornada Electoral, lo que finalmente habla de que el camino que ha trazado ya nuestra democracia es un camino que aunque algunos grupos quieran obstruir la ciudadanía sabe por dónde andar, la propia autoridad electoral también sabe cómo conducirlo y pudimos superar esta situación negativa.

Así es que, valga un reconocimiento a los ciudadanos que participaron en la organización, a los ciudadanos que de manera voluntaria aceptando su compromiso y su obligación de participar en esta elección, ayudaron a la organización desde las Casillas. Todo este ejercito de ciudadanos son voluntarios y ese es un dato importante y ese es un dato relevante, son voluntarios; a diferencia de toda la estructura de los organismos electorales, que ya es una estructura profesional, que es una estructura pagada a quienes están en las Mesas Directivas de Casilla son ciudadanos que asisten voluntariamente y que dan este día porque este país nuestro, este México nuestro sea un México mejor.

Por supuesto también vale la pena hacer un reconocimiento a esta experiencia que tiene acumulada este Instituto Nacional Electoral, a sus servidores electorales y a quienes estoy cierto que en más de una ocasión en la preparación de esta Jornada Electoral arriesgaron literalmente el “pellejo”.

No puede dejarse de lado la zozobra, la inseguridad, el enrarecimiento del ambiente político que vivimos durante este Proceso Electoral. Me parece, lo señalé en la mañana, quiero reiterarlo de nuevo, me parece que en general los Gobiernos Locales y el Gobierno Federal particularmente en las entidades que tuvieron los problemas les faltó oficio político, les faltó voluntad, les faltó el ánimo de conciliar, de dialogar y de construir acuerdos. No puede ser que hayamos vivido ya con esta angustia, vi algunos Consejeros Electorales anoche y verdaderamente no solo les vi cara de angustia, les vi cara de terror de lo que estaba pasando.

No puede ser que hayamos llegado a la noche previa de la Jornada Electoral sin la certeza, sin la seguridad de si se iba a poder la elección en todo el país.

Hay que reconocerlo, me parece que las autoridades encargadas de la estabilidad y de la paz social, de la seguridad de los ciudadanos fallaron, les faltó atención, voluntad, capacidad, oficio político. Sin embargo, finalmente haya sido como haya sido, se pudo llevar a cabo esta Jornada Electoral.

No puede...

Sigue 81ª. Parte

Inicia 81ª. Parte

... se pudo llevar a cabo esta Jornada Electoral.

No puede soslayarse tampoco, no puede dejarse de lado que en el desarrollo de este Proceso Electoral también se dió una violación constante, sistemática, reiterada, a diversas disposiciones legales y a diversas Resoluciones, porque aquí aunque se dice que el “Partido Verde” o los representantes del “Partido Verde” dicen que son un partido que se apega a la legalidad, les quiero decir que no es cierto, Resoluciones varias ya de Tribunales han dicho que han violado la Ley.

Al menos hay 2 o 3 hechos de desacato, siguen repartiendo boletos de cine, kits escolares, etcétera, en muchos casos no bajaron, está documentado, no bajaron sus espectaculares, en fin.

Por otro lado el Gobierno Federal utilizó programas como el del apagón analógico para también promoverse, y eso indudablemente ha generado una inequidad en la contienda; aun así, creemos que estamos ya en esta etapa de recopilación de los datos de la Jornada Electoral, de los resultados, nosotros en el Partido Acción Nacional creemos que de acuerdo a información preliminar que tenemos, que Querétaro, San Luis Potosí, Colima y Baja California Sur, de acuerdo a Encuestas de Salida y a resultados preliminares, el Partido Acción Nacional va arriba, y en el caso del estado de Sonora tenemos materialmente un empate, así que habrá que esperar que el cómputo de la votación recibida en las Casillas avance más, para ir teniendo datos que den luz sobre en realidad quien es el ganador.

Creo que al final habrá necesidad de hacer una evaluación general del actual Proceso y de la actual Jornada Electoral, en la que podamos con toda objetividad y con toda frialdad y con toda la buena voluntad a la que estamos obligados, a ver qué es lo que pasó y cuál es la actitud que los partidos políticos y que la autoridad electoral debe de asumir para mejorar y perfeccionar nuestros Procesos Electorales.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jorge Herrera Martínez, representante del Partido Verde Ecologista de México.

El C. Licenciado Jorge Herrera Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Estamos a prácticamente una hora de que concluya la Jornada Electoral en los estados de la zona oeste del país, sin duda no podemos dejar de reconocer que el Instituto

Nacional Electoral hizo su trabajo y los miles de ciudadanos que brindaron su tiempo para trabajar en las Casillas, hicieron su trabajo y lo hicieron...

Segue 82^a. Parte

Inicia 82ª. Parte

... miles y miles de ciudadanos que brindaron su tiempo para trabajar en las Casillas, hicieron su trabajo y lo hicieron bien.

También debemos de reconocer, aunque muchos no lo quieran hacer, que las 3 instancias de Gobierno: El Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y los Gobiernos Municipales, también pusieron su trabajo para que no hubiera hechos lamentables como se tenía pronosticado en esta Jornada Electoral.

Creo que es muy fácil decir que no se hizo lo suficiente, cuando no se está sentado en la silla. Creo que el trabajo que se ha hecho por parte de la autoridad electoral, por parte de los ciudadanos y por parte de las instancias de Gobierno, nos ha dado la oportunidad de tener una Jornada Electoral sin muchos temas que lamentar como se tenía pronosticado.

Se ha demostrado que esta elección será el refrito de temas que sin mayor argumento vendrán una y otra vez a la mesa, por aquellos que, insisto, no tuvieron propuestas o traen una carga, “una cola muy larga” y lo único que les queda, como siempre, “es el pataleo, es el lloriqueo, es el machacar y machacar para que, en su estrecha lógica, una mentira repetida mil veces se vuelva una realidad”.

Pero creo que los resultados empiezan fluir y no es el camino el denostar a las autoridades, el criticar a los funcionarios y el hacer una campaña contra un solo partido político.

Vamos a esperar los resultados, pero creo que se ha ganado y hemos ganado todos en que haya sido una Jornada Electoral que se pudo realizar, prácticamente en todas las Casillas electorales y que hasta este momento no tenemos reportes de situaciones graves que lamentar.

Las hubo antes y es un tema que tenemos que tener presentes todos los partidos políticos, todas las autoridades y todos los ciudadanos. No podemos permitir que en un ejercicio democrático como es un Proceso Electoral se pierdan vidas humanas.

Pero sí debemos de reconocer que las autoridades hicieron su trabajo y esperemos que los resultados sigan fluyendo, que no haya situaciones de robo de urnas en el traslado de éstas y que tengamos los resultados que cada uno merece, porque no todo es el grito y el aspaviento.

Esa cuanto, Consejero Presidente. Gracias.

El C. Presidente: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Danner González, Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano.

El C. Consejero Danner González Rodríguez: Gracias, Consejero Presidente.

Vamos a estar muy atentos al desarrollo del resto de la Jornada Electoral; sin embargo, en Movimiento Ciudadano consideramos justo hacer un reconocimiento a todos los Funcionarios Electorales en las Casillas, en las Juntas Distritales Ejecutivas y...

Sigue 83^a. Parte

Inicia 83ª. Parte

... justo hacer un reconocimiento a todos los Funcionarios Electorales en las Casillas, en las Juntas Distritales y Locales, en cada apartado de este andamiaje electoral que ha hecho posible esta elección, a todos esos ciudadanos que con valentía y compromiso han participado en este Proceso Electoral y durante toda esta Jornada Electoral, el suyo, es un ejemplo cívico que no podemos soslayar.

Queremos agradecer también a todos los ciudadanos que se han volcado a las urnas a ejercer su derecho al voto con emoción, con alegría y con la decisión de transformar a México, gracias, de verdad, muchas gracias. Con sus “asegunes”, como dirían en mi pueblo, y con todas las observaciones del Proceso, me parece que gana la democracia, ganan los ciudadanos, más allá de la indignación y el descontento social, que riega el territorio nacional, hoy la voluntad ciudadana ha levantado su voz para expresar la necesidad de transformar a un Sistema Político rebasado e ineficaz; esta es la primavera de los ciudadanos libres, contra vetocracias que cuando no pueden imponer una agenda, siempre les queda el poder de bloquear el juego, de atajarlo, hoy los ciudadanos han dejado claro que no están dispuestos a seguir siendo gobernados por las clases políticas tradicionales, los triunfos de Jaime Rodríguez “El Bronco” en Nuevo León y de Enrique Alfaro en Guadalajara, así lo confirman.

La reconfiguración del Congreso de la Unión y de los Gobiernos de los estados este año, debe servir para construir agendas responsables que permitan discutir el rediseño institucional del país, poniendo en el centro del debate público a los ciudadanos, a la confianza depositada el día de hoy en las urnas, debe corresponderse con responsabilidad; son muchas las asignaturas pendientes, la inseguridad, la violencia, el desempleo, la pobreza, la marginación educativa, y un futuro incierto para nuestros jóvenes, el abandono al campo, la corrupción y políticas públicas que garanticen la equidad de mujeres y hombres.

Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso para ser una voz reflexiva y plural que estará siempre de lado de las mejores causas de la sociedad. Vamos a llevar nuestra agenda legislativa y nuestro programa de Gobierno a todos los foros, a todas las plazas; seguiremos constituyéndonos como una opción responsable y clara que puede ser la opción para gobernar a México.

Diría para concluir, que son 3 las transformaciones que México necesita y que debemos llevarnos todos como asignatura pendiente: La transformación económica, la transformación del Estado y la transformación del pensamiento de los ciudadanos que es esencial para lograr las 2 primeras. Es largo el camino, pero tenemos muchas razones para estar orgullosos hoy, de que contra todo “vaticinio” los ciudadanos libres han alcanzado su objetivo.

A partir de hoy, debemos comenzar a trabajar para inaugurar una etapa superior de nuestra sociedad.

Por su atención, gracias.

El C. Presidente: Gracias, Diputado.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el Informe.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día. Agradezco a todos ustedes su presencia. Buenas noches, se levanta la sesión.

--o0o--